

71

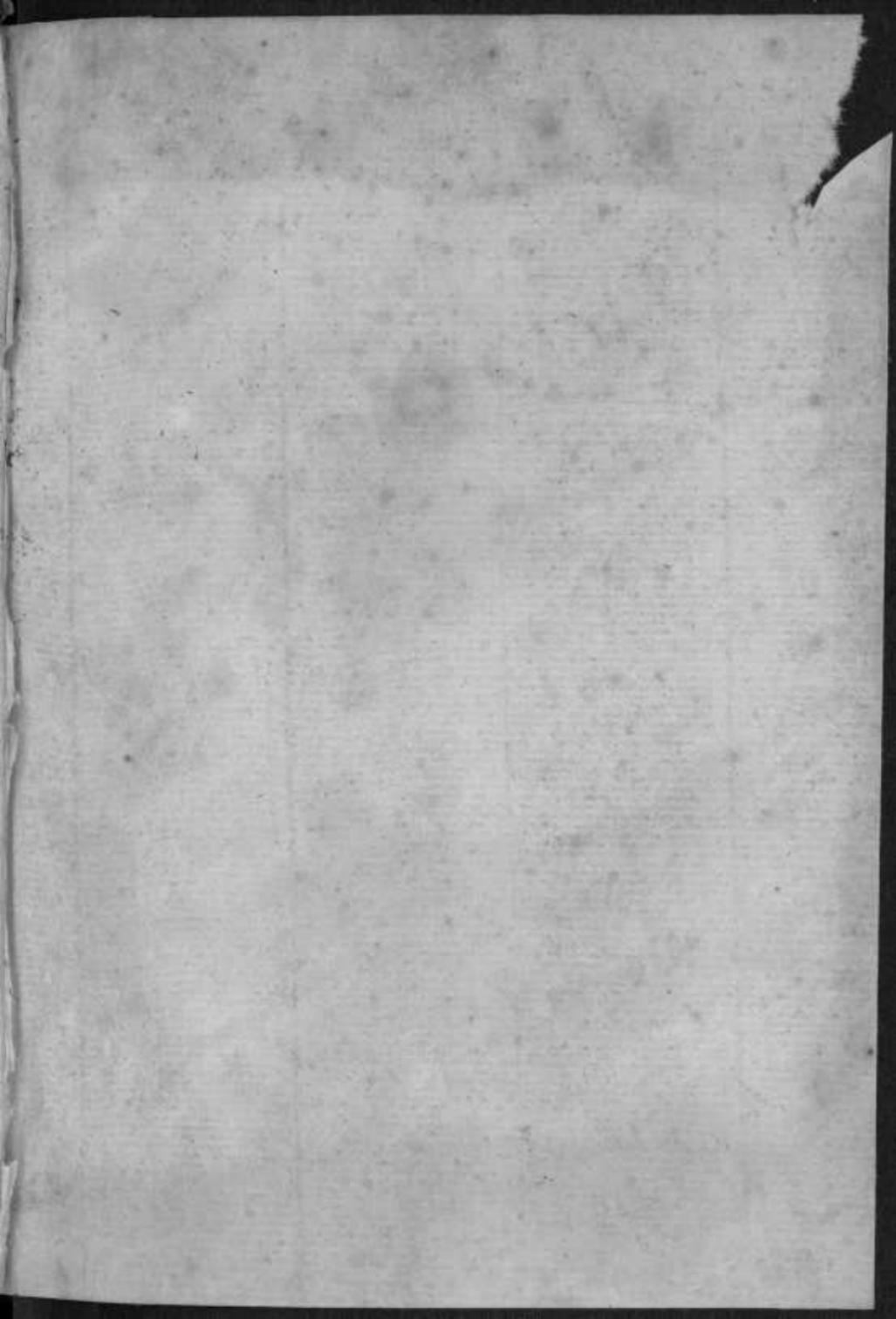
The image shows the front cover of an old book. The cover is decorated with marbled paper, featuring a complex pattern of dark, swirling lines and spots on a lighter, textured background. The marbling is somewhat irregular and aged. In the upper left corner, there is a small, rectangular white paper label with a thin black border. The label is slightly torn at the top edge. On the label, the number '4258' is handwritten in a dark ink, using a cursive or slightly slanted font. The overall appearance is that of a well-used, antique volume.

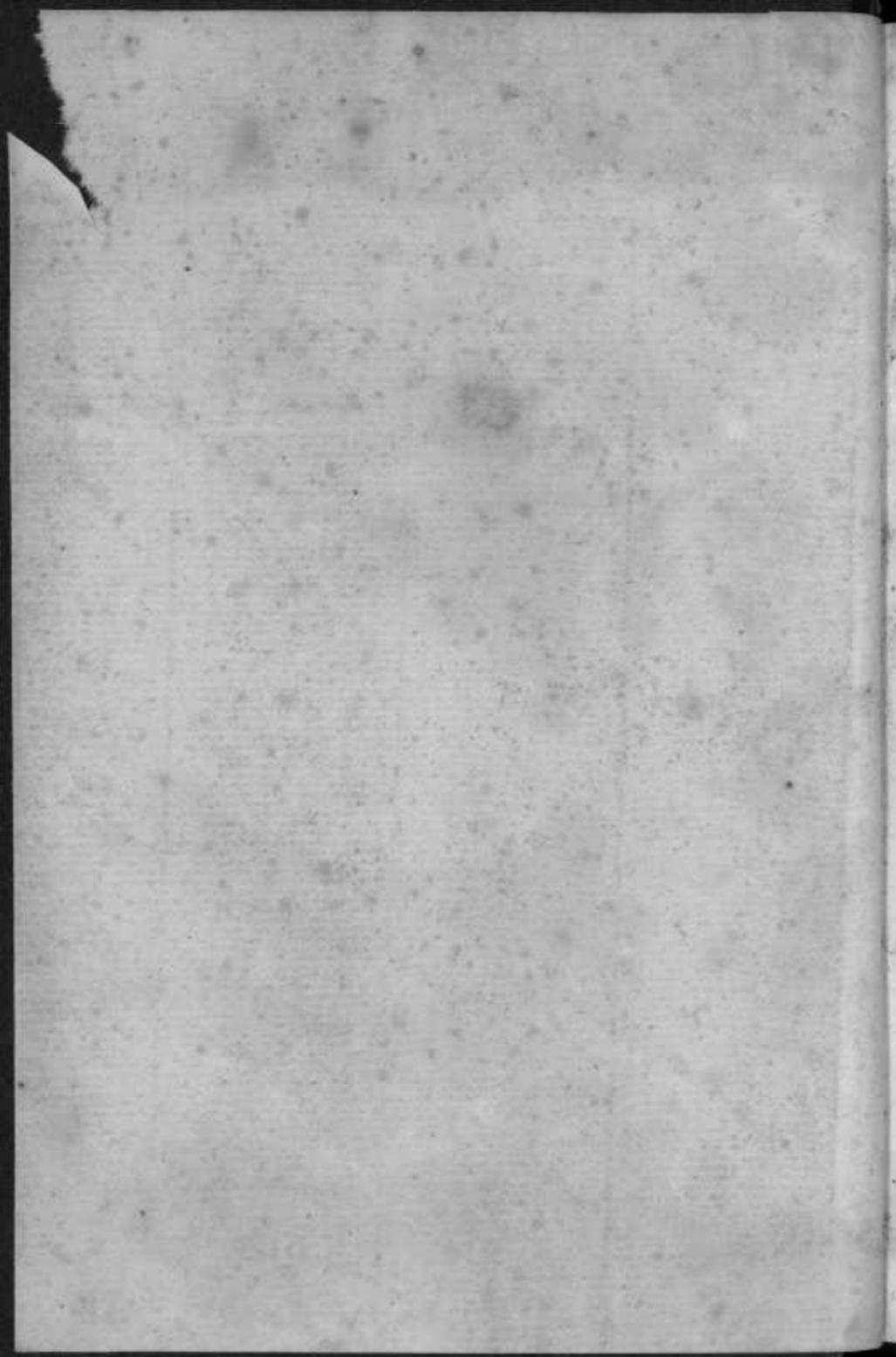
4258



3 /
~~1672~~ 18371

~~140000~~





TRATADO ANALÍTICO
DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS;
Ó DOCTRINA GENERAL
ACERCA DE ESTOS MALES,
PARA FUNDAR SOBRE ELLA
SU CONOCIMIENTO TEÓRICO Y PRÁCTICO.

POR CARLOS LUIS DUMAS,

Consiliario de número de la Universidad de París;
Rector de la Academia de Montpellier; Decano
de su Facultad de Medicina; Catedrático de
Anatomía y de Fisiología, y posteriormente, de
complemento de Clínica con aplicación a las en-
fermedades crónicas, y Médico del Hospital para
la curación de ellas; Presidente de las Juntas
Censorias de Medicina; Caballero de la Legion
de honor; Corresponsal del Instituto Nacional
de Francia, &c. &c.

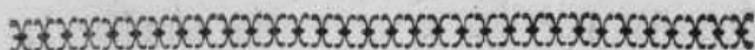
TRADUCCION CASTELLANA

Por Don M. L. G.

TOMO II.

MADRID.
IMPRENTA DE DON JOSÉ DEL COLLADO.
1817.

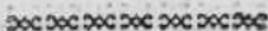
*Se hallará en la librería de Calleja, calle
de Carretas, frente á la imprenta Real.*



DOCTRINA GENERAL
DE LAS
ENFERMEDADES CRÓNICAS.

SEGUNDA PARTE.

FORMACION DE LAS ENFERMEDADES
CRÓNICAS.



CAPÍTULO I.

De la composición de las enfermedades crónicas, y de los afectos esenciales que forman sus elementos ó principios.

Subiendo al origen de las enfermedades crónicas, se las ve nacer casi todas de uno ó de muchos afectos sencillos que producen diversos órdenes de fenómenos, y ejercen unos sobre otros una mutua in-

fluencia. Por eso es necesario estudiar la combinacion y la serie de estos diferentes afectos, si queremos conocer todos los elementos de que se compone cada especie de dolencia crónica.

Para tan nuevo como interesante trabajo carecemos absolutamente de modelos y guias; porque la distincion analítica de los elementos de las enfermedades que se halla en algunos tratados de Medicina práctica, no abraza mas que un cierto número de casos, limitados á ciertos géneros y á ciertas especies. Hasta el presente no se ha hecho mas que indicar el objeto de este analisis, pero no egecutádole realmente; y nadie ha ensayado estenderle, cual yo voy aqui á realizarlo, á todo el sistema de los males crónicos.

Por elementos de una enfermedad entendemos todos los afectos sencillos que la diferencia de sus fenómenos comparados presenta en ella, y que son bastante dominantes para producir en la misma diversos ordenes de síntomas constantes y determinados.

Exâminemos una enfermedad en los primeros momentos de su existencia, y

hallarémos que experimenta el paciente diferentes afectos, quales son el dolor, el espasmo, la atonía, el desorden de las sensaciones ó contracciones voluntarias, la irritacion, la flogósis la adinámia, la fiebre, &c. He aqui pues afectos sencillos, que reunidos muchos de ellos constituyen la misma enfermedad, y de los cuales cada uno en particular forma uno de sus elementos. Supongamos que esta enfermedad toma un carácter crónico, y sigámosla en sus progresos. En este caso veremos que puede aún presentar los mismos afectos elementales, pero mezclados entonces por lo general, ó subordinados á otros principios que les dan mas fuerza ó tenacidad: tales son la inflamacion lenta, las obstrucciones, las degeneraciones humorales, los vicios orgánicos, el estado reumático, el estado gotoso, el principio escrófuloso, el principio venéreo, &c. Y he aqui pues afectos mas ocultos, que se encuentran unos ú otros en las enfermedades cuando se hacen crónicas, y que complicando los fenómenos de ellas, multiplican sus elementos.

Las enfermedades mas sencillas y me-

nos graves no ofrecen mas que un solo afecto elemental en todo el tiempo de su duracion ; y estan caracterizadas por una serie de síntomas análogos, cuyo conjunto y sucesion pertenecen evidentemente al mismo órden de fenómenos. La curacion de estas enfermedades, llenando una sola y única indicacion por el mismo género de medios, confirma su sencillez. Así es como el dolor ó el esceso de sensibilidad forma el único elemento de las neuralgias sencillas que no deciden mas que una serie de síntomas nerviosos, y á las cuales seguramente se remedia con el uso de los narcóticos. El espasmo es el único principio de los afectos convulsivos, en quienes no hay síntomas ajenos de los movimientos de contraccion, y que ceden prontamente con el uso de los antiespasmódicos directos. La flogósis es el de las inflamaciones leves, cuyos síntomas se reducen á los fenómenos de la irritacion inflamatoria, y que se disipan con sangrías y bebidas antiflogísticas. La gastricidad sola produce las fiebres que no presentan mas reunion que la de los fenómenos gástricos, y contra quienes estan esencialmente indicados los

medicamentos evacuanes, &c. &c. Estos ejemplos deben ser bastantes para manifestar en qué consisten las enfermedades sencillas, cuya formacion está determinada por un solo principio ó elemento.

Pero aunque estas enfermedades sencillas tengan lo mas comunmente un carácter agudo, y casi siempre se terminen de un modo rápido, pueden sin embargo proceder á las veces con lentitud y degenerar en afectos crónicos, sin perder por eso su calidad de sencillas. En todas las obras de los prácticos observadores se hallan egemplares de dolencias habituales permanentes ó periódicas, cuya formacion no puede atribuirse mas que al esceso de sensibilidad producido por el dolor. Y vénse tambien otros afectos igualmente crónicos que dependen solo de un estado espasmódico, mantenido por el esceso de la contractilidad. Un vicio orgánico puede ser el principio único, el solo elemento de los mas largos males, y determinar una serie de fenómenos que se refieran inmediatamente á él, y se confundan todos en la indicacion general de destruirle. Así es que los principios de las enfermedades es-

pecíficas, como el principio escrofuloso, venéreo, sórico, &c. pueden subsistir por largo tiempo solos, y causar todos los síntomas sucesivos de los afectos mas rebeldes.

La existencia de las enfermedades crónicas, en quienes no se puede reconocer mas de un solo afecto elemental, que es el principio de todos sus fenómenos, se halla comprobada por un considerable número de hechos: pero yo me limitaré á algunos egemplares, suficientes para acreditarla.

Chesnó, Lorry, Tissot, Whyt, Pome han observado que un afecto sencillo de la sensibilidad, en que dominen exclusivamente el espasmo ó la irritacion nerviosa, puede causar todos los síntomas del histérico. Una muger, sobre cuya situacion fué consultado el primero de estos autores, experimentaba, de resultas de un parto dificultoso, una falta absoluta de sentimiento y movimiento, padeciendo por espacio de un año ataques frecuentes y regulares de este mal: y habiéndole ordenado dicho facultativo una composicion de remedios antiespasmódicos, como la asafétida, el castoreo, el opio, &c, se curó por este

sencillo régimen, que era conforme con la sencillez de su afecto.

Este mismo práctico observador asistió á otra muger que experimentaba todos los dias, despues de su primer sueño, una opresion penosa en las vísceras del vientre inferior, en el corazon y en la cabeza, acompañada de inquietudes vagas y de movimientos nerviosos. Al principio presumió que todos estos accidentes podian depender de una fluxion á que estaba sujeta la paciente; pero viendo despues que no eran constantes los síntomas, que sus repeticiones eran irregulares, y que de continuo variaban asi en quanto á su proporcion como en quanto á su actividad, creyó deber referirlos á la alteracion de las fuerzas sensitivas y motrices que es el principio esencial del histérico; y á consecuencia le suministró los antiespasmódicos y los calmantes directos, con los cuales se desvaneció enteramente el mal (a).

La tisis y la hidropesía que disipó Riviere por medio de uvas pasas por único

(a) Nicol. Chesnó. Observ. 386. y 87. tom. 3. Paris 1672.

alimento, y de agua de cebada por bebida, resultaban evidentemente de un afecto sencillo, y no podia sospecharse que tenían muchos principios diferentes (a).

Zacuto Lusitano, Haen, Woodward, Tissot han observado que el afecto gástrico, ó bilioso, ó mucoso, formaba el principio único de varias especies de epilepsias que cedían con el uso de los evacuantes adecuados. El epiléptico de quien habla Zacuto, en el qual eran precedidos constantemente los ataques, de la contorsion de las manos, de un movimiento desordenado de la lengua, de palidez en el semblante, de desvanecimiento de cabeza, de ofuscamiento de la vista, de delirio, de cefalalgia, no se vió libre de ellos hasta que á todos los remedios empleados hasta entonces sin fruto, se substituyó el vino antimoniado; curando despues de haber expelido por el vómito ó por las cámaras una enorme porcion de humor pituitoso y de bilis (b).

(b) Riverii, oper. med. univ. Lugduni 1769 fol. pag. 543.

(a) Zacutus Lusitanus, oper. prax. Hist. Lugdun. 1657. in fol. II. Praxis med. admitt. l. VII. observ. 31.

Tissot ha recogido muchos hechos análogos á éste, que seria superfluo citar (a).

Es de juzgar que las enfermedades crónicas están compuestas de un solo afecto elemental, cuando se las vé terminarse espontáneamente por revoluciones naturales. Yo he sentido en vista de los hechos, que estas especies de terminaciones pueden verificarse en algunas enfermedades de esta clase, en quienes por lo mas comunmente no debe haber mas de un afecto esencial y determinante. Así que, no es dudoso, por exemplo, que la inercia de las fuerzas absorbentes fuese el único principio de la hidropesía en el caso singular, en que segun la observacion interesante de Mead, padeció la absorpcion un aumento espontáneo que ocasionó su solucion.

Sin embargo, es muy raro el que los elementos primitivos de las enfermedades crónicas no se mezclen con otros principios, que complican y modifican sus fenómenos en los diferentes afectos que ellas produ-

(b) Tissot, tratado de las enfermedades de los nervios.

cen. Los síntomas de un género determinado de enfermedades se verifican sin duda, cuando el principio esencial de estas enfermedades existe: pero los afectos particulares que este ocasiona, y que varían singularmente en las enfermedades del mismo género, están formados por la influencia de los elementos con quienes se asocia su principio general. La irritacion, ó la debilidad de las partes afectadas, el movimiento de fluxion, el estado febril, la congestion sanguínea &c, vienen comunmente á juntarse con el simple aumento de la sensibilidad en la mayor parte de los afectos dolorosos crónicos, como la cefalalgia, en la que estos elementos y otros muchos pueden complicar los fenómenos generales del dolor. La debilidad ó la irritacion, el dolor ó la insensibilidad, las congestiones sanguíneas ó humorales, la disposicion fluxionaria, la obstruccion, los vicios orgánicos, los principios específicos, están con frecuencia unidos con el afecto vaporoso que domina en el histérico y en la hipocondría. La gonorrea, el cáncer, y todas las especies de afectos locales á que dá nacimiento el principio venéreo,

tienen tambien por elementos á la irritacion, el dolor, la inflamacion, la fluxion de una materia serosa, el dolor agudo de las membranas, &c.

Las enfermedades compuestas presentan un cierto número de afectos simples que deben ser considerados como elementales, y reunidos todos concurren á formarlas. Asi los elementos de una inflamacion local son el dolor, la congestion sanguínea, la irritacion viva de las partes inflamadas, el movimiento de fluxion y la fiebre: y para resolverla, emplea la medicina los medicamentos adecuados á estos diversos elementos que la constituyen. Los narcóticos, los repercusivos, los atemperantes, los apósitos revulsivos ó derivativos, los apiréticos, aplicados en diferentes épocas del mal segun la actividad y predominancia de sus diversos principios, llenan todas las indicaciones de esta curativa.

Pero si ademas de la serie de síntomas que manifiestan los afectos generales de que la inflamacion está compuesta, se presenta un órden de fenómenos que denoten la gastricidad; entónces toma la in-

flamacion un nuevo carácter por el concurso de este elemento nuevo, y viene á parar en una enfermedad inflamatoria, en la qual egercen su influencia los afectos gástricos, biliosos, mucosos, ó suburrales, y ocasionan en ella considerables modificaciones.

Es fácil reducir la mayor parte de las enfermedades crónicas á sus afectos elementales, y separar los fenómenos que cada uno de sus elementos decide. El análisis aplicado á los géneros mas notables de estas dolencias presenta su composición.

Los síntomas de la hidropesía, por exemplo; pueden comprenderse bajo cuatro puntos principales, que se convierten en indicios de cuatro afectos elementales en esta enfermedad. Estos puntos son: 1.º la debilidad de la constitucion: 2.º la falta de la accion absorbente: 3.º la cantidad de fluidos serosos infiltrados en el tegido celular, ó en las membranas de las cavidades: 4.º el aflojamiento de estas membranas ó de este tegido. A consecuencia se deben curar las hidropesías que son resultado de estos cuatro elementos, por los medios

capaces de satisfacer á las indicaciones que estos presentan. Por egemplo, debe 1.^o tratarse de promover la evacuacion del fluido seroso por medio de los diuréticos, de los purgantes, de los hidragógos, de los sudoríficos, de la puncion, de ligeras escarificaciones: 2.^o emplear los aperitivos salinos, antimoniales, mercuriales &c. para escitar las fuerzas y la accion del sistema absorbente: 3.^o corregir la debilidad de la constitucion con los amargos, los fortificantes, los tónicos, y el régimen: 4.^o oponer á la relajacion de las partes en que se ha reunido el fluido seroso, los vendajes compresivos, las fricciones en seco, y los apósitos astringentes, que puedan apretar su tegido.

Tales son los cuatro afectos primitivos á que se reducen los elementos comunes de toda hidropesía, y sobre los quales deben sentarse los principios y las reglas de su curativa general. Pero ademas, pueden hallarse unidos con otros afectos mas graves, que modificando los fenómenos y los trámites de la hidropesía, le den caracteres particulares. En algunas especies de hidropesías del vientre inferior es un princi-

pio esencial de la enfermedad la obstrucción de las vísceras; hay otras que parecen provenir de una disposición inflamatoria lenta y oculta; y se ven no pocas, en quienes la masa de los fluidos está afectada de una tendencia singular á resolverse en materia serosa. Por lo mismo es preciso en todas las especies de esta enfermedad calificar bien los diversos principios á que deben atribuirse su formación y desenvolvimiento.

La tisis catarral, en su primer grado, está anunciada por los fenómenos de cuatro afectos diferentes que son: 1.º la irritación ó la debilidad de los órganos pulmoniacos; 2.º el movimiento de fluxion dirigido sobre ellos; 3.º la obstrucción mucosa de su tegido; 4.º la fiebre que producen estas tres circunstancias. Así la curación de esta especie de tisis pulmoniacca abraza las cuatro indicaciones, 1.º de calmar ó de fortificar los pulmones, ya con el régimen y los remedios atemperantes, ya con los tónicos convenientes á su sensibilidad; 2.º de cortar la serie de las oscilaciones fluxionarias con los revulsivos y los derivativos acomodados al tiempo y á los

progresos de la fluxion; 3.º de resolver las congestiones mucosas con las bebidas aperitivas, las sales neutras, las plantas saponáceas, los remedios diuréticos, los evacuantes, &c; 4.º de moderar la fiebre con los atemperantes, las emulsiones, los ácidos, las sales nitrosas, el régimen vegetal y la quina.

Pero si se fija en los pulmones una inflamacion lenta, ó se forman en su substancia infartos tuberculosos, entónces muda la enfermedad de carácter, y toma el de una tisis ó inflamatoria, ó tuberculosa, segun que la determinan los tubérculos ó la inflamacion. Y si en vez de estos dos principios de tisis confirmada, se hallan afectados los pulmones de una úlcera, ó bien solamente de una disposicion ulcerosa, la especie de tisis pulmoniacca que sobreviene, debe aun diferenciarse de las precedentes en razon del estado ulceroso de quien recibe su principal carácter.

La diferencia de los fenómenos que acompañan á la hipocondría y á todas las enfermedades nerviosas, corresponde con la de los principios de que estos males dependen. Quando es una enfermedad sim-

ple, no presenta mas que los fenómenos de dos afectos elementales, que son: 1.º la distribución irregular de la sensibilidad y de la acción nerviosa: 2.º el estado de espasmo ó de atonia de las vísceras del vientre inferior. Y á la doble indicación de estos principios se debe ocurrir con el uso alternativo de los atemperantes y de los excitativos, y el de los tónicos ó de los laxantes, de modo que ejerzan una acción directa sobre las vísceras afectadas. Pero á medida que la hipochondria se prolonga, se forman otros afectos que ocasionan nuevos fenómenos. Así por exemplo, la obstrucción de las vísceras abdominales se junta de ordinario con las causas inmediatas de esta enfermedad, y hace indispensable la combinación de los resolutivos con los otros remedios que se oponen á sus primeros elementos. A veces ciertos humores, como la bilis, la mucosidad, irritando los órganos del vientre inferior, han causado hidropesias con síntomas y caracteres particulares excitados por la acción de dichos humores. Los principios venereo, escrofuloso, artrítico, pueden tambien, por medio de su impresión sobre los mismos órganos, suministrar elementos á

esta enfermedad, y complicarse intimamente con los que esencialmente la constituyen.

Las enfermedades producidas directamente por las alteraciones específicas de los sólidos y de los fluidos van casi siempre acompañadas de síntomas ajenos de estas alteraciones; y cada serie particular de síntomas manifiesta en ellas la existencia de un principio diverso. Así, en un afecto sífilítico local, el principio venéreo puede sucesivamente existir con el dolor, la irritación ó la debilidad, la fluxión, la fiebre, la ulceración, la caries, &c. El principio escrofuloso se encuentra con estos mismos elementos en los diversos afectos á que da origen. Y las enfermedades gotosas se componen tambien de muchos afectos elementales, como son la debilidad relativa de la parte en que se ha fijado la gota, el dolor, el estado de fluxion, la irritación inflamatoria, la fiebre; con los cuales el vicio gotoso determina todas las variedades de estas enfermedades.

No hay especie de enfermedad crónica compuesta, que no suministre hechos adecuados para comprobar la distinción de

sus elementos. Pero á las pruebas generales que de ello he dado, voy á añadir algunos casos particulares que han puesto bien en claro la reunion de muchos afectos simples en la composicion de diversas enfermedades.

Las consultas de Baillou relativas á los males crónicos ofrecen muchísimos egemplos que manifiestan completamente la expresada reunion de elementos. Citaré por mas notables los siguientes. Una muger atacada de hidropesía y de fiebre á un mismo tiempo, no habia experimentado ningun alivio con los purgantes ni con las sangrias que se le habian ordenado: discordes los Médicos que la visitaban, proponian remedios contrarios; los unos para combatir directamente la fiebre, los otros para atacar la hidropesía: pero examinada despues con atencion la correspondencia de estos afectos, se conoció que tenian dos principios comunes, dimanados ambos de la congestión de los humores y de la debilidad del sistema: y en vista de ello se infirió que era necesario combatir sucesivamente estos dos principios de la enfermedad segun su grado de fuerza y de influencia, em-

pezando desde luego por los excitantes y los tónicos, con el objeto de reanimar las fuerzas vitales, y de preparar los humores para los movimientos de evacuacion que se debian despues promover. (a)

En una joven de veinte y dos años que padecia palpitaciones violentas de corazon, distinguió asímismo Baillou dos causas que les daban origen: 1.^a La dilatacion forzada de las arterias del mismo tegido del bazo, en donde principalmente se advertian los esfuerzos de la palpitation, lo que él atribuia á la impresion de unas quartanas prolongadas: 2.^a La debilidad del estómago y de las vísceras abdominales, que estaba indicada por la naturaleza de los excrementos, por el color de la tez, y por la inercia de las funciones. Y en su consecuencia dispuso que se combinasen en su curacion los astringentes y los tónicos, y que se aplicasen sobre el bazo algunas substancias que fuesen adecuadas para apretar su tegido. (b)

El asunto de la consulta 49, del 2.^o

(a) Ballonii, Op. omn. Med. Tom. 2. p. 57.

(b) Id. ibid. p. 424.

libro es una enfermedad nerviosa, en la que reconoce Baillou tres series de síntomas que comprueban otro igual número de principios diversos. Estas tres series comprendian 1.º los síntomas histéricos, los cuales anunciaban una congestion de sangre formada sobre la matriz; 2.º los síntomas hipocondiacos, que denotaban una viciosa distribucion de las fuerzas sensitivas y motrices; 3.º los síntomas catarrales, quienes indicaban el movimiento fluxionario de un catarro degenerado. Y á estos tres órdenes de indicaciones adaptó un método de curacion compuesto de sangrias en los brazos y en los tobillos repetidas muchas veces en el discurso del año de sanguijuelas aplicadas en el ano, de baños frios, de medicamentos atemperantes y cefalicos, y por último, de purgantes y de revulsivos. (a)

En fin, el mismo Profesor dando consejos á un ingles artritico, le dice terminantemente que es preciso hacer atencion, 1.º á la fluxion dirigida sobre las partes inmediatas á las articulaciones, como el periostio, los ligamentos, las inserciones ten-

dinosas; 2.º al dolor vivo y dominante en los paroxismos; 3.º á la produccion del humor gótico; 4.º á la enfermedad relativa de las partes en que se ha fijado la gota (a).

Aunque Stahl no hizo una exacta separacion de los afectos esenciales de que se componen las enfermedades crónicas, parece no obstante, que casi siempre deducia de ellos sus indicaciones principales, y que con arreglo á estas disponia las diferentes partes de su tratamiento. Un joven de 26 años, sujeto en su niñez á hemorragias nasales muy copiosas, y que dejó de tenerlas por una temporada de mas de seis meses, fue atacado de una tisis pulmonica ulcerosa. Stahl juzgó que era preciso destruir los afectos primitivos, de quienes era resultá la úlcera de los pulmones, á fin de contener sus progresos; y en su consecuencia se propuso cuatro cosas en su método curativo: 1.º apartar é impedir la fluxion de los humores ácia los órganos pulmonicos; 2.º corregir las cualidades nocivas de estos humores, y la tendencia que tenían á contraer las degeneraciones analogas á la

(a) Id. ibid. p. 259.

diatesis ulcerosa ; 3.^o resolver las congestiones y las obstrucciones que se forman en la inmediacion de las partes afectadas ; 4.^o limpiar y cicatrizar la úlcera (a).

En la misma obra fixa Stahl las reglas para la curacion que convenia en una asma húmeda que padecia un hombre de 50 años, entregado por espacio de largo tiempo á una vida sedentaria, quien despues de haber contraido durante su juventud la costumbre de sangrarse, dejó de hacerlo por algunos años. Este método debia adaptarse ú ocurrir á tres indicaciones relativas á los principios de la enfermedad. La primera era la de resolver ó evacuar las materias mucosas acumuladas en los pulmones y los bronquios ; segunda, la de dar á estas materias una direccion opuesta á la del movimiento fluxionario que las impelia constantemente ácia las partes interesadas ; y tercera, la de restablecer las fuerzas de los órganos del pecho, que por su debilidad relativa se hallaban dispuestos á ser el sitio de las congestiones (b).

(a) Stahl, Collegium casuale. 1734. 4.^o p. 118.

(b) Id. ibid. p. 140.

Un examen atento de las enfermedades crónicas sobre que he sido consultado, me ha hecho ver que el conocimiento analítico de sus elementos conduce siempre á los buenos métodos de su curacion. Así es que me he dedicado particularmente, 1.º á investigar y distinguir con cuidado todos los afectos esenciales que estas enfermedades presentan; 2.º á determinar lo mas exactamente posible las relaciones, la fuerza y la influencia de estos afectos; 3.º á formar en vista de ellos todas las indicaciones principales de la curacion.

De este modo creo haber aclarado completamente la naturaleza y los trámites de algunas enfermedades crónicas por medio de la distincion exacta de sus afectos elementales, en los casos que voy á referir.

Una Señorita de Burdeos, de edad de 14 á 15 años, hija de una madre, que habia tenido síntomas muy decididos de manía, estaba amenazada de este mismo mal despues de algun tiempo; y aún presentaba ya todos los caractéres de la melancolía histérica, con la cual se juntaban los de un afecto grave de los órganos pul-

moniacos. Considerando atentamente los síntomas numerosos y variados de su enfermedad, llegué á distinguir tres afectos dominantes, á que podia reducirse. Uno consistia en la debilidad relativa del cerebro y de los nervios, la cual estaba comprobada por la confusion de las ideas, por un sentimiento habitual de temor, por el asombro, la inquietud, las sensaciones extravagantes, la pesadez y los males de cabeza, los flujos de materias mucosas por oidos y narices, la debilidad del oido, &c. Otro afecto resultaba de un impedimento catarral fijado en los órganos pulmoniacos, segun que lo indicaban la dificultad de respirar, el hábito de las fluxiones catarrales, las toses obstinadas, la expectoracion abundante de esputos mucosos, &c. Y el último, en fin, provenía de una disposicion linfática existente en todo el sistema, la cual era un resultado natural de la constitucion peculiar de la enferma, y estaba denotada por la palidez del color, la flojedad de las carnes, el aumento de las secreciones mucosas, los flujos serosos, &c. De estos tres principios saqué las indicaciones que debian servir de basa pa-

ra el método curativo de esta enfermedad; y con arreglo á ellas, y empleando los diversos medios que podian serles adecuados, combatí sucesivamente y de un modo eficaz la debilidad nerviosa, la obstruccion pulmoniacá, y la disposicion linfática (a).

Uno de los empleados mas estimables de la Francia me consultó en otra ocasion sobre unos cólicos violentos de que habitualmente padecia: y mediante un reflexivo examen descubrí dos principios bien distintos, que contribuían en mi entender á la formacion de dicha dolencia. En primer lugar, existia una irritacion espasmódica en todo el sistema de los órganos digestivos, la cual se hallaba indicada por la constitucion naturalmente sensible del enfermo, por los dolores vivos y repetidos de la columna vertebral, por el carácter intermitente de los cólicos, por los vómitos que á estos acompañaban, por la con-

(a) Los Señores Fuquet, Crestien, y Rucher fueron consultados juntamente conmigo sobre esta enfermedad, que muchas circunstancias parecian hacer incurable; y adoptaron mi opinion y mi método, que produjo mucho mas efecto del que ellos esperaban.

centracion y la lentitud del pulso , por la opresion súbita de las fuerzas , y en fin, por el feliz efecto de los antiespasmódicos y del opio en muchos ataques. La debilidad relativa del hígado y de todo el sistema hepático constituía un segundo principio del mal ; y ella habia producido la obstruccion de una parte de este órgano, en donde la secrecion de la bilis sufría alguna dificultad. La existencia de este principio se infería manifiestamente del dolor y de la tumefaccion del hígado , que precedian á las accesiones del cólico ; de la sensacion sorda y penosa que tenia siempre el enfermo en el hipocondrio derecho ; y de las evacuaciones de materias amarillas y biliosas , que ocasionaban á menudo la solucion de los ataques y que disipaban el dolor del hígado , quando se las provocaba por medio de los purgantes. Por consiguiente , el método curativo para estos dos afectos elementales exigía el emplear , combinar y variar los medios adecuados para destruir el afecto espasmódico de los órganos digestivos , y restablecer las fuerzas y la accion de los órganos secretorios de la bilis.

Un Jóven de 23 años, de una constitu-

cion vigorosa y de un temperamento sanguíneo, que habia padecido desde su infancia hemorragias nasales, empezó á experimentar muchos ataques de convulsion, que al cabo de algun tiempo tomaron un carácter epiléptico bien pronunciado. Esta epilepsia producía regularmente dos órdenes de fenómenos, los cuales se reducian en varios ataques á una especie de asombro y de insensibilidad que no estaba acompañada de movimiento convulsivo, ni dejaba despues ninguna resulta. Pero otras veces se formaban tambien ataques de epilepsia bien caracterizados, con movimiento convulsivo, pérdida de sentimiento y de conocimiento, contraccion de los músculos del semblante, &c; los cuales le sobrevinian al principio todos los meses, coincidiendo con las grandes revoluciones lunares, y despues se hicieron mas frecuentes, pero guardando siempre correspondencia con los varios movimientos de este astro.

Una circunstancia notable de esta enfermedad era el que los accidentes leves se manifestaban con mas fuerza é intension en los dias que precedian al ataque fuerte

de epilepsia. Entonces sobrevenia un movimiento fluxionario de la sangre, ácia la cabeza y ácia el órgano cutáneo, que ocasionaba con rapidéz el encendimiento del rostro, la picazon del cutis, el calor en todo el cuerpo, y la resudacion de un fluido sanguíneo en las partes en que se habia aplicado al paciente un sedal y un cauterio.

Consultados los Señores Lafabrie, Cres-tien y yo sobre esta enfermedad, la consideramos como resultado de dos afectos elementales, de los cuales uno dependia del estado convulsivo y del género de alteracion que en él padecia la contractilidad muscular, y el otro se originaba de la tendencia que habia en la sangre á dirigirse en gran cantidad á la cabeza por los movimientos fluxionarios. Y á consecuencia se arregló un método de curacion adecuado á estos dos afectos esenciales, para satisfacer á la doble indicacion de moderar la fuerza con que se dirigia la sangre ácia las partes superiores, y de remediar la disposicion convulsiva de todo el sistema.

Es preciso distinguir bien los afectos

compuestos que son muy comunes, de las enfermedades complicadas que se ven mas raras veces. Estas tales presentan una combinacion ó un compuesto de muchas enfermedades, que están por sí formadas de afectos simples, y pueden resolverse cada una en sus elementos particulares. La reunion de la fiebre inflamatoria con la biliosa, la de la perineumonía con la fiebre hospitalaria son complicaciones de enfermedades agudas. La del escorbuto, del gálico y del reumatismo; la de la gota, de la fiebre intermitente y de los lamparones; la de la tisis pulmoníaca y de la hipocondría son complicaciones de enfermedades crónicas. En estos casos, los afectos compuestos que estas especies de complicaciones reúnen, se convierten en elementos de las enfermedades complicadas ó mixtas que resultan; y tienen con estas, como elementos, las mismas relaciones, que los otros afectos simples con las enfermedades compuestas.

Los males producidos por la reunion ó desenvolvimiento simultaneo de muchos afectos diversos, presentan generalmente los caractéres y los síntomas de cada uno

de los males que concurren á su formacion. Sin embargo, acontece ser á veces tan íntima la combinacion de estos males, que se destruyen mutuamente sus caractéres, y que el mal que resulta, no guarda ninguna semejanza con los que le componen. Yo he visto muchos egemplos de enfermedades anómalas, que se habian inmediatamente seguido á ataques de reumatismo en sujetos escorbúticos, las cuales no tenian los caractéres de ninguna de estas dos dolencias. Cuando en adelante se trate del modo de curar las enfermedades crónicas complicadas, expondré las observaciones de los buenos Médicos que comprueban este género de complicacion, por el cual se confunden realmente muchas enfermedades asociadas.

Las crónicas pueden estar formadas ó de afectos simples que son sus elementos, ó de productos inmediatos de estos afectos. Así el dolor, el movimiento fluxionario, la irritacion viva, la congestion sanguínea, la fiebre son otros tantos afectos simples, cuyo conjunto constituye la inflamacion local: pero la misma inflamacion es un producto inmediato de estos afectos sim-

ples, que puede juntarse con diferentes enfermedades y complicar sus fenómenos.

Esta reunion de dos ó mas enfermedades, que egercen cada una su influencia respectiva sobre el estado actual del paciente, se verifica, por egeemplo, en las complicaciones de la hidropesía con la inflamacion aguda de los pulmones, en la de la tisis con la inflamacion del vientre inferior, en la de la gota con las inflamaciones locales de las vísceras. El estado reumático específico, la fluxion, el dolor, la irritacion ó la debilidad de las partes afectadas son los principios elementales del reumatismo crónico. Y el afecto reumático que es inmediato resultado de estos elementos reunidos, puede á su turno entrar como principio en la formacion de varias enfermedades complicadas, tales como la reunion del reumatismo con la lue venerea, la del escorbuto con el reumatismo, &c.

Las complicaciones de las enfermedades crónicas, se egecutan, ó por el desenvolvimiento simultaneo de los males de un mismo género en diversos órganos, ó por la coexistencia de males de géneros diversos, ya sea en los mismos órganos, ya en órganos distintos.

Todas las enfermedades pueden interesar diversos órganos á un mismo tiempo, y determinar por consiguiente el primer orden de complicacion que queda dicho. Los órganos del vientre inferior y los del pecho han sido simultaneamente afectados en algunas circunstancias, de inflamaciones ó de flegmasias crónicas. Y en disecciones de cadáveres de personas muertas de enfermedades de consuncion, se han hallado á menudo vestigios de una inflamacion lenta en el estómago y en los pulmones, como lo acreditan las observaciones de Morgagni, de Lieutaud, de Portal, de Broussais, &c.

A las complicaciones de enfermedades catarrales se puede referir el caso que yo he tenido proporcion de ver en el hospicio de San Eloí, en un enfermo que padecia de un catarro prolongado y de una disenteria antigua; en el cual producia el primero de estos dos males la expectoracion de una materia amarillenta, espumosa, semejante á la que le hacia expeler la disenteria por el flujo intestinal. La tisis pulmoniacca que es ocasionada por la accion del principio escrofuloso, está á menudo complicado con los tumores gomosos de las articulaciones

y los infartos de las glándulas, que son los productos inmediatos de las escrofulas.

Cuando la gota hace tiro á diferentes visceras, causa en ellas muchos afectos distintos, los cuales reunidos en el mismo paciente forman las complicaciones mas ó menos graves de las enfermedades gotosas. Los afectos del cerebro, de los pulmones, del estómago que resultan de la impresion causada en estos órganos por el principio gotoso, deciden la epilepsia, la parálisis, el asma, la cardialgia, los vomitos crónicos de naturaleza gotosa, cuyas frecuentes reuniones estan descritas en Musgrave, Stahl, Hoffman, Paulmier, Grantez, Stoll, y otros.

Las enfermedades crónicas de una misma especie que atacan diversos puntos, pueden asimismo estar reunidas, ya sea porque en su curso irregular obran simultaneamente sobre distintos órganos, ya porque en su mayor estension ocupan diferentes partes al mismo tiempo. Estos dos generos de complicaciones no presentan ni la misma resistencia ni la misma gravedad: ni es igualmente facil simplificarlas y destruirlas. El método que conviene seguir

respecto de las primeras, debe ser, ó fijar la accion de las enfermedades en uno de los órganos que la reciben simultaneamente, ó llamarla hacia otras partes que no tengan relacion con los órganos conjuntamente afectados. Pero quando una enfermedad se ha estendido hasta el punto de presentar el segundo género de complicaciones, es casi imposible contener sus progresos, y evitar que se identifiquen sus elementos con todos los principios de la constitucion.

Otras veces se forman enfermedades complicadas y mixtas por la coexistencia de muchos afectos crónicos, diferentes en el mismo sugeto. En este número deben contarse las complicaciones á que dan origen la gota con el escorbuto, el reumatismo con el mal venereo, los herpes con las escrófulas, la tisis pulmoniacá con la epilepsia, el asma con la hidropesía, &c. Estos afectos así reunidos ocupan algunas veces unos mismos órganos, y otras veces órganos diferentes. Los géneros y las especies de este segundo órden de complicaciones se hallan descritos y comprobados por varios y terminantes egemplos en las obras de todos los prácticos observadores. Las consultas

de Baillou, de Solenander, de Stahl, de Hoffman, de Boerhaave, de Barthez, &c. estan llenas de hechos que acreditan la existencia de cada especie y cada género: y yo referiré algunas de sus observaciones y de las mias propias, cuando trate de indicar los principios generales de la curacion de estas dolencias.

La aplicacion del analisis á la medicina no consiste, como parece creerse, en la formacion arbitraria de las clasificaciones nosológicas y de las tablas sinópticas de las enfermedades, que tanto se han multiplicado en nuestros dias. La mayor utilidad que puede la medicina reportar del analisis, es la de separar los afectos simples y primitivos de que las enfermedades conocidas presentan reuniones y combinaciones mas ó menos complicadas; la de seguir el curso y conexion de estos afectos simples; y la de señalar la importancia de cada uno de ellos, y subir, si es posible, á los que por ser los primeros y mas esenciales, contienen los principios y el verdadero origen de todos los otros.

Las diferentes condiciones de la economía animal de donde provienen los afec-

tos mas sencillos, deben ser consideradas como otros tantos principios que concurren á formar una misma especie de enfermedad, y que influyen sobre ella por su afinidad, ó por su oposicion; de modo que es forzoso distinguir estos diversos estados, que son elementos de las enfermedades, para aclarar sus fenómenos, para conocer su naturaleza, y para determinar su curacion.

Quando descomponemos una enfermedad en varios afectos elementales, imitamos en algun modo los métodos que se emplean en todas las ciencias para reducir á elementos simples los obgetos complicados de que ellas se ocupan. De esta suerte distingue por egemplo, el fisico las diferentes fuerzas que obran en la produccion de un movimiento compuesto; el quimico la diversa accion de las substancias que se combinan en la formacion de un cuerpo; el metafisico las percepciones simples que se reunen en la formacion de una idea complexa, &c.

Mucho tiempo hace que está reconocido que toda enfermedad bien caracterizada es un resultadò de muchos afectos elementales mas sencillos; que se la debe estudiar en

estos afectos primitivos; y que ha de tratarse por un método de curacion relativo ú adecuado á cada uno de los elementos que la constituyen. Así es que Galeno encarga que se investigue en primer lugar lo que se debe entender por enfermedad; en segundo, cuales son los afectos simples que han de considerarse como elementos de todos los otros; y por último, cuales son las enfermedades que provienen de su combinacion (a).

Esta doctrina de Galeno ha sido casi únicamente observada por todos los Médicos de la antigüedad; solo que cuando trataban de explicar la naturaleza de estos afectos elementales, se contentaban con referirlos vagamente á las intemperies generales, al predominio de los cuatro humores, y á otras causas imaginarias ó reales que hacian el fundamento de su patologia. Y los modernos se han entregado á in-

(a) Primum dicere oportet quid morbum appellamus; secundo loco, quot sint univesi primi et simplices morbi, et veluti aliorum elementa, deinceps vero tertio, quot sint ii qui ex eorum compositione proveniunt. Galeno: de differ. morb. lib. i. cap. i.

vestigaciones especulativas sobre las causas inmediatas de las enfermedades, y han deducido de ellas sucesivamente la explicacion de las teorías ó hipótesis que dominaban en cada época.

Pero aunque el conocimiento de las enfermedades crónicas no se halle claramente fundado en sus obras, sobre la diferencia y la conformidad de sus elementos, los escritos y la práctica de Sydenhan, de Baillou, de Fernell, de Stahl, de Hoffman, de Riviere, de Haen, de Stoll, y de todos los buenos médicos, comprueban sin embargo, que conocieron el analisis terapéutico sin haberle reducido á cuerpo de doctrina; y que para formar indicaciones luminosas en la curacion de las enfermedades, las descompusieron realmente en muchos afectos elementales de los cuales resultaban dichas indicaciones. Por medio de esta distincion de los afectos elementales de las enfermedades ha formado Barthez los métodos de curacion analíticos, segun los cuales despues de haber descompuesto la enfermedad en los afectos esenciales por los que es producida, ó en las enfermedades mas sencillas que en ella se complican, se com-

baten directamente estos elementos del mal por los medios proporcionados á sus relaciones de fuerza y de influencia (a).

El método excelente que mi compañero y amigo el señor Berthe ha seguido en su *historia de la fiebre amarilla*, es uno de los egemplos en que la aplicacion del analisis terapéutico al conocimiento y curacion de los afectos esenciales que producen la enfermedad, ha sido egecutada con mas exactitud y utilidad (b).

(a) Barthez. Enfermedades de la gota. tom. 1.
 Prefacio. pag. XII.

(b) Resumen histórico de la enfermedad que ha reynado en las Andalucías. Mompeller 1802.
 en 8.^o pag. 94 y 100.

CAPÍTULO II.

*De la distincion que debe hacerse entre
los elementos de las enfermedades
y sus síntomas.*

Los afectos simples de que se componen las enfermedades, no hacen en ellas siempre las veces de principios ó elementos suyos. En muchas ocasiones se presentan algunos de ellos, ya como elementos, ya como síntomas de las enfermedades; y aún puede acontecer que varios afectos que al principio formaban los principios constitutivos de un mal, pierdan despues en la produccion de él su importancia, y queden reducidos al estado de síntomas por otros afectos que se hacen mas dominantes y esenciales.

El dolor, por egemplo, es uno de los principios elementales que constituyen las inflamaciones locales en su primer tiempo: él manifiesta con la mayor evidencia todos los caractéres de tal, porque influye sobre los demas elementos de la enferme-

dad; porque concurre á su formacion; porque aumenta su gravedad; y porque da indicaciones para su curacion. Con efecto, el dolor acompaña y sigue siempre á las inflamaciones locales; aumenta la intension del movimiento fluxionario por la especie de atraccion que excita (*dolor atrahit*); provoca la irritacion de las fibras y la accion de los vasos pequeños; y hace la inflamacion tanto más viva, quanto son más sensibles las partes inflamadas: es decir, que reúne todas las condiciones que se requieren para formar uno de los elementos de dichas dolencias.

Pero á medida que la inflamacion se desenvuelve y aumenta, deja de egercer en ella el dolor la misma influencia y accion, y se refiere ó reduce á otros afectos elementales de la enfermedad, tales como la irritacion inflamatoria y la fluxion, que obran sobre la sensibilidad de los nervios para decidir los sintomas dolorosos de la parte inflamada. Cuando el dolor tiene en la inflamacion la fuerza de elemento, modifica el carácter, los trámites y la terminacion de ella; y el estado inflamatorio se disipa ó disminuye entonces por solo el

efecto de los medios que calman el dolor. Asi se ha experimentado, conforme á la observacion de Sarcone, que los narcóticos son á propósito para llenar una de las principales indicaciones en la curacion de todas las inflamaciones locales en que domina el dolor, á saber, la de resolver el afecto del sistema sensible, con que la inflamacion principia. Pero cuando está la enfermedad adelantada, dejan de ser convenientes los narcóticos y los calmantes directos, y es preciso valerse para combatir el dolor, de los remedios capaces de destruir los otros elementos de la inflamacion cuales son las sangrias, los atemperantes, y los revulsivos.

Asi es que conviene mucho saber distinguir en una enfermedad los afectos que constituyen sus elementos, de los que solo forman sus síntomas: distincion que, en mi sentir, podrá establecerse sobre los caracteres siguientes.

I.º Los afectos que producen inmediatamente los fenómenos primitivos de las enfermedades, y á los cuales pueden igualmente referirse sus fenómenos secundarios, deben considerarse como elementos de di-

chas enfermedades : pero serán solo síntomas de ellas, cuando sigan á la formación de estas; cuando vengan despues de sus fenómenos primitivos; y cuando de estos dependan al modo que los efectos se derivan de sus causas. Aclararé esta primera diferencia con la historia de un mal sacada del primer capítulo que abro, del *Colegio casual* de Sthall (a).

Un hombre de treinta y dos años, de un temperamento sanguino flegmático, atacado en su juventud de hemorragias nasales, acostumbrado á egercitar su memoria, entregado á trabajos de cabeza, y mantenido con alimentos succulentos, padecia con frecuencia dolores de cabeza acompañados de latidos acia el hueso occipital y de ardor en la cara; y de tiempo en tiempo le sobrevenia una inflamacion erisipelosa en la nariz. El zumbido de oidos, el desasosiego, la agitacion, los vahidos, la sensacion de cansancio y pesadez, los movimientos febriles, la falta de apetito, el insomnio, el estreñimiento del vientre, las contracciones espasmódicas de la nuca, de las espal-

(a) Collegium casuale. 29.

das y de los brazos afectaban al paciente en los ataques fuertes del dolor.

Tres afectos distintos habian producido evidentemente los fenómenos esenciales de esta enfermedad descrita por Stahl, y constituian ellos solos sus elementos. El primero de dichos afectos era la disposicion inflamatoria, que estaba unida con la pletora general de la sangre; y de él dimanaron los fenómenos secundarios ó síntomas del cansancio, la pesadez, la fiebre, el insomnio. El segundo afecto del cual provenian los fenómenos esenciales, fue el movimiento fluxionario de la sangre ácia la cabeza; y él tenia por síntomas los dolores punzantes del occiput, el ardor de la cara, la inflamacion erisipelosa de la nariz, el zumbido de oidos, los vahidos. El estado de dolor ó el aumento de la sensibilidad constituia el tercer afecto elemental y unió de los fenómenos esenciales de esta enfermedad; y los síntomas relativos á este principio comprendian las sensaciones penosas de la cabeza, la turbacion de los órganos de los sentidos, la agitacion, el desasosiego, la falta de apetito, y las contracciones espasmódicas de las distintas partes.

2.º Las causas predisponentes y ocasionales de las enfermedades tienen una influencia sobre los afectos elementales, de la cual carecen respecto de los afectos sintomáticos; y esto establece una verdadera diferencia entre el elemento que es un efecto natural de estas causas, y el síntoma que puede ser independiente de ellas. Así, los dolores del pecho, la fluxion de la sangre y de los humores, el espasmo, la flogósis son afectos elementales en las dolencias que han sido preparadas y ocasionadas por causas tales como una constitucion del aire inflamatorio ó catarral, un temperamento sensible y movible, irritable, pletorico, cuya influencia ha podido en sumo grado desenvolver estos afectos: pero no serian mas que síntomas en las enfermedades en que su desenvolvimiento accidental no guardase proporcion con las causas ocasionales y predisponentes tomadas de la constitucion del aire, del temperamento, del género de vida, &c. Por eso se ve en el enfermo que he citado de Stahl, que habian sido producidos los afectos elementales por el temperamento sanguino, la supresion de la hemorragia habitual, el régimen nutri-

tivo, que debian disponer á la plétora, y por el hábito antiguo de la hemorragia nasal, el ejercicio de la memoria y las meditaciones, que debian ocasionar fluxiones á la cabeza, y dar un vicioso incremento á la sensibilidad.

3º. Es preciso considerar como principio elemental de una enfermedad todo afecto que no determina un fenómeno aislado, pero que dá lugar á una serie de fenómenos analogos y de un mismo género, cuyo conjunto indica un afecto de bastante importancia para hacer de él un elemento. Por el contrario, basta para establecer un síntoma, el que se manifieste cualquiera fenómeno, y que éste sea indicio de cualquiera mudanza ó alteracion. De aquí pues, se infiere, que la reunion de muchos síntomas ó fenómenos dimanados de un mismo origen, y acompañados de un mismo carácter, es lo que forma el elemento de una enfermedad, en vez de que cada uno de estos fenómenos distinto y separado del grupo de que hace parte, aún no pasaria de un síntoma. Así el dolor es un afecto elemental, cuando con él estan unidos otros fenómenos nerviosos dependientes del au-

mento de sensibilidad en todo el sistema: pero sin esta asociacion de fenómenos análogos, no es mas que un afecto sintomático, ó á lo menos no tarda en ser solo esto.

Como tal le vemos ciertamente, y no como elemento, en el enfermo Posidonio del 7.^o libro de las epidemias de Hipócrates. Padecia este sugeto despues de mucho tiempo un dolor en el pecho, en los hipocondrios, y sobre las costillas, sin fiebre, y aun habia ya algunos años que la supuracion se habia manifestado. Durante la estacion del invierno sintió escalofrios, se le aumentó el dolor, le sobrevino la fiebre, tomó la expectoracion un carácter purulento, y se declaró la tos, juntamente con la sequedad de la garganta y la dificultad de respirar, á lo cual se siguió la muerte (a). En este caso ningun otro fenómeno nervioso mas que el dolor indica el aumento de la sensibilidad; mientras que por el contrario se ven fenómenos que dependen de la fluxion inflamatoria y de la supuracion crónica, á los cuales puede re-

(a) Hipocr. Epid. lib. 7.^o Valesius. Coment. in lib. de morb. popular. 700.

ferirse el dolor. De donde se infiere que este no es mas que un síntoma de la enfermedad.

Pero no se le puede negar la cualidad de elemento en los afectos dolorosos de la matriz, para los cuales recomienda Hipócrates el castóreo en el mismo libro de las epidemias. Estos dolores hacian parte de una serie de fenómenos nerviosos sensitivos peculiares de la pasion histérica, como eructos, flatos, pesadez y tumefaccion de los hijares, dolores de cabeza, de los riñones y de las extremidades (a).

4.º Entre los elementos y los síntomas de una enfermedad hay la diferencia de que los primeros son los que determinan su naturaleza, y los segundos solamente su forma. Aquellos son afectos esenciales que no varian, mientras la enfermedad permanece siendo la misma; estos últimos son afectos accidentales que pueden experimentar mutaciones, y que con efecto las experimentan, aun cuando la enfermedad no varíe. Si se descompone por medio del pensamiento una enfermedad, y se se-

(a) Vallesius, 805.

para cada uno de sus elementos , dejará de existir la tal enfermedad , y cada elemento separado constituirá un afecto distinto despojado ya de los caractéres de la enfermedad compuesta , que eran producidos por la reunion de estos afectos elementales.

La perineumonia inflamatoria , por ejemplo , está formada de cuatro afectos elementales que son el dolor , la fluxion , la irritacion inflamatoria de los pulmones , y la fiebre. Si descompongo esta enfermedad separando dichos cuatro elementos , destruyo ó cambio desde luego su especie , y de cada afecto separado resultarán dolencias del todo diferentes. Aun quitando solo uno de los afectos que la constituyen , los otros restantes no tendrán ya despues conformidad con la perineumonia. No así con los síntomas que las enfermedades ocasionan ; porque la supresion de uno y aun de muchos de ellos no impide el que continúe el mal , sin variar de especie ni de naturaleza. De este modo la perineumonia inflamatoria puede igualmente estar , ó no , acompañada de la sed , de la rubicundez de ojos , de los esputos de sangre , del delirio , del insomnio , &c.

5.º Los elementos tienen una parte tan necesaria en la formación de las enfermedades, que no pueden en ninguna manera ser substituidos por otros afectos; mientras que por el contrario no hay síntomas que sean de necesidad absoluta para formar tal ó cual enfermedad y que no puedan suplirse por otros, sin mudar esta de naturaleza. Así es que acontece á menudo que durante el discurso de una misma especie de enfermedad desaparezcan los síntomas que existian en los principios de ella, y cedan su lugar á otros nuevos, que no por eso la hacen diferente de lo que antes era.

6.º Tambien pueden distinguirse los elementos de las enfermedades por la constancia y sencillez de sus caractéres. Ellos son afectos simples, como el dolor, el espasmo, la irritacion inflamatoria, la debilidad, el estado fluxionario, el estado febril, &c. en cada uno de los cuales no se observan constantemente mas de aquellos fenómenos peculiares de su especie. Los síntomas resultan de estos afectos simples, y no tienen carácter particular, sino que toman el de los afectos elementales á quienes se refiere.

su formacion. La sed, el calor, el delirio, la dificultad de respirar, el temblor de las estremidades, el tenesmo, la sofocacion y todos los síntomas de las enfermedades presentan caractéres relativos al dolor, á la inflamacion, á la fiebre, ó á alguno otro afecto, segun que son producidos por la irritacion nerviosa, por la irritacion inflamatoria, por el estado febril, ó por otro elemento de enfermedad. El dolor, el espasmo, la fiebre, cuando entran en la clase de afectos sintomaticos, ofrecen los caractéres esenciales de la irritacion inflamatoria, del estado fluxionario, de la plétora, de la gastricidad, del principio venéreo, segun que deben los síntomas su origen á una inflamacion lenta, á una fluxion catarral, á una diatesis sanguina, á una enfermedad gástrica, al gálico, &c.

7^o Otra distincion entre el elemento y el síntoma se saca de que un mismo afecto elemental causa síntomas diferentes, y de que diversos afectos elementales producen los mismos síntomas. Así vemos que el dolor, el espasmo, la debilidad, la fiebre, la diathesis sanguina, la diatesis serosa, el principio reumatico, el principio gotoso

determinan todos igualmente la dificultad de respirar, la tos, la opresion de garganta, la ronquera, los desasosiegos vagos &c. en los órganos del pecho: mientras que cada uno de estos afectos, como el dolor ó el espasmo, el afecto gotoso ó reumático que excitan estos mismos síntomas, puede decidir el estreñimiento, el tenesmo, los cólicos intestinales, los rugidos de tripas, las ventosidades, la diarrea, el vómito, la cardialgia en los órganos del vientre inferior, los vahídos, el delirio, el sopor, la pérdida de la memoria, en los órganos de la cabeza.

8^o Sobre todo, es difícil deslindar con exactitud y precision el elemento y el síntoma respecto de varios afectos, tales como el dolor, el espasmo, la fiebre, la debilidad, &c. que pueden servir alternativamente ó de elementos ó de síntomas en diferentes especies de enfermedades. No obstante, se los puede distinguir y reconocer ó por uno ó por otro, segun el modo con que se juntan con otros afectos que se presentan en el discurso de las mismas enfermedades, y que forman manifiestamente síntomas.

Debense, pues, considerar como elementales los afectos simples que tienen bastante fuerza para dominar sobre los verdaderos síntomas, y para causar en ellos modificaciones mas ó menos considerables. Y se tendrán por sintomáticos los afectos igualmente simples, que hallandose únicamente con una fuerza proporcionada á la de los otros síntomas, no dominan nunca sobre ellos, y participan de todas las modificaciones que reciben de sus principios comunes. Aclararémos esta doctrina con exemplos.

El sopor, el insomnio, el delirio en las enfermedades del cerebro; la tos, la dificultad de respirar, la sufocacion, en las del pecho; el vomito, el estreñimiento, el tenesmo, en las del vientre inferior, son síntomas evidentes de ellas, á juicio de todos los profesores y sin disputa ninguna. Ahora bien, el dolor, la fiebre, la debilidad, &c. constituyen afectos elementales, cuando sucede que dominan sobre dichos síntomas, y que su influencia los produce, ó los modifica: pero no serán mas que afectos sintomáticos, cuando fueren independientes de ellos estos tales síntomas, y tengan al

poco mas ó menos el mismo grado de fuerza y de importancia.

9.º Los afectos elementales se diferencian esencialmente de los sintomáticos en el modo con que influyen sobre el estado, el curso y los progresos de las enfermedades; que se aumentan ó disminuyen en proporcion igual del aumento ó disminucion de sus elementos. Semejante influencia no la tienen los síntomas, los cuales pueden manifestarse ó desaparecer, aumentarse ó disminuirse, sin que ocurra la menor mutacion ni en la naturaleza, ni en la intension á las enfermedades.

De este modo conocí yo en una ocasion los verdaderos elementos de una enfermedad convulsiva que presentaba mucha obscuridad. Habia yo observado que en este mal se manifestaban las convulsiones del rostro y de los miembros, los vomitos, los vahídos, la dificultad de respirar, la cefalalgía, y á veces el delirio, quando tomaba aumento un dolor fijado en el epigastro; y que dichos fenómenos se disminuian luego que se templaba el dolor, quedando entonces solamente una contraccion fuerte de los músculos del vientre inferior con los

síntomas generales de una gran debilidad. Los primeros accidentes se renovaban al mismo tiempo que el dolor, y presentaban mutaciones en su curso; pero el dolor no variaba en el suyo. De todo ello, pues, inferí que el dolor epigástrico era el principio esencial de esta enfermedad; que la contraccion espasmódica de los músculos abdominales contribuía á mantenerle, y que la debilidad general de la constitucion producía en él los síntomas, que eran independientes de estas dos causas. Así, empecé por ordenar los atemperantes, los narcóticos y los vexigatorios: despues, los baños parciales, las unturas emolientes y las fricciones con una tintura antiespasmódica en el vientre; y por último, los fortificantes, los tónicos y un buen régimen. Los síntomas de la enfermedad cesaron en proporcion de sus relaciones con los afectos que yo combatia; y la curacion quedó completa, luego que destruí sucesivamente el dolor del epigastro, la contraccion espasmódica de los músculos abdominales y la debilidad general.

10. Puedese tambien deducir otra diferencia verdadera de los respectivos mé-

todos de curacion de unos y otros afectos. Los elementales se curan con los remedios que les son directamente adecuados: así los narcóticos y los calmantes disipan el dolor esencial, los antiespasmódicos directos y revulsivos quitan el espásmo, &c: pero los afectos sintomáticos no pueden ceder sino con los remedios relativos á otros afectos mas importantes. De este modo el dolor, que es síntoma del afecto venereo, desaparece con la curacion de esta dolencia; el espasmo, que lo es del afecto verminoso, pide el uso de los vermifugos y de los purgantes; el delirio, que lo es del afecto nervioso, indica los atemperantes, los baños, los antiespasmódicos directos y revulsivos, y así de otros.

Las enfermedades en quienes existe un principio esencial y específico del cual se deriva su carácter fundamental, como son las venereas, las escrofulosas, las herpéticas, dan á veces origen á varios afectos, que son á la verdad efectos ó consecuencias del principio general, pero que modifican la accion de este principio, é influyen en la formacion de las enfermedades particulares de quienes es causa in-

mediata. Entonces estos afectos se hacen importantes, y pueden ser considerados como elementales ó constitutivos respecto de los males que se han formado ó modificado por su influencia. El dolor, la inflamacion, la fiebre son efectos del principio venereo en el gálico, del principio escrofuloso en los lamparones, del principio herpético en los hérpes: y sin embargo, la fiebre, la inflamacion, el dolor, pueden dominar y concurrir con estos diversos principios para determinar la produccion de las enfermedades particulares que resultan de dichos males, como se advierte, por egemplo, en los tumores venereos, escrofulosos, herpéticos, en que dominan alternativamente la inflamacion, la fiebre, el dolor.

Por último, los afectos secundarios que en estas enfermedades son únicamente producto de sus causas específicas, toman el carácter de elementos ó principios constitutivos con relacion á otros afectos que en ellas desenvuelven. Así, el dolor que tiene por causa el principio venereo, ó el escrofuloso, puede excitar un afecto nervioso, y producir él solo todos los sínto-

mas: la fiebre, que es debida á la accion de los principios de estas mismas dolencias, puede hacerse escesiva, tomar un carácter inflamatorio ó pútrido, y formar el elemento de una complicacion grave, &c.

En las observaciones de Plenciz se halla el egemplo de una fiebre inflamatoria con que se complicó la gota venérea en un joven de veinte y seis años, á quien se le cubrió el cuerpo al mismo tiempo de un exantema ó erupcion de color de cobre. Probablemente no era esta fiebre al principio mas que el efecto sintomático del dolor, ocasionada por la gota venérea; pero quando se hizo inflamatoria, adquirió tal predominio que fué preciso emplear tres sangrias y una copiosa cantidad de remedios antiflogisticos, pasar despues al uso del opio que acabó de resolver la fiebre, y combatir por fin el principio del afecto venéreo con pildoras de mercurio dulce combinado con opio (a).

(a) Joseph Plenciz: Acta et observat. medica 139.

CAPÍTULO III.

*Division general de los afectos esenciales,
que son principios ó elementos de las
enfermedades crónicas.*

Después de haber explicado suficientemente lo que debe entenderse por elementos de las enfermedades, y cual es la distincion entre estos y los síntomas, conviene al presente señalar su número, seguir sus divisiones, y presentar sus caracteres para formar mas cabal idea de los efectos generales que pueden producir en la formacion de las enfermedades.

Los afectos elementales de las enfermedades crónicas son por lo general mas constantes y marcados que los de las agudas, se manifiestan con mas evidencia y regularidad; se sube con mas facilidad á su origen; y cabe mas exactitud y precision en el trabajo de la separacion de unos y de otros.

El desenvolvimiento sucesivo de los afectos elementales que forman las enferme-

dades agudas en sus diferentes períodos, no siempre permite atinar con cada uno de estos afectos en particular. Su número, sus relaciones, su combinación ofrecen tantas variedades, que á menudo dejan frustrado el mas atento examen; además de que hay en ellas un afecto esencial y dominante que borra ó muda enteramente el carácter de todos los demas, y aún en otras muchas los elementos confundidos no dejan advertir mas que un afecto complicado, en que es demasiado obscura la distincion de los síntomas para que pueda conducir á la distincion de sus causas.

No así los afectos elementales de las enfermedades crónicas, los cuales estando formados y reunidos durante un mayor espacio de tiempo, tienen en muchos casos sucesivamente y al poco mas ó menos la misma fuerza y la misma influencia, y presentan combinaciones fijas y durables. Todas las circunstancias que mudan la composición de estas enfermedades, son conocidas, y pueden ser calificadas en la determinacion y en el analisis de sus elementos.

Las diferentes especies de dolencias

crónicas reciben sus caracteres distintivos de los afectos esenciales que las constituyen. Cuando uno de estos afectos elementales domina absolutamente sobre todos los otros, estos le modifican siempre, sea porque debilitan su predominio, sea porque le hacen mas fuerte, sea porque le desvanecen, predominando á su turno.

Bajo tres clases principales pueden comprenderse todos los afectos elementales de las enfermedades crónicas. La primera abraza los afectos esenciales que son producidos por las alteraciones de la acción y de las fuerzas vitales: la segunda comprende los que son causados por las alteraciones generales de los sólidos y de los fluidos: y en la tercera colocamos los que son dimanados de las alteraciones ó vicios específicos. Trataremos de cada una de estas clases con separacion en otros tantos artículos.

ARTÍCULO PRIMERO.

De los afectos esenciales producidos por las alteraciones de la acción y de las fuerzas vitales.

Las alteraciones vitales de donde provienen los elementos de muchas enfermedades crónicas, se refieren á las tres modificaciones diferentes de la acción y de las fuerzas vitales, que consisten en poder ser estas últimas aumentadas, debilitadas, y mal distribuidas.

1.º Los efectos inmediatos de la acción y de las fuerzas vitales aumentadas, ó las mutaciones ocasionadas en los diversos sistemas de la economía animal por este incremento, forman afectos simples, que son elementos de muchas enfermedades crónicas. La acción vital no es otra cosa que el ejercicio de las fuerzas y de las propiedades de quienes dependen los fenómenos de la vida.

Las fuerzas generales de la constitucion pueden recibir un aumento, é influir sobre la acción de los órganos por la intension que le dan. El exceso de fuerza vital

es opuesto á la debilidad igualmente que á todos los afectos en que está apurada esta fuerza; y él puede ser origen de los fenómenos que pertenecen á las enfermedades en quienes las potencias de la vida adquieren una grande actividad, y que lo mas comunmente existen bajo una forma aguda.

No obstante, el vigor excesivo de la constitucion puede acarrear una serie de males violentos, que por su sucesion en un cierto número de accesiones tomen la forma de enfermedades crónicas, ó se combinen á lo menos con los otros elementos de estas enfermedades.

El sistema general de las fuerzas es particularmente susceptible de recibir un aumento durable en las personas robustas y bien complexionadas. Los temperamentos delicados y débiles no experimentan sino incrementos pasajeros de fuerzas, y pierden de nuevo toda energía, quando cesan de ser vivamente escitados.

Conócese que están aumentadas las fuerzas del sistema animal, en el egercicio vehemente y rápido de todas las funciones. Este aumento puede hacerse, ó en

todo el cuerpo, ó en un órgano particular: y de ello deben resultar afectos que son diferentes, y que se anuncian por síntomas relativos á las partes del sistema, en quienes se ha verificado el aumento de las fuerzas y energía vitales.

La sensibilidad es susceptible de recibir un aumento escetivo que produce el dolor, y mantiene esta disposicion del sistema, en la qual las mas leves causas escitan impresiones vivas y penosas.

No es posible calcular ni preveer á punto fixo cuales serán los efectos del dolor, cuando es fuerte y prolongado. Los mas funestos accidentes pueden ser resultado suyo; y ademas, concurre por el número y la variedad de sus efectos á la formacion de los males crónicos mas graves y mas complicados.

La actividad del dolor está en proporcion por lo comun con la sensibilidad relativa de los órganos que sufren. Si estos están dotados de muy grande sensibilidad, el dolor sube rápidamente á su mas alto grado, pero se minora y calma con la misma prontitud: y por el contrario, se desenvuelve con dificultad y dura por mas

tiempo, cuando es poca la sensibilidad de la parte. Asi es que los dolores de las partes nerviosas se aumentan con celeridad, y ceden muy luego; mientras que los de las huesosas son lentos en crecer como en disminuirse, y tienen mas prolongada duracion.

El aumento de la contractilidad determina en las partes que la experimentan un estado de contraccion fijo y permanente, á que se ha dado el nombre de espasmo tónico. Este es el principio esencial de todos los afectos espasmódicos en quienes está fuertemente excitada la contractilidad, como la sensibilidad parece estarlo en los afectos dolorosos. La contraccion fija, ó el espasmo tónico detiene el movimiento de los órganos á quienes ataca, dejándolos inmóviles hasta que ella cesa, y el espasmo se disipa. Cuando la contraccion se aumenta hasta el grado que produce el espasmo, no es seguida de un estado de aflojamiento ó de dilatacion proporcionada: y en esto se diferencia este afecto, del movimiento ó del estado convulsivo, en el cual alternan y se suceden con rapidez, la contraccion y el aflojamiento.

El espasmo tónico tiene efectos que varían en los diversos órganos, y á los cuales se deben referir los fenómenos esenciales de un gran número de enfermedades crónicas. Él se desenvuelve en ellas con una fuerza proporcionada á la de la fuerza de contraccion que los anima. Algunas partes hay que con las mas leves causas de irritacion se contraen violentamente; y en otras, los estimulantes mas enérgicos solo producen con bastante dificultad contracciones muy ligeras.

La sensibilidad y la contractilidad se ejercen ambas bajo la influencia del sistema nervioso. Una y otra deben crecer con la accion nerviosa, y determinar con este aumento, ó sensaciones vivas que escitan el dolor, ó contracciones fuertes que producen el espasmo. Este pues, y aquel se asemejan bajo muchos respectos, supuesto que por el intermedio del sistema nervioso se ponen la sensibilidad y la contractilidad en movimiento: pero debe no obstante establecerse una diferencia entre los dos, y considerarselos como dos afectos distintos, para calcular la influencia de uno y otro sobre la naturaleza de las enfermedades.

des, y para comprender las diversas indicaciones que presenten estas.

La accion de las causas estimulantes dirigida sobre los órganos irritables y sensibles puede determinar en ellos un género de irritacion que afecte mas especialmente los vasos arteriales y capilares. Esta especie de irritacion, á la que está unido el carácter inflamatorio, se manifiesta por el aumento del calor, por la aceleracion del movimiento de la sangre, por la fuerza y la plenitud del pulso, que son las señales claras de una accion viva y dominante del sistema vascular: y ella forma el principio de todas las inflamaciones locales, y se constituye elemento principal en aquellas enfermedades crónicas, en quienes existe la disposicion inflamatoria, sea que ella constituya el afecto primitivo, sea que venga á complicarle.

La irritacion inflamatoria ó la flogósis afecta el sistema general, y entonces ocasiona una disposicion inflamatoria universal; ó bien se limita á los vasos capilares de una parte determinada, en cuyo caso no es mas que circunscrita y local.

La facultad que tienen los cuerpos vi-

vos de absorber las substancias puestas en contacto con sus órganos, y de estar continuamente abiertos á los fluidos que los penetran, ora en lo interior, ora en lo exterior; puede aumentarse y dar lugar á los afectos que dependen de este aumento.

Todas las partes del cuerpo humano ejercen la absorcion por medio de un sistema de vasos adecuados al intento, que se comunican y distribuyen por todo él, dando cien y cien vueltas. De la accion de estos vasos es obra principalmente, el que las materias absorvidas entren en el cuerpo, el que permanezcan en él por mas tiempo, y el que le ocasionen impresiones mas ó menos funestas. Y ella es la que apurando los diversos líquidos de que está cubierta la superficie de los sólidos, priva á estos órganos del fluido necesario para facilitar sus funciones, para conservar su flexibilidad y para impedir su desecacion. Bajo estos dos respectos es como concurre el aumento de la accion absorbente á la formacion de muchas enfermedades, y puede ofrecer una de las principales indicaciones de su curacion. Y entonces es preciso considerarle en estas enfermedades

como un afecto elemental, que importa combatir por los medios relativos y proporcionados á su fuerza é influencia.

Cinco son, pues, los afectos elementales que pueden formarse en las enfermedades crónicas por el aumento de las fuerzas y de la acción vitales: 1.º el exceso de fuerzas, ó la energía excesiva de la constitución: 2.º el dolor y la hiperestesia, ó el aumento excesivo de la sensibilidad: 3.º el espasmo tónico, ó el excesivo aumento de la contractilidad: 4.º la irritación inflamatoria, ó el aumento excesivo de la irritabilidad: 5.º la reabsorción, ó el aumento excesivo de la fuerza absorbente.

2.º La disminución de la acción y de las fuerzas vitales es un nuevo origen de elementos para los males crónicos. Las mutaciones á que da ocasión en el ejercicio de las fuerzas de la economía animal, ó de la acción particular de diversos sistemas de órganos, forman el carácter y la diferencia de estos elementos. Todos los afectos que dimanen de este origen, tienen mas relación con la constitución de las enfermedades crónicas, que los que son producidos por el aumento de la acción y de

las fuerzas vitales , de donde mas comunmente provienen las enfermedades agudas. Las crónicas casi siempre se declaran por falta de fuerzas ó de accion , ya sea en toda la máquina , ya en algun sistema de órgano ó ya en un órgano particular. De esto reciben sus elementos ó principios la mayor parte de estas enfermedades , y muy pocas son las circunstancias en que la accion y las fuerzas vitales se aumenten invariablemente en ellas , mas bien que disminuyan.

La accion y las fuerzas vitales no tardan en experimentar este menoscabo en las dolencias crónicas ; aun cuando hayan estas principiado por un estado contrario de aumento en el egercicio de dicha accion y fuerzas. Pero al esceso de estas sucede la debilidad mas naturalmente que á la debilidad el esceso. El paso alternativo de uno de estos estados al otro prolonga muy á menudo la duracion de las enfermedades.

Los elementos de las que se refieren á la disminucion de las fuerzas , son diferentes de los que son producidos por las acciones vitales disminuidas ; y estos últimos se diferencian tambien entre sí segun la especie de accion vital , que es principalmente afectada.

La disminucion de fuerzas se junta lo mas comunmente con la de las acciones vitales, pero á veces puede tambien estar separada: y por esta razon hay necesidad de establecer entre ellas una diferencia. La sensibilidad, la contractilidad, la irritabilidad, la fuerza absorvente, pueden cada una egercer una accion mas débil que en el estado ordinario, aunque las fuerzas de todo el cuerpo ó del órgano particular en donde resida la enfermedad, estén efectivamente aumentadas: porque hay egemplos de enfermedades en quienes la sensibilidad parece estinguida y produce todos los efectos de la anestesia en sugetos que conservan el completo egercicio de sus fuerzas.

Tambien puede suceder por la inversa, que las fuerzas generales esten debilitadas en todo el sistema ó en alguna de sus partes, mientras que todas las acciones vitales, ó algunas de estas acciones, como la sensacion, la contraccion, la irritacion &c. se egecuten con grande intension. Y de esta clase son los afectos lentos en que la estenuacion del sistema general de las fuerzas acarrea la ruina de toda la constitucion, manifestandose sin embargo en ellas de

tiempo en tiempo el dolor, el espasmo tónico, la inflamacion.

La disminucion de fuerzas que va acompañada de una debilidad proporcionada de las acciones vitales, puede prolongarse por mas tiempo que otra, en quien se hallen aumentadas ciertas acciones vitales con menoscabo al propio tiempo de las referidas fuerzas. Así, cuando la inercia, la debilidad, la flogedad radical de la constitucion son dominantes, el dolor, el espasmo, la inflamacion, la fiebre, que dependen de las acciones vitales aumentadas, son siempre funestas, porque deben contribuir y aun aumentar la disipacion de las fuerzas.

La debilidad general ó local que existe en las enfermedades crónicas, forma en ellas con frecuencia el afecto dominante y su principio esencial. La accion repetida de las causas debilitantes la produce, menoscabando las fuerzas de la constitucion: pero igualmente puede manifestarse despues de una serie de escitaciones vivas y frecuentes que apuren las fuerzas, precipitando su ejercicio. Y aunque estos dos géneros de debilidad sean debidos á dos causas dife-

rentes, tienen absolutamente la misma influencia y los mismos efectos en la producción de las enfermedades.

La debilidad, cualquiera que fuese su causa, puede afectar el sistema general de todo el cuerpo, ó solo una determinada parte de este sistema. El estado de indisposición absoluta, peculiar de las enfermedades crónicas, no se anuncia al principio mas que por una especie de inercia y de embarazo en el egercicio de las funciones habituales: pero la acción sucesiva y repetida de las mismas causas produce con la disminución progresiva de las fuerzas una serie de afectos graves, cuyos caracteres varían hasta lo infinito.

El menoscabo de la acción vital que produce la sensibilidad, es una disposición bastante comun en las enfermedades crónicas; y constituye los diversos estados de insensibilidad ó de anestesia que se deben contar en el número de sus elementos. La acción del sistema se disminuye con la debilitación de la sensibilidad que causa la anestesia, así como se aumenta con el incremento de la sensibilidad que determina la hiperestesia y el dolor.

No todas las partes del cuerpo humano están igualmente sujetas á experimentar la pérdida, ó la disminución de su sensibilidad. Las que la egercen con mas constancia y vigor, son las que con mas frecuencia la pierden; y ella se gasta y se estingue con su egercicio repetido, y se embota y destruye con el hábito de unas mismas sensaciones.

La debilitacion de la contractilidad tiene las mayores relaciones con el afecto precedente, y forma tambien uno de los principios constitutivos de las enfermedades crónicas. De ella proviene la atonía que caracteriza varias especies de males nerviosos, en los cuales se observa una disminucion notable de las fuerzas motrices. Este es el estado contrario del espasmo tónico, como del dolor lo es la anestesia.

La atonía ó falta de contractilidad va casi siempre acompañada de una debilidad relativa en las partes á quienes ataca; pero no por eso deben confundirse una con otra, pues que hay ocasiones en que conservan los órganos su contractilidad, y quedan aún capaces de contraerse fuertemente, sin embargo de que estén afecta-

dos de una gran debilidad; y hay otras en que falta la contractilidad, sin que se note una disminucion absoluta de fuerzas.

El menoscabo de la irritabilidad disminuye en los órganos la facultad que tienen de sentir la accion de las causas escitantes, y de producir los movimientos vitales que deben resultar de esta escitacion. Por lo mismo, puede considerarsele como elemento de muchas enfermedades crónicas en que se manifiesta particularmente una profunda alteracion de las fuerzas, de quienes el egercicio de la irritabilidad parece que depende.

A este afecto se le confunde con la enfermedad relativa del sistema vascular, en que se observa constantemente que se aumenta y se disminuye en proporcion de la irritabilidad. Su carácter esencial consiste en la debilitacion de las funciones mas necesarias á la conservacion de la vida, tales como la circulacion de la sangre, y la renovacion del calor: y sus efectos naturales y constantes son el entorpecimiento, la languidez, la debilidad del pulso, los vahidos, las hemorragias pasivas, el resfriamiento de los miembros, la

flojedad y flaqueza de las carnes, el aflojamiento de las fibras, la decadencia de las fuerzas musculares. Hase dado el nombre de *adinamia* al estado de postracion absoluta de las potencias vitales, el cual constituye el principio dominante de todos los afectos agudos ó crónicos, en quienes por mucho tiempo se ha supuesto una disolucion pútrida de los humores.

La adinamia ó falta de irritabilidad tiene muchas relaciones con la atonía ó debilidad, pero ofrece tambien caracteres peculiares que nos obligan á hacer distincion entre las dos. Ella produce una disposicion contraria á la de la irritacion inflamatoria ó de la flogósis.

La debilitacion de las fuerzas absorbentes contribuye á producir las colecciones de materias fluidas ó sólidas que penetran, obstruyen, y recargan los órganos en un gran número de enfermedades crónicas. Júntase con los diversos principios de los derrames, de las infiltraciones, de los infartos, de las obstrucciones, de hidropesías, &c; y sus efectos varían, y sus diferencias son relativas á la diversidad de materias, que deja acumular la falta de absorcion.

Aunque la debilidad, la anestesia, la atonía, la adinamia y la falta de absorcion estén distantes de formar un mismo y único principio de enfermedad, hay sin embargo entre estos afectos tan grande afinidad, que en muchas circunstancias es casi imposible dejar de confundirlos. Así, la debilidad y la anestesia se juntan frecuentemente con la atonía en los sujetos paralíticos, y estos tres elementos confundidos bajo las formas comunes de la parálisis, son imposibles de distinguirse.

La curacion de todos los afectos en quienes están disminuidas la accion y las fuerzas vitales, es semejante bajo muchos aspectos, como que está igualmente fundada en la administracion de los escitantes y de los tónicos; pero con la diferencia de deber emplearse diversas clases de tónicos ó de escitantes, é insistir con unos, ó con otros segun la especie y la naturaleza de cada afecto.

Es imposible, pues, desconocer la relacion de los afectos producidos por la debilitacion de la accion y de las fuerzas vitales. Los que provienen de su aumento no tienen ni con mucho semejante analogía;

pues que se ve que las relaciones que hemos observado entre la debilidad y la anestesia, entre la atonía y la adinamia, no existen del mismo modo entre el exceso de fuerzas y el dolor, entre el espasmo tónico y el estado inflamatorio.

La necesidad de considerar la debilidad, la anestesia, la atonía como afectos distintos, se manifiesta con evidencia por varias observaciones médicas que comprueban que la debilidad puede hallarse unida en unos mismos sujetos con el dolor, el espasmo, el estado inflamatorio, en vez de estarlo necesariamente con los otros afectos opuestos. Hay fiebres nerviosas en las cuales los tónicos, como la quina, hacen muy buen efecto, mientras los escitantes, cual el alcanfor, son nocivos, porque está acompañada en ellas la debilidad con una irritabilidad excesiva que contraindica los escitantes, tan adecuados para el estado de adinamia. Jose Salomon Franck ha referido muchos egemplares que confirman nuestra opinion (a).

(a) Jos. Salom. Franck. Observ. medic. circa res gestas in Clin. institut. Viennæ, 1797. in 8.º p. 115ª

Resulta pues, que son tambien en número de cinco los afectos elementales que provienen de la disminucion de la accion y de las fuerzas vitales, á saber: 1.º la debilidad ó estenuacion de las fuerzas de la constitucion; 2.º la anestesia ó menoscabo de la sensibilidad; 3.º la atonia ó menoscabo de la contractilidad; 4.º la adinamia general ó menoscabo de la irritabilidad; 5.º la adinamia especial de la absorcion ó menoscabo de las fuerzas absorbentes.

3.º Por último, la distribucion de la accion y de las fuerzas vitales puede egecutarse con irregularidades ó anomalías, que producen el tercer orden de afectos á que pertenecen los elementos de las enfermedades crónicas.

Las fuerzas generales de la constitucion

El siguiente pasage de esta obra suministra la prueba de lo que yo siento aquí. Léese en la observacion 22: *Attenta observatio juvantium et nocentium dacet, hoc in casu, quamquam manifesta adfuerit jam à morbi initio debilitas, stimulantia tamen non profuisse, quin etiam illis imputanda sit fatalis hæmorrhagia uterina, quæ pessumdedit vires omnes, morbumque (quod ab initio non fuit) pessimæ reddidit indolis.*

pueden distribuirse de un modo desigual entre todas las partes del cuerpo; ó pueden dirigirse por movimientos mas ó menos acelerados ácia una de las partes en donde se establece el centro de su accion. Esta distribucion viciosa de las fuerzas es seguida del movimiento fluxionario, que lleva la sangre ó los humores ácia un órgano particular con una fuerza y segun una direccion diversa del órden habitual. De este movimiento toman su principio todas las fluxiones; y él forma por consiguiente el de las enfermedades crónicas en quienes parece estar decidida esencialmente la fluxion.

El movimiento fluxionario es ó directo, ó reflejo: directo, cuando impele inmediatamente la sangre ó los humores ácia la parte que debe ser el término de la fluxion; y reflexo, cuando el humor dirigido primeramente ácia un órgano, experimenta una repercusion, que le impele á otras partes. Asi, la fluxion de sangre ó de serosidad que se egecuta del sistema general á los órganos pulmoniacos, es producida por un movimiento directo: y la de la materia de la transpiracion que dirigida ácia el órgano cutaneo es repelida ácia los intestinos y á

las veces rechazada por estos ácia los pulmones, se verifica por un movimiento reflejo.

El ejercicio de la sensibilidad y de la contractilidad puede ofrecer un desorden y unas irregularidades que determinen, ó sensaciones penosas y singulares, ó movimientos desusados, ó irregulares y del todo opuestos al estado natural. Estas dos especies de anomalias de la acción vital producen afectos diferentes, segun que la irregularidad está, ó en las sensaciones, ó en los movimientos: la primera forma el estado vaporoso que domina en las enfermedades nerviosas, hipocondriacas, histéricas; y la segunda constituye el estado convulsivo que se diferencia del espásmo tónico, en que en él dominan sucesivamente la contracción y la dilatación de los órganos.

En el estado vaporoso se egecna una combinación irregular de exceso y de falta de sensibilidad, porque entónces obra ésta segun una mala distribución: en el estado convulsivo hay asimismo exceso y falta de contractilidad, porque se egerce segun una distribución viciosa.

El estado vaporoso forma, pues, una alteracion mas ó menos profunda de la sensibilidad, que perturba y altera el egercicio de todas las funciones; y en él está alternativamente exaltada y deprimida esta propiedad vital. El carácter distintivo de este estado es la produccion de una serie de síntomas que no guardan ninguna proporcion ni entre sí mismos, ni con sus causas ocasionales. De donde resulta que hasta las mas leves impresiones á que está sujeto el cuerpo, se hacen sentir con una fuerza y vivacidad extraordinarias.

El estado convulsivo es determinado por contracciones seguidas de afloxamientos espontáneos. Los órganos no estan atacados en él de una contraccion fija y permanente como en el espásmo tónico; pero experimentan movimientos alternativos de contraccion y de dilatacion que se suceden con mayor ó menor rapidez.

En el estado convulsivo presentan siempre el sistema nervioso y la contractilidad un vicio particular. Este puede interesar todo el cuerpo y ocasionar convulsiones generales, tales como la eclampsia, la epilepsia, el bayle de san Vito; ó bien, puede

limitarse á varias partes determinadas y producir las convulsiones locales de los miembros, de la cara, del estómago, del corazón, &c.

De la misma manera, la irritabilidad y la acción del sistema vascular, con la cual tiene esta propiedad mas inmediato enlace, estan sujetas en su distribución á varias anomalías que cambian el orden de las funciones vitales. La circulación y el calor son los que con especialidad parecen estar afectados en este genero de alteracion. El estado febril es el producto natural de este afecto que concurre á formar enfermedades crónicas, y debe ser contado por esta razon en el número de sus elementos.

Hay, pues, un estado febril existente por sí mismo, independientemente de todos los distintos afectos inflamatorios, pútridos, gástricos, &c. que pueden juntarse con él, para determinar tal ó cual especie de fiebre. Y su carácter general es una alternativa de calor y de frio, de fuerza y de debilidad en los movimientos de la circulación, que denota una acción irregular, ya por exceso, ya por defecto del sistema vascular y de la irritabilidad.

En igual modo son susceptibles las fuerzas absorbentes de una accion viciosa y de una mala distribucion. Su egercicio puede trastrocarse de manera que se egecute la absorcion, ó por movimientos retrogrados que le den una direccion contraria al órden natural; ó por movimientos irregulares que se apliquen á substancias estrañas ó nocivas. Así, la metástasis de las materias sólidas ó fluidas que son impelidas ácia distintos órganos, es obra de los movimientos irregulares de la absorcion.

Entre la anomalía de la accion y de las fuerzas vitales debe colocarse la disposicion invariable que acarrea periódicamente los fenómenos de una enfermedad á épocas fijas y regulares. El estado periódico no es otra cosa que la repeticion constante de los mismos afectos, divididos por intervalos de tiempo con poca diferencia iguales; y él constituye el principio esencial de aquellas enfermedades crónicas, cuya analogía con las fiebres intermitentes indicadas por los médicos de Montpellier, se halla confirmada por las observaciones del sabio aleman Fede-

rico Casimiro Médicus (a).

Yo considero como una dependencia del mismo principio todos los afectos que deben su continuacion á las leyes del hábito, y que dan origen á enfermedades graves, bien sea por su continuidad, ó bien por su supresion: y dexo ya indica-

(a) "A este célebre profesor se atribuye el conocimiento de las propiedades singulares de la quina contra las enfermedades periódicas; y con efecto ha demostrado que todas ellas son susceptibles de ceder á la accion del febrifugo, sin embargo de la diferencia de sus caractéres y sus causas.

"Ya habia mucho tiempo que la universidad de Mompeller habia coñuzido esta aplicacion de la quina para la curacion de las enfermedades periódicas, como lo acreditan muchas disertaciones impresas á fines del siglo 17. Una cuestion propuesta en 1701 por Francisco Chicono, Canciller de la Universidad tiene por objeto el resolver: *si la quina es conveniente en las especies de catalepsias que repiten periódicamente á épocas fixas*: y el Autor concluye por la afirmativa. Tal vez no nos sería difícil reunir sobrados titulos para reivindicar en favor de la Escuela de Mompeller la iniciativa de este descubrimiento y la anterioridad respecto del Medico Aleman."

Elogio de Henrique Fouquet, por el Autor. Momp. 1787. p. 55.

da una especie de analogía entre el principio de la periodicidad y el del hábito, manifestando que son de un socorro eficaz en los afectos habituales los remedios oportunos para los afectos periódicos. Los de este número, cuyo hábito antiguo se haya suprimido, deben ser con prontitud restablecidos.

De lo espuesto resulta que la anomalía ó mala distribución de la acción y de las fuerzas vitales presenta en las enfermedades crónicas hasta siete especies de afectos elementales; 1.º el estado fluxionario, ó la anomalía de las fuerzas de la constitución; 2.º el estado vaporoso, ó la anomalía de la sensibilidad; 3.º el estado convulsivo, ó la anomalía de la contractilidad; 4.º el estado febril, ó la anomalía de la irritabilidad; 5.º el estado de metastasis, ó la anomalía de la absorción; 6.º el estado periódico; 7.º los vicios del hábito.

ARTÍCULO II.

De los afectos esenciales determinados por las alteraciones generales de los sólidos y de los fluidos.

Las alteraciones generales de los sólidos y de los fluidos pertenecen al segundo orden de afectos esenciales que forman los elementos de las enfermedades crónicas.

1.º Todas las partes constitutivas de un sólido vivo están reunidas y contenidas por una fuerza de cohesion que hace fija y permanente su tenacidad bajo la influencia de la vida; porque existe una fuerza de resistencia vital, cuya accion se opone á la aproximacion y al apartamiento de estas partes. Puede, no obstante, acontecer que la tendencia que tienen á aproximarse, venza á la energía de la resistencia, y que endurecidos los sólidos por el aumento de su cohesion, se aprieten mas de lo ordinario. Y por la inversa, es igualmente dable el que dilatados por la disminucion ó menoscabo de su cohesion se aflojen, por-

que se hagan mas fuertes las causas que propenden á apartarlos. De donde se infiere que todos los órganos pueden presentar los dos estados contrarios de apretamiento ó de tension, y de aflojamiento ó de laxitud, los cuales forman dos elementos de enfermedades relativos á las alteraciones generales de los sólidos.

El apretamiento es producido en los sólidos en virtud de la disposición constante que tienen sus moléculas á reunirse y formar productos orgánicos mas ó ménos compactos. Todas las partes sólidas del cuerpo humano sin escepcion ninguna son susceptibles de un grado de compresion capaz de apretar su tegido. El cutis, el órgano celular, las membranas serosas y mucosas, las partes fibrosas, los músculos, las vísceras, el cerebro, las glándulas, los cartílagos, y hasta los huesos, ceden al movimiento de tension que aumenta su solidez, de donde resulta, respecto de muchos de ellos, un efecto patológico, que es de causarles crispaturas y contracciones.

Las causas determinantes de la compresion ó endurecimiento que padecen los órganos en las enfermedades, son muy nu-

merosas; y no hay agentes, ya externos, ya internos, cuya aplicacion no pueda ocasionarlas. Corter ha creido poder sentar una ley general en este punto, asegurando que todas las partes de los animales sometidas á impresiones estimulantes están forzadas á producir una accion aumentada, acompañada de apretamiento.

De los sólidos del cuerpo humano comparados entre sí, los unos son tiesos, los otros flexibles; los unos compactos y apretados, los otros flojos y blandos. El apretamiento se hace un principio de enfermedad, quando se oponé á los movimientos libres de inflexion y de tension que deben egecutar los órganos. La tenacidad ó dureza de las fibras que no les permite ya estenderse mas, es natural en el adulto, y ocasionaría una enfermedad en el niño. La blandura de fibras que conviene á la constitucion de las mugeres, es una especie de afecto grave en los hombres.

El aflojamiento es una consecuencia natural de la aptitud que tienen las moléculas de los sólidos á apartarse, y hacerles experimentar un grado mas ó menos considerable de dilatacion; y los caracté-

res esenciales que le donotan, son la blandura y la endeblez de las fibras que se ponen incapaces de resistir y de obrar con el debido tono. Todas las partes del cuerpo humano, sin escepcion de las mas compactas, pueden padecer una pérdida de cohesion que afloje su tegido. El mismo sólido huesoso pierde la cohesion de sus moléculas y su dureza en el afecto raquíptico, en el cual el aflojamiento de la testura de los huesos precede á su disolucion. Y los músculos, los vasos, las glándulas, las membranas, las vísceras, han parecido como formadas de un tegido blando, esponjoso, y flojo en los cadáveres de las personas muertas de raquitis; segun lo han asegurado Boerhaave, Buchner, Russel, Portal, Ættinger, y otros (a). Tulpio refiere el ejemplo de un aflojamiento escesivo del órgano cutáneo, por el cual puede venirse en conocimiento de la grande influencia de que es capaz una alteracion orgánica de esta clase. Este es

(a) Buchner; de rachit. perf. et imperf. Argent. 1754 Russel; de tabe glandul. Oximii 1750. Portal; de la naturaleza y curacion de la rachitis Paris 1797.

el de un mozo español que tenia todo el cutis tan flexible, tan flojo, que el de las sienes se le estendia por encima de la boca y de la nariz, al paso que el de la espalda habia dado de sí hasta llegar á cubrirle, á la manera de un velo, la cara (a).

Si cotejamos las diferencias de testura que presentan los sólidos en las diversas especies de animales y en los varios individuos de una misma especie, hallaremos que este aflojamiento es consecuencia ordinaria de las constituciones delicadas y débiles. Comparando el estado de los órganos con relacion á la edad, al sexo, al temperamento, al clima, he probado en mi fisiología que su cohesion y endurecimiento se aumentan ó disminuyen siempre en proporcion de su fuerza; y por esto las mismas circunstancias reúnen la debilidad con el aflojamiento (b).

Las alteraciones generales que atacan profundamente la configuracion exterior y la estructura íntima de los sólidos, ocasionan todos los generos de vicios orgánicos

(a) Tulpii observ. cap. 57. n. 100.

(b) Principios de Fisiología t. 1. parte 2.^a cap. 2.^o de la trad. cast.

á los cuales es preciso subir para descubrir el principio de las enfermedades rebeldes y la causa de su tenacidad. La disposición anatómica del cuerpo humano y de sus diferentes partes, puede estar alterada ó viciada de muchos modos y por una multitud de circunstancias que multiplican los elementos de las enfermedades relativas á estas alteraciones.

Las membranas mucosas y serosas, las vísceras, las glándulas, y casi todas las partes blandas forman con mucha frecuencia productos irregulares, que se mezclan con su sustancia, y obstruyen ó dilatan su tegido. De aquí nacen las obstrucciones, los tubérculos, las concreciones, los polipos, las fungosidades, los tumores, las escrescencias, los órganos supernumerarios, &c.

El tegido de los sólidos puede romperse y dar lugar á las soluciones de continuidad que se observan en las escoriaciones, en las aphtas, en los abscesos, en las úlceras.

Asimismo puede degenerar, mudar en algún modo de naturaleza, y pasar por los diversos estados de induración, de cirro, de granulaciones miliares, de sustancias

terrosas, de cuerpos petrosos, &c.

Y es susceptible tambien de padecer transformaciones que le conviertan en masa pulposa, crasa, gelatinosa, fibrosa, cartilaginosa, huesosa, hepática, crasienta ó de gordura.

La configuracion exterior y fisica de los órganos se altera, cuando deja de haber la misma reunion, la misma conformidad, las mismas conexiones entre las partes que sirven á su estructura: y tambien el volumen, las dimensiones, la figura, y las demas cualidades sensibles de estos órganos estan sujetas á alteraciones mas ó menos singulares, que les causan deformidades manifiestas.

Y en fin, se deben agregar á estas causas los cuerpos estraños, á los cuales permanecen subordinados los otros elementos de las enfermedades crónicas, ora sea que los tales se engendraren allí, ora que se introduzcan en el interior de los órganos. Ellos son, ó cuerpos orgánicos y brutos que penetran en las cavidades, como las piedras y las sustancias terrosas, minerales, leñosas; ó cuerpos organizados y vivientes, como los insectos y las lombrices; ó

materias líquidas, como las bebidas, los alimentos indigestos liquidados, y los humores animales; ó fluidos aeriformes, cual el aire y las diferentes especies de gases.

Así que, las alteraciones generales de los sólidos contribuyen á la formación de las enfermedades crónicas por medio de los elementos siguientes: 1.º la compresion ó apretamiento orgánico del tegido de los sólidos; 2.º el aflojamiento orgánico de este mismo tegido; 3.º las causas materiales y los productos inmediatos de las obstrucciones, de los tumores, de las escrecencias; 4.º la solucion de los tegidos escoriados, ulcerados, supurados, &c. 5.º la degeneracion de los tegidos de los órganos endurecidos, cirrosos, granujosos, &c; 6.º las transformaciones de los órganos en tegidos palposos, crasos, fibrosos, huesosos, &c; 7.º los vicios de conformacion y de configuracion exteriores; 8.º la presencia ó la introduccion de cuerpos estraños.

2.º Las alteraciones de los fluidos no ejercen en las enfermedades toda la influencia que les suponen las doctrinas tomadas de la patologia humoral y del sistema químico; porque siendo ellos un

producto de la vida, las alteraciones que padecen, son relativas á las de las fuerzas y acción vitales. Las leyes particulares de los cuerpos vivos arreglan la cantidad, la proporción, y las cualidades de los humores. A consecuencia, podrían ser considerados como afectos vitales todos los efectos que se derivan de sus diversas alteraciones, supuesto que son determinadas por las mismas causas, y que siguen las mismas leyes.

Sin embargo, estando los órganos constantemente espuestos á la impresión estimulante de los fluidos que escitan sus fuerzas, y determinan su acción, deben ser afectados por el exceso, ó por la falta de escitación que les ocasionan dichos fluidos, segun que superabundan, ó faltan; y son igualmente susceptibles de afectos mas ó menos graves por las cualidades nocivas que alteran los principios de los mismos fluidos. Y bajo de este aspecto, las alteraciones humorales forman tambien elementos de los males crónicos independientemente de los afectos vitales, á los cuales está unida la causa inmediata de su formación.

De dos clases de alteraciones es suscep-

tible la consistencia de los fluidos: á saber, ó de ser aumentada, ó de ser disminuida, y propender á la condensacion, ó á la disolucion.

Todos los humores animales tienen una cierta disposicion á tomar la consistencia y la firmeza de los sólidos. Esta disposicion varía considerablemente en razon de las fuerzas vitales que mantienen la fluidez de dichos humores, porque estas destruyen el efecto de la tendencia que las moléculas de los fluidos tienen á reunirse en virtud de la cohesion y de la afinidad química: pero puede dicha disposicion aumentar á veces su consistencia, y determinar la espesura y coagulacion de los humores. Stahl cita el caso notable de una soltera de treinta años que padecia frecuentes ataques de epilepsia, á la cual se le estrajo un tarugo de sangre cuajada y coagulada, por una grande abertura hecha á lo largo de la vena, en donde se la habia picado repetidas veces sin lograr que corriese el fluido (a). Pueden verse otros muchísimos casos para prueba de que la consistencia de la

(a) Theor. med. vera de convuls. in 4.º p. 678.

sangre es capaz de aumentarse hasta el grado de condensacion, en las obras de Schwencke, Haller, Hewson, Rosa, Hunter, &c. que los han recopilado.

Si la condensacion puede espesar y coagular los fluidos, la dilatacion puede asimismo atenuarlos y disolverlos. Hay venenos, como es el de la culebra cascabel y de otras especies de culebras, que aflojan de repente la union de las partes constitutivas de la sangre, y las atacan de una verdadera disolucion. Este fluido se ha encontrado completamente disuelto y reducido al estado de pútridez en varias enfermedades, despues del uso de ciertos medicamentos, por efecto de algunas pasiones. Y en fin, las esperiencias de Schwencke, de Haller, de Fontana, de Freind, de Rosa, han comprobado sobradamente la disolucion de los humores animales, y algunas de las causas que pueden obrarla.

La espesura y la disolucion de los fluidos guardan correspondencia con los dos estados análogos de los sólidos, de apretamiento ó tension y de aflojamiento ó laxitud: porque los fluidos estan por lo comun espesos y consistentes en los suge-

tos que tienen apretados los sólidos, y por el contrario atenuados y disueltos en los de sólidos flojos.

Las diferentes especies de fluidos ó de humores que se forman en el cuerpo humano, pueden afectarle de diverso modo por su superabundancia, ó su defecto. Los principios constitutivos de estos fluidos mezclados con los de la sangre vienen á combinarse bajo la accion especial de los órganos secretorios, y cada humor es un producto de esta nueva combinacion.

Pero hay dos circunstancias principales en las que puede contraer el cuerpo una disposicion humoral viciosa, que se diferencia con respecto al predominio que ella dá á la sangre, á la bilis, al fluido mucoso, á la serosidad, á la materia lactea, &c.

1.º Esta disposicion sobreviene cuando las potencias ó las causas que contribuyen á la formacion del humor dominante, son de una suma actividad: 2.º y se manifiesta cuando los órganos secretorios no tienen la fuerza bastante á estraer y separar el humor, á proporcion que es producido.

Las alteraciones de los fluidos que ocasionan las diatesis sanguina, biliosa, mu-

cosa, serosa, lactea, consisten en un vicio de su mezcla, por el cual se intercepta la formacion natural de los humores, de manera que los fluidos padecen una descomposicion espontanea, que origina otras combinaciones en que dominan las de la sangre, de la bilis, de la mucosidad, de la serosidad, de la leche. Y el movimiento y la acumulacion de estos humores producidos en mucha cantidad, son causas de muchos afectos que modifican y complican los fenómenos de las enfermedades.

Por el contrario, la cantidad de los fluidos puede hacerse insuficiente por una disposicion opuesta al egercicio de las potencias que los producen. Hay circunstancias en que la sangre, la bilis, los fluidos mucosos, la serosidad no se forman en proporcion conveniente, sea porque sus principios constitutivos lleguen á faltar, sea porque la combinacion de estos principios se haga con lentitud, ó bien porque las fuerzas de los órganos secretorios no tengan toda la actividad necesaria para la formacion y la reproduccion constante de tal ó cual humor. La falta de sangre, de bilis, y de cualquiera otro liquido tiene in-

convenientes graves que se pueden calcular aun con solo considerarlos como medios capaces de escitar la accion de los órganos.

Por fin , las cualidades de los humores degeneran y contraen alteraciones íntimas , que los vuelven inútiles y del todo inoportunos para las funciones que deben desempeñar. Los caractéres viciosos de la sangre , de la bilis , de la serosidad influyen sobre la naturaleza y el curso de las enfermedades que se forman en las disposiciones sanguina , biliosa , serosa , &c. Estas alteraciones de las cualidades naturales de los humores han hecho admitir las degeneraciones humorales que los antiguos denotaban con los nombres de bilis herrumbrosa , de bilis puerrosa ó callosa , de bilis negra , de pituita modicante , de serosidad acre , &c.

Así que , las alteraciones de los fluidos pueden formar elementos de las enfermedades crónicas en virtud de las circunstancias siguientes: 1.º la espesura física de los fluidos; 2.º la resolución física de los mismos; 3.º la superabundancia y las acumulaciones de varios humores domi-

nantes, como la sangre, la bilis, el humor mucoso, la serosidad, la leche: 4.º la minoracion y la falta de estos mismos humores: 5.º las diferentes especies de degeneraciones y de vicios que contraen las cualidades de los fluidos.

ARTICULO III.

De los afectos esenciales determinados por las alteraciones ó vicios específicos de indefinida naturaleza.

Las alteraciones específicas de naturaleza indefinida que han hecho admitir la existencia de virus nocivos á la economía animal, constituyen el tercer órden de la division general en que hemos comprendido todos los elementos de las enfermedades crónicas.

Solo la esperiencia puede descubrirnos cuáles son los vicios de donde provienen estas alteraciones, y de qué suerte deben obrar sobre la constitucion. Por ella sabemos que unos son naturales y peculiares del hombre, y otros comunes á muchas especies de animales; que pueden deber

su existencia á una generacion espontánea , ó ser comunicados por una infeccion contagiosa ; y que ora sea descomponiendolas , ora aumentando su secrecion , hacen predominar varias materias que tienen la propiedad de reproducirlos.

No es fácil fijar con exactitud las diferencias de los principios á que pertenecen estas alteraciones específicas. Dos errores considerables se han cometido sobre este punto : el de multiplicar , y el de reducir con sumo exceso su número. Algunos médicos han querido suponer un virus para cada enfermedad rebelde , y por consiguiente otros tantos principios específicos distintos , cuantas eran estas ; habiendo caído con ello en el inconveniente de referir á causas diversas , indeterminadas , y particulares , ó enfermedades que no eran mas que especies y variedades de un mismo género de afectos , ú otras que debían tener su origen de causas generales y conocidas. Y por el contrario , es arriesgado reunir y confundir muchos afectos realmente diferentes , si conforme al dictámen de otros médicos , se reducen todos los vicios específicos á un mismo y único principio , variado ó mo-

dificado por las circunstancias exteriores, y por las disposiciones interminablemente diversas de la economía animal.

Este doble inconveniente se evita estableciendo la distincion de dichos principios con arreglo á la afinidad y diferencia de sus fenómenos mejor comprobados. Según ella, son siete los principios de alteraciones específicas que forman los elementos peculiares de varias enfermedades crónicas, cuya naturaleza nos es desconocida: 1.º el principio reumático; 2.º el gotoso; 3.º el herpético; 4.º el sórico; 5.º el escrofuloso; 6.º el venéreo; 7.º el canceroso. Y los estados específicos de la tiña, de la lepra, de la elefancia, y del yaws ó pian, presentan las modificaciones ó combinaciones de que son susceptibles los principios que acabamos de enumerar.

CAPÍTULO IV.

*De las partes y de los sistemas orgánicos
en que mas generalmente se forman
las enfermedades crónicas.*

No habiendo casi enfermedad ninguna que no pueda volverse crónica, tampoco hay, hablando con propiedad, parte alguna del cuerpo en que no puedan formarse afectos de esta especie. Los caracteres que estos presentan en los diversos sistemas orgánicos y en las diferentes partes de cada uno de ellos, son á veces sobrado constantes, bastante señalados, para establecer una diferencia positiva entre las especies mas notables de dichas dolencias; produciendose en ellas con condiciones y modificaciones relativas que deben ser conocidas y determinadas.

De tres modos pueden juntarse las enfermedades crónicas con el estado de los órganos y de sus sistemas respectivos: 1.º por la disposición natural que estos tienen para producir la forma crónica en todas

las enfermedades; 2.^o por los afectos esenciales que se forman en ellos primitivamente, y con los cuales tienen mayor ó menor afinidad ú oposicion; 3.^o por los síntomas y los accidentes que son producto de estos afectos. La esplicacion de estos tres puntos será el objeto de los tres artículos siguientes.

ARTÍCULO PRIMERO.

La disposicion particular de varios órganos hace que las causas mas leves desenvuelvan en ellos enfermedades crónicas, y que tomen el carácter y trámites de estas hasta sus mas sencillos afectos.

Es muy conforme á razon el juzgar que los órganos en quienes no puede estar convenientemente sostenida la energia de las fuerzas vitales por la accion del corazon, de los vasos y de la sangre, cuales son las partes blancas, duras, y compactas; son los mas espuestos á las enfermedades crónicas. Describiendo Boerhaave el estado natural de las personas en quienes se halla debilitada la accion de la sangre por las malas cualidades de este flui-

do, por la pequeñez de los vasos, por la inercia de los movimientos del corazon; observa que son las tales por lo general de una constitucion lánguida, débil, y casi siempre enfermiza; que tienen una cierta disposicion para las enfermedades nerviosas, para los afectos del cerebro, para los del tegido celular, para la leucoflema, para todas las especies de hidropesía, para síntomas habituales; y que por lo comun padecen de enfermedades orgánicas, tales como aneurismas del corazon y de los vasos gruesos (a).

Los casos referidos en las obras de Baillou, de Ruysch, de Bonnet, de Morgagni, confirman esta interesante observacion de Boerhaave. Y á ellos puedo yo añadir uno que he visto, y es muy á propósito para demostrar el tiro que hacen las enfermedades crónicas ácia las partes que no reciben del sistema vascular sino una accion muy débil. Un jóven de 22 años, de un temperamento nervioso, y de una constitucion floja, padece tres ó quatro veces al

(a) Boer. De morb. nervos. Lugd. Batav. 1761. tom. 1. p. 155.

año hemorragias que le duran cinco dias, y le hacen perder en cada uno de estos, de tres á quatro libras de sangre. Despues de estas evacuaciones tan copiosas se le pone abotagado todo el cuerpo, se le infartan las estremidades inferiores, se le hinchan los cartilagos, los ligamentos y las cápsulas de las articulaciones, participando de esta hinchazon de las superficies articulares hasta el mismo tegido de los huesos, y siente el paciente unos dolores parecidos á los de un ataque de gota: y en este estado de enfermedad crónica permanece despues de muchos meses.

Hay enfermedades que no pueden ser comprendidas en la induccion general á que nos han conducido los hechos de este género. Tales son los afectos nerviosos que especialmente dependen de las alteraciones de la sensibilidad y de la contractilidad, y para los cuales tienen tanta mayor disposicion varios órganos, quanto mas dominan en ellos estas dos facultades. Whytt ha observado muy bien que la excesiva sensibilidad de los órganos digestivos los hace particularmente susceptibles del modo de irritacion nerviosa que causa

las enfermedades hipocondríacas é histéricas ; y juzga que dicha propiedad dominante en ellos no solo puede ocasionarles muchos males, sino que debe tambien imprimir en todo el sistema nervioso un exceso de movilidad que le dispone á ser fuertemente afectado por las mas leves causas (a).

La disposicion á las enfermedades crónicas es muy diferente en los distintos sistemas de órganos. En todos estos pueden ellas fijarse ; pero no todos son susceptibles en igual grado de padecerlas. El sistema vascular parece serlo en un grado muy débil ; el nervioso por el contrario, y sobre todo el linfático, en mas alto : el tejido celular y las membranas serosas lo son mucho ménos ; en vez que el cutáneo y las membranas mucosas se hallan mas espuestas á dicho estado crónico. Esta susceptibilidad es tambien desigual con respecto á los órganos compuestos. Los huesos, los cartílagos, los ligamentos, que casi nunca padecen de enfermedades agu-

(a) Whytt, de los flatos y enfermedades nerviosas: traducido por Lebegue de Presle. tom. 1. P. 395. y 407.

das, son los que se hallan dispuestos en primer lugar para las crónicas; en segundo, lo están las vísceras parenquimatosas del abdomen, y tambien las partes sexuales que especialmente en las mugeres tienen una suma apititud para los afectos de esta especie; y en tercer lugar, en fin, los músculos, los tendones, y las aponeuroses, en quienes no pasa de un grado mediano dicha disposicion.

El carácter agudo se manifiesta en las enfermedades con tanta mayor intension, quanto mas predominante es en ellas la accion del sistema vascular. Las inflamatorias que están caracterizadas por una viva escitacion del referido sistema, lo son tambien por la vehemencia y por los trámites enteramente agudos de sus fenómenos. Y las enfermedades agudas generales ó locales se aproximan al carácter y á la forma crónica, en proporcion de que el afecto del sistema vascular se hace inferior y subordinado á la de los sistemas nervioso ó linfático.

Así es fácil de probarlo, respecto de las fiebres, por las consideraciones siguientes:

1.^a Las fiebres continuas tienen su principio en el corazón y los vasos: y en ellas son esencialmente dominantes los afectos del sistema vascular. Ahora bien, el carácter agudo es inseparable de estas fiebres, y su curso no tiene intermitencia, porque ocupan un sistema, cuya acción jamás se interrumpe.

2.^a Las fiebres remitentes obran sobre el sistema nervioso igualmente que sobre el vascular; pero los afectos de estos dos sistemas están combinados en ellas de modo que forman un medio entre la continuidad de las enfermedades agudas y la intermitencia de las crónicas. Sus remisiones provienen de que interesan un sistema, que como el nervioso, obra por movimientos interrumpidos.

3.^a Las intermitentes atacan directamente el sistema nervioso. Los afectos de éste dominan en ellas sobre los del vascular, del mismo modo que en las enfermedades nerviosas que tienen con ellas grande analogía: así la tendencia de dichas fiebres á prolongarse y á hacerse crónicas, no es dudosa, y ellas parecen alejarse del carácter agudo, alejándose de la continui-

dad propia de los afectos del sistema vascular. Su curso está sometido á la misma intermitencia que la accion de los nervios y del cerebro; la vuelta ó repetición de sus accesiones se verifica periódicamente como la de las funciones animales; y los intervalos de descanso se suceden en ellas al movimiento de la fiebre, al modo que los interválos del sueño suceden á los de la vigilia. La quina, el opio y todos los remedios que tienen una virtud particular contra los afectos del sistema nervioso, obran con la misma eficacia contra las fiebres intermitentes.

Considerando la influencia del sistema nervioso sobre el curso de estas fiebres, afirma Whytt con demasiada generalidad, que la razon de su *periodismo* es una disposicion específica de los nervios en los órganos digestivos; porque no hay órganos, en quienes los nervios afectados no puedan dar lugar á enfermedades largas y periódicas. Pero mas natural es pensar con Vanswieten, que todo el sistema nervioso contribuye á ellas indistintamente por una disposicion que aun nos es desconocida.

De esta esposicion acerca de los tres

ordenes de fiebres se infiere que la continuidad con un carácter eminentemente agudo es peculiar de las fiebres, en quienes se halla el afecto del sistema vascular, ó solo del todo, ó manifiestamente dominante: que la remitencia con un carácter misto entre el agudo y el crónico pertenece á las fiebres en que el afecto del sistema vascular está modificado por el del sistema nervioso, que le queda unido segun proporciones al poco mas ó menos iguales, en donde ni uno ni otro domina: y en fin, que la intermitencia con un carácter esencialmente crónico es propia de aquellas fiebres en que está sometido el afecto del sistema vascular al del sistema nervioso, que egerce la influencia mas fuerte y dominante sobre la enfermedad determinada por su asociacion.

El sistema nervioso tiene una disposicion constante para las enfermedades crónicas, que es la forma ordinaria que toman las neuralgias, las anestias, los vapores, la hipocondria, el histerismo, la melancolia, la mania, los espásmos, las parálisis, las convulsiones, la epilepsia, y todas las enfermedades en que estan directamente

interesadas las propiedades y las funciones de los nervios y del cerebro.

El estado crónico de las enfermedades es ayudado por dos circunstancias generales que coinciden con las disposiciones particulares del sistema nervioso: una, el poder del hábito sobre el orden y la energía de sus funciones, el cual las aumenta ó disminuye, en proporcion de que es mas ó menos repetido; y otra, la intermitencia periódica de las operaciones y de los movimientos que este sistema ejecuta, en los que vemos siempre una alternativa arreglada de actividad y de reposo. Estas dos circunstancias multiplican los afectos crónicos, bien sea que su duracion se prolongue por las leyes del hábito, ó bien que por las de la periodicidad se renueven sus ataques.

El cerebro y los nervios tienen conexiones tan intimas, tan numerosas con todas las partes del cuerpo, que no es posible señalar positivamente lugar y límites á los afectos del sistema nervioso. La mayor parte de ellos existen en el cerebro, el cual los comunica á todas las partes sobre que obra, y cuya accion experimenta él mismo reciprocamente: pero hay otros

muchos que estan ceñidos á las divisiones nerviosas, de donde reciben los órganos mas importantes, como las vísceras del vientre y del pecho, el principio del sentimiento y del movimiento.

Los afectos del sistema nervioso no producen siempre sus síntomas en los órganos que hacen directamente parte de él, pues que los músculos son atacados de convulsiones, las vísceras abdominales de espásmo, las membranas serosas de inflamacion, á consecuencia de un afecto situado en los nervios y en el cerebro. Y del mismo modo pueden formarse en el sistema nervioso síntomas relativos á los afectos de varias otras partes que le son ajenas, ó que solo tienen con él relaciones indirectas: asi sucede que la obstruccion de los vasos del vientre inferior escita el dolor, el espásmo, los vapores, la hipocondria, los movimientos convulsivos, la exaltacion ó la pérdida de la sensibilidad, &c.

La correspondencia que hay entre las enfermedades del sistema nervioso y las de los demas sistemas de órganos, ha hecho estender singularmente su dominio. Así, Boerhaave juzgó deber comprender entre

ellas generalmente todos los afectos de los sólidos (a). Y Hoffman pensaba tambien que todas las enfermedades que podian afectar los tegidos membranosos y vasculares hasta en sus menores fibrillas, pertenecian al género nervioso (b). Estas aserciones de Boerhaave y de Hoffman son exageradas; pero prueban la mucha influencia que parece tener sobre todos los afectos de la economía el sistema de los nervios, que es el que mantiene el ejercicio de la sensibilidad y de la contractilidad.

Las especies de fiebres y de enfermedades agudas en que el afecto del sistema nervioso es anunciado por el delirio, el frenesí, los espasmos, las convulsiones, el sopor, son á menudo seguidas de una disposicion nerviosa, que se establece de un modo permanente y crónico. Tissot tiene razon en decir que se ve sobrevenir la pérdida de la memoria, el menoscabo de los sentidos, la movilidad mas completa, los vapores, la hipocondría, de resultas de las fiebres que han estado acompañadas

(a) Boer. Prælect. academ. de morb. nervios.

(b) Hoffm. Op. omn. med. tom. I. p. 163 y 171.

de mucho sopor ó delirio, y que parecen atacar los principios de la fuerza nerviosa (a). Y esto es confirmado por la observacion de Stoll sobre el estado nervioso, cuyo predominio altera el curso natural de las fiebres, impide las cocciones, hace las crisis dificiles, imperfectas, nulas, ocasiona metastases peligrosas, y prepara así el germen de muchos afectos crónicos (b).

La estructura y las propiedades del sistema de los vasos linfáticos deben imprimir un carácter crónico á todos sus afectos. La extrema tenuidad de estos vasos, sus innumerables divisiones, la inactividad de sus fuerzas vitales, el estado obscuro de la sensibilidad y contractilidad, la relacion de su fuerza absorbente con fuerzas simplemente fisicas cual la de la accion capilar, la naturaleza de los fluidos sobre quienes obran, el movimiento insensible de estos fluidos, y su es-

(a) Tratado de los nervios y de sus enfermedades. tom. 3. p. 266.

(b) *A statu namque nervoso, febres exleges, cocciones impeditæ, crises laboriosæ, imperfectæ suppressæ, perlocæ incongruæ, metastaticæ, periculosæ, &c.* Stoll, Aphor. de febr. 714.

tagnacion en el tegido de las glándulas; todo parece motivar poderosamente el curso oculto y lento de los males situados en la universalidad del espresado sistema, ó en cualquiera de sus partes.

Las enfermedades mucosas y catarrales, en que se halla siempre afectado el sistema linfático, estan muy espuestas á prolongarse bajo formas crónicas.

Fluxhan en su descripcion de la fiebre lenta nerviosa ha probado que ésta afecta ó ataca con especialidad los sistemas nervioso y linfático; y es de opinion de que los fluidos linfáticos padecen en ella una especie de degeneracion viscosa, que de ningun modo se evacua mejor que por la salivacion natural y las llagas de los vejigatorios. Semejante enfermedad, como este autor lo ha observado muy bien, se desenvuelve lentamente, da lugar á convalecencias penosas, y deja con frecuencia por resultas un estado de dolencia crónica, acompañada de estupor, de tumefaccion celular, de obstrucciones glandulosas (a).

La epidemia mucosa de Gottinga, ob-

(a) Ensayo sobre las fiebres cap. 7.

servada y descrita por Rederer y Wagler, existía bajo las dos formas diferentes de crónica y aguda. La primera anunciaba que el afecto residía solo en el sistema linfático; y la enfermedad pasaba de crónica á aguda, cuando una causa estimulante, cual una pasion de ánimo, desenvolvía en ella la fiebre, que generalmente se reconoce por un afecto del sistema vascular. Si el carácter linfático peculiar de la epidemia dominaba por largo tiempo, se veían formarse obstrucciones de glándulas, cirros internos, hinchazones edematosas en los pies, hidropesías, &c: pero ninguno de estos afectos crónicos sobrevenia, luego que á la disposicion linfática hacía lugar el carácter inflamatorio (a).

Aqui conviene tener presente la especie de oposicion y de antagonismo que en mi Fisiologia he establecido sobre hechos evidentes, entre el sistema linfático y el vascular, y entre este y el nervioso (b). Esta oposicion, que es fácil de demostrar

(a) Rœderer y Wagler, oper. citat.

(b) En mis principios de Fisiologia. tom. 2. p. 354. de la 2.^a edicion francesa de 1806.

Comparando las propiedades, y el desenvolvimiento y la accion de dichos sistemas, se observa tambien respecto de sus enfermedades, que tienen un carácter crónico en los sistemas nervioso y linfático, y agudo en el sistema vascular-sanguino.

Las membranas mucosas tienen una grande conformidad con los vasos linfáticos, para dexar de estar sumamente dispuestas para producir enfermedades crónicas. Así en ellas se fijan lo mas comunmente las inflamaciones lentas, los fluxos rebeldes, los infartos, las induraciones, las úlceras, que son causa, ó resultado de estas dolencias.

Las inflamaciones de las membranas mucosas se prolongan y degeneran en inflamaciones lentas, por la debilidad general que ocasionan, ó por la alteracion que producen en el tejido de dichas membranas. Los tubérculos, las callosidades, las escrescencias fungosas, las escoriaciones, las úlceras que perpetúan la irritacion inflamatoria, se forman casi siempre en ellas con el desenvolvimiento de los vasos linfáticos y de las glándulas.

Hunter ha probado que en la *irritation*

cion que es seguida de úlceras (á la cual llama él inflamacion ulcerativa), hay siempre un movimiento de absorcion que se egerce, ora en la superficie de las partes inflamadas, ora en sus intersticios. Esta inflamacion ulcerativa ataca sobre todo las membranas mucosas; y la absorcion que la acompaña, denota con sobrada evidencia la accion del sistema linfático. Y ademas está demostrada la actividad que éste egerce en ella, por la observacion que ha hecho el mismo Hunter sobre la prontitud con que son absorvidas todas las substancias que se aplican á las partes afectadas de inflamaciones ulcerativas (a).

Soemerring ha visto atestados de pus los vasos lacteos, é hinchadas las glándulas mesentéricas, en los cadáveres de las personas que habian muerto de disenteria inflamatoria y de úlceras en los intestinos (b).

Las inflamaciones crónicas pueden ocupar las membranas mucosas de la cabeza,

(a) Tratado de la sangre y de la inflamacion. tom 3. p. 161. y 63.

(b) Soemerring: De morb. vas. absorv. pag. 35.

del pecho, y del vientre; y tambien se manifiestan con evidencia en las demencias y en las cefalalgias rebeldes, que se suceden á los frenesies agudos; en las tisis inflamatorias que Morton, Sims, Wanswieten, Stoll han observado, y que sobrevienen con frecuencia despues de la perineumonia; y en los afectos del estómago, de los intestinos, del higado, del bazo, que ocasionan los dolores sordos y las supuraciones lentas de estas vísceras. Pringle opinaba que la membrana mucosa de los pulmones está en sumo grado dispuesta para contraer la inflamacion crónica; y el mas leve reuma, cuando estaba acompañado de una ligera disposicion inflamatoria, le parecia ser el principio de una perineumonia lenta, y el origen de la consuncion pulmoniacca (a).

Las efusiones de sangre pueden hacerse por las estremidades vasculares de todas las partes del cuerpo; pero las hemorragias habituales y crónicas se egecutan generalmente en las membranas mucosas,

(a) Pringle; observaciones sobre las enfermedades de los egércitos t. I. p. 301.

como así lo prueban las hemorragias nasales, las hemoptisis, los vómitos de sangre, las evacuaciones uterinas. Los flujos de materias mucosas de diversos colores, que son peculiares de estas membranas, proceden mas comunmente bajo la forma crónica que no bajo la aguda; y aún cuando tienen esta última, pasan todavía entonces del término ordinario de los afectos de este género. Así se ha observado que la duracion de los flujos de la matriz agudos duraban de cuarenta á sesenta dias.

Los catarros agudos ó crónicos se fijan en las membranas mucosas, y afectan sus vasos capilares y linfáticos en proporcion desigual, segun que el estado inflamatorio domina sobre el catarral, ó éste sobre el inflamatorio. Si el afecto del sistema vascular equilibra convenientemente el afecto del sistema linfático, conservará la enfermedad el carácter agudo: pero pasará naturalmente al crónico, si el afecto del sistema linfático se aumenta, y adquiere un verdadero predominio. Grantz ha visto repetirse los catarros de un año para otro, tomar un curso lento, y degenerar en tí-

sis incurable, cuando en los primeros ataques de este afecto no se habia manifestado un movimiento de fiebre bastante á resolverlos completamente (a). El Señor Broussais ha hallado siempre en los muchos cadáveres que ha abierto de personas muertas de catarros crónicos, principios de tubérculos ó granitos tuberculosos que correspondian á los vasos linfáticos, un desenvolvimiento de las glándulas mesentéricas, y los vasos linfáticos degenerados y llenos de una materia caseiforme, &c. (b). Y Kortum y Sæmerring habian dado ya á conocer la obstruccion de las glándulas y la obliteracion de los vasos linfáticos en los catarros prolongados.

El tegido de las membranas mucosas es susceptible de diversos géneros de alteraciones que le son peculiares, y las esponen á varias especies particulares de enfermedades crónicas. Las obstrucciones y las durezas cirrosas forman los afectos mas comunes de este órden; y de ellas

(a) Investigaciones sobre las fiebres. tom. 1. pag. 232 y siguientes.

(b) Historia de las flegmasias, tom. 1.

resultan ó tumores, ó escrescencias, ó encojimientos en los conductos y las cavidades á quienes cubren. Y otras veces estas membranas, y principalmente las de los intestinos, se llenan de pequeños tubérculos duros, cirrosos, separados, diferentes, y parecidos á los infartos tuberculosos de las vísceras y de las glándulas.

La disposicion á ser afectadas de úlceras, forma otra propiedad de las membranas mucosas. Las pequeñas ulceraciones superficiales, simples ó reunidas con los tubérculos, constituyen las aftas que la mas leve irritacion puede ocasionar en ellas. Y ademas tienen una suma tendencia á producir las ulceraciones profundas que las destruyen, en los afectos inflamatorios, venéreos, escrofulosos, cancerosos, &c.

Entre las membranas mucosas y el cutis hay analogias de propiedades y de funciones, que deben someterlas casi á unas mismas leyes, tanto en el estado de salud como en el de enfermedad. El tratado de Strack *sobre las petequias* confirma con una observacion curiosa las pruebas que tenemos de su correspondencia y de sus

mutuas afinidades. La erupcion petequiral, segun este autor, se verificaba principalmente en los sujetos que nunca habian padecido la disenteria; y ninguno de los que habian tenido este mal en los años anteriores, estuvo sujeto á las petequias. No obstante, las membranas mucosas de los intestinos parecieron influir, en esta circunstancia, sobre el órgano cutáneo con una fuerza superior á la que tenia la influencia de este sobre ellas; porque las petequias no libraban de la disenteria á muchos sujetos que la padecieron, sin embargo de haberse al principio manifestado la erupcion petequiral (a).

Los vasos linfáticos absorventes que están esparcidos en gran cantidad por el cutis, contribuyen á decidir sus enfermedades crónicas igualmente que las de las membranas mucosas. Se pueden reconocer con el célebre médico de Nápoles, Cirilo, dos afectos bien distintos que constituyen las viruelas: el uno, de naturaleza mucosa peculiar del sistema linfático, es el afecto

(a) Strack; observ. de morb. cum petech. 1766. in 8. p. 77.

primitivo; el otro, de naturaleza inflamatoria dependiente del sistema vascular, está destinado á moderar la disposicion mucosa. Si la accion del sistema arterial no es bastante viva para obrar una crisis proporcionada á la intension de la enfermedad linfática, queda esta sola, y produce los accidentes consecutivos, que toman lo mas comunmente el carácter crónico de los tumores, de los infartos, de las obstrucciones, &c.

El órgano cutáneo mantiene relaciones con todas las partes á quienes sirve de envoltura comun; y estas relaciones le hacen susceptible de muchos afectos que son determinados en él por la influencia de los otros órganos. De aquí provienen las pústulas, las erupciones, las manchas, las úlceras del cutis, que se observan en algunas especies de enfermedades, en que estan primitivamente interesadas las vísceras del pecho y del vientre. Los nervios, las arterias, las venas, los vasos linfáticos, las glándulas, le hacen participar de los trastornos de sus propiedades vitales y de sus funciones. El debilitamiento ó la exaltacion de la sensibilidad en la superficie del

cuerpo, indica la lesion de los nervios: las inflamaciones lentas, las congestiones de sangre, y las hemorragias limitadas á las partes exteriores prueban la de las arterias y venas: las fluxiones serosas, los infartos mucosos, las erupciones acompañadas de tubérculos ó de úlceras, los tumores carnosos ó fungosos que presentan los varios puntos del sistema cutáneo, denotan la de los vasos linfáticos y de las glándulas.

El cutis está igualmente sujeto á varias enfermedades crónicas por el número y la naturaleza de sus funciones. Los humores serosos, linfáticos, mucosos, á que dá salida, pueden detenerse en el tegido cutáneo, y dar origen en él al principio de los barros, de las pústulas, de los tumores, de las costras, de las esferencias, de las vegetaciones que allí salen, y se extienden con mayor ó menor actividad por los tegumentos. Estos tumores contribuyen á la formacion de las diferentes especies de tiñas, de herpes, de lepras, en las cuales hay casi siempre una degeneracion linfática y mucosa. La transpiracion cutanéa absorbe continuamente materias heterogeneas ó nocivas, que atra-

vesando el cutis, escitan la irritacion y el movimiento inflamatorio peculiar de algunas enfermedades eruptivas.

La situación del órgano cutáneo debe esponerle inmediatamente al contacto de los cuerpos exteriores y á la introduccion de las enfermedades específicas contagiosas, que egercen su accion principal sobre las membranas mucosas y sobre el cutis. La afinidad que hay entre el tegido cutáneo y las enfermedades específicas no contagiosas, es una de las causas por las cuales es con frecuencia afectado dicho tegido en las escrófulas, en el cancer, en los herpes, y en las degeneraciones particulares de la bilis, de la linfa, de la serosidad, de los fluidos mucosos, de la leche, de la crasie.

La organizacion del cutis, en estas diversas alteraciones, deja de presentar su consistencia, su forma, su textura, su color; y padece los vicios y las degeneraciones de toda especie que se han considerado como caractéres esenciales de otras tantas enfermedades cutáneas distintas, pero que están no obstante lejos de ser circunstancias verdaderamente importantes

de estos males. La disposicion anatómica de las partes que constituyen el órgano cutaneo , favorece estas alteraciones del tegido , cuya historia y descripcion no sirven para conducir al conocimiento de los principios, á quienes está unido su desenvolvimiento.

La formacion de las enfermedades del cutis resulta de muchos elementos variables, de los cuales los mas esenciales son imposibles de representarse , ni por caracteres constantes, ni por figuras determinadas. Bajo el supuesto de que la consistencia, la forma, el color, y las demas cualidades sensibles de los tegumentos puedan manifestar la alteracion del tegido que concurre á formar cada una de sus enfermedades ; no por eso darán á conocer la naturaleza y la influencia de todos los afectos elementales que la componen, y á los que queda por lo comun subordinada la alteracion orgánica del cutis. Deben pues sacarse de otra parte que del simple aspecto de los tegumentos, los indicios necesarios para poder evaluar la accion del principio específico sobre la parte afectada y sobre todo el sistema, la altera-

cion general de los sólidos y de los fluidos, el estado de irritacion ó de debilidad dominante, la actividad y direccion especial del movimiento fluxionario, la compresion ó el aflojamiento del órgano cutáneo y de sus vasos. Los caracteres relativos á estos afectos mas ó menos espresados en las enfermedades del cutis, se escapan á nuestros sentidos; pero la reflexion y el juicio los descubren. Y ellos son mucho mas esenciales que los rasgos exteriores de las formas ó de la figura peculiar de cada especie de estas enfermedades (a).

Aunque el tegido celular y las membranas serosas tengan por lo general poca disposicion para las enfermedades crónicas, no dejan sin embargo de padecer algunas que les son particulares; porque en él es donde se forman las varias especies

(a) Veanse las obras curiosas publicadas en Inglaterra y en Francia sobre las enfermedades del cutis, con hermosas figuras iluminadas. Robert Willam. *Description and treatment of cutaneous diseases.* in 4.º 1798. *Descript. des maladies de la peau, par F. A. Alibert.* fol. Paris, Didot, 1805.

de hidropesías, á que en primer lugar contribuyen los vasos linfáticos absorventes.

Mascagni ha inyectado los vasos linfáticos de un crecido número de personas muertas de hidropesía, y ha hecho las observaciones generales siguientes. Estos vasos estaban dilatados y llenos de un humor semejante al que se hallaba en las grandes cavidades; y sus troncos parecían estar sumamente estendidos. El aumento de diámetro en los ramos mas gruesos no permitia á las válvulas el impedir la vuelta de los fluidos inyectados. Esta misma dilatacion presentaban los vasos linfáticos y el tegido celular de las glándulas, los cuales estaban á menudo tan obstruidos, que el mercurio impelido con fuerza, en vez de atravesar los vasos, rompía las túnicas (a). Senerring ha hallado por lo comun en los hidrópicos la tumefacion de las glándulas con la dilatacion de los vasos absorventes. Las glándulas inguinarias están casi siempre engurgitadas en el edema de las extremidades inferiores. Y los vasos absorventes que van del ovario á las glándu-

(a) Mascagni, Vas. limph. hist. in fol. p. 20.

las lumbales, están dilatados y separados, en la hidropesía de estos órganos, segun lo aseguran el mismo Sœmerring y Wrisberg (a).

Las enfermedades relativas á los órganos compuestos se desenvuelven con una energía proporcionada á la actividad de sus fuerzas vitales y á la complicacion de su tegido. Las vísceras del vientre inferior, las glándulas conglomeradas, y todos los órganos parenquimatosos tienen una disposicion para las enfermedades crónicas, que es ayudada por su estructura y por sus propiedades. El hígado, el bazo, el páncreas, los riñones están sumamente espuestos por su testura y sus funciones á los engurgitamientos, á los vicios, y á las degeneraciones, que son principios orgánicos de estas enfermedades. La inflamacion aguda toma en ellos un cierto carácter de obscuridad y de lentitud. Y tambien les son comunes los afectos crónicos del sistema nervioso, vascular-sanguino, y vascular-linfático, porque una porcion considerable de estos diversos sistemas se jun-

(a) Sœmerring, op. cit. p. 130.

tan con su propio tegido para formar el parenquima.

La influencia y la reaccion de estos órganos sobre otros sistemas que están en relacion de simpatía ó de funciones con ellos, pueden escitar el desenvolvimiento de muchas enfermedades crónicas. La hipocondría y la melancolía pertenecen ciertamente al sistema nervioso; pero dependen por lo general de una lesion fijada en las vísceras abdominales que ejercen sobre el sistema de los nervios la influencia, en cuya virtud pueden manifestarse los síntomas de estos males.

Los órganos sexuales se asemejan á los del vientre bajo el respecto de la conformidad de su disposicion para las enfermedades crónicas. En las alteraciones de estos órganos que determinan los diversos estados de irritacion, de debilidad, de espasmo, de atonia, de obstruccion, el cerebro y los nervios reciben tambien su influencia, la cual ocasiona los fenómenos del histerismo.

El sistema muscular no es por sí mismo susceptible mas que de un corto número de enfermedades. Del mismo modo

que todas las partes vivas, está sujeto á inflamaciones que rara vez toman la forma crónica. Los afectos reumáticos atacan especialmente los músculos, las aponeuroses, y los tendones: pero las partes que con mas especialidad estan espuestas á padecerlos, son los músculos del cuello, de la espalda, de los lomos, y de las estremidades, porque obran sobre ellos mas inmediatamente las causas determinantes de dichas enfermedades. Todas las demas crónicas del sistema muscular le son transmitidas, mas bien que directamente peculiares. Tales son los afectos convulsivos en que el sistema nervioso egerce una accion demasiado fuerte sobre los músculos; y los paralíticos, en quienes parece hallarse, por el contrario, estinguida del todo esta accion.

El tegido de los músculos está libre de las alteraciones considerables y variadas que son causa frecuente de enfermedades largas, rebeldes, y á menudo incurables: y como está poco sujeto á contraer alteraciones ó vicios en su estructura, resulta naturalmente que es muy limitada su disposicion para los males crónicos.

La accion y las fuerzas vitales tienen

muy escasa energía en los huesos y en sus membranas. Así, era opinion estendida entre los antiguos anatomistas, el que estos órganos se aproximaban á la materia inorganica, y formaban un medio entre los cuerpos brutos y los cuerpos vivos. La sensibilidad obscura de los cartílagos y de los ligamentos no mantiene tampoco la accion vital sino en muy débil grado. Esta disposicion fisiológica debe hacer que las partes huesosas, ligamentosas y cartilaginosa esten muy espuestas á enfermedades crónicas: y así es que presentan este carácter casi todos sus afectos generales, y que rara vez les alcanza el efecto de las enfermedades agudas. Las diferentes especies de fiebres interesan sucesivamente una porcion de órganos, como el cerebro, los nervios, el corazon, las arterias, las venas, los pulmones, los linfáticos, las glándulas, las vísceras abdominales, los músculos, sin afectar de ningun modo los ligamentos, los cartílagos, los huesos.

Las enfermedades agudas conservan su carácter en los demas sistemas de órganos, y le pierden muy luego en los órganos huesosos, cartilagosos, y ligamentosos,

en los cuales se convierten estos mismos afectos en enfermedades crónicas. La inflamacion, por exemplo, no es casi nunca aguda en ellos; y se la distingue en su curso lento, en sus fenómenos oscuros, y en sus terminaciones dificiles. Muy poco tiempo basta para decidir la gangrena, mientras que por la inversa se necesita un largo intervalo para la formacion de la carie y de la necrosis.

Los principios específicos de las enfermedades agudas contagiosas dejan libres los cartílagos y los huesos, los cuales no reciben ninguna impresion de las viruelas, del sarampion, de la peste, &c.: y son por el contrario afectados fuertemente por las causas específicas de las enfermedades crónicas, venéreas, escrofulosas, cancerosas, &c. y con mucha mayor gravedad y constancia, quando duran estos males despues de algun tiempo, y domina mas en ellos el carácter crónico en razon de su antigüedad.

Las enfermedades agudas producen necesariamente afectos crónicos en las partes huesosas y cartilaginosas, sobre las cuales se repercuten sus principios ó sus

productos. La retropulsion de las viruelas, de la escarlatina, de la materia del pus, en el momento de la formacion de los huesos, es segun la observacion de Ettinger una causa poderosamente determinante de la raquitis.

Pero aunque las enfermedades propendan á tomar el carácter crónico en los sistemas formados por los ligamentos, por los cartílagos, por los huesos, son no obstante mas raras en ellos que en los demas sistemas de órganos, en donde los males agudos ya muy comunes dejan tras si con frecuencia afectos crónicos. La inercia de sus fuerzas vitales y la solidez de su tegido oponen una duplicada resistencia al desenvolvimiento de estas enfermedades.

ARTÍCULO II.

Los afectos esenciales que son elementos ó principios de las enfermedades crónicas, se forman ó se fijan en los diversos órganos y en sus respectivos sistemas; en virtud de la mayor ó menor afinidad que con ellos tienen. Los caracteres dominantes de estos afectos, combinados

con las disposiciones particulares de los órganos, determinan el número y la variedad de los fenómenos, á que las diferentes especies de enfermedades dan origen: y ellos guardan correspondencia con las alteraciones, ya directas, ó ya indirectas, de las partes afectadas, y con la influencia que estas alteraciones primitivas egercen, ó sobre otras partes, ó sobre otros sistemas, ó sobre todo el cuerpo.

Las propiedades y la accion vitales pueden ser alteradas en los distintos sistemas de órganos, y formar los principios esenciales de sus afectos mas directos. El dolor, el espasmo tónico, la anestesia, la atonía, el estado vaporoso, el estado convulsivo, se juntan con las alteraciones de la sensibilidad y de la contractilidad, que son dependientes de las fuerzas y de la accion del sistema nervioso. Así, estos afectos sencillos pertenecen generalmente á este sistema; y de ellos se derivan los principales elementos de las enfermedades nerviosas. La irritacion inflamatoria, la adinamia, la fiebre corresponden con las alteraciones de la irritabilidad. Y como esta propiedad se conserva por las fuerzas

y la acción del sistema vascular, en éste se fijan inmediatamente los afectos que constituyen los elementos de muchas enfermedades crónicas. El exceso, la falta, y los vicios de absorcion resultan de las alteraciones de una fuerza que es dominante en el sistema linfático, al cual están mas especialmente anejos los afectos elementales de este orden.

Estos tres sistemas concurren á formar todos los órganos del cuerpo humano. Los nervios, las arterias, las venas, los capilares, los linfáticos son partes comunes de sus tegidos, y con ellos tienen correspondencia intima y necesaria. Los demas órganos, separados ó reunidos en sistema, como el cutis, el tegido celular, las membranas serosas y mucosas, los músculos, las vísceras, los cartílagos, los huesos, padecen mas ó menos los afectos relativos á los sistemas nervioso, vascular, y linfático, en proporcion del mayor ó menor predominio de estos sistemas en su organizacion.

Todas las partes del cuerpo reciben sangre y humores, que sirven para su uso y sus funciones. Mas si la produccion

de estos fluidos es en demasiada abundancia, ó en demasiada escasez, como en la plétora sanguina ó en la anemia, ocasionan afectos esenciales en las partes y en los sistemas que se hallan sobrecargados ó faltos de ellos.

Las alteraciones sumamente variadas del tegido de los órganos producen los principios de muchos afectos que se forman en ellos, y que determinan muchas enfermedades crónicas por lo regular incurables. Ellas cambian y trastornan, por las mas estrañas aberraciones, el estado fisico, la constitucion química, y la disposicion anatómica de estos órganos. Las vísceras, las glándulas, las membranas mucosas, los cartílagos, los huesos, están sujetos sobre todo á estas degeneraciones profundas y diversas; las cuales son obgeto de la anatomía patológica, y formarán en mas de una ocasion el de nuestras investigaciones.

En los afectos específicos del reumatismo, de la gota, de las escrófulas, del cancer, de las viruelas, hay varios afectos dominantes que son causa de su accion sobre tales ó cuales sistemas de órganos; y

otros, que tienen menos fuerza, pero que concurren sin embargo á la formacion de algunos de sus fenómenos distintivos. Los primeros determinan el sitio y los principales efectos de las enfermedades que resultan de dichos afectos; y los segundos modifican su forma por los afectos secundarios que producen.

El afecto reumático tiene una afinidad muy dominante respecto de los músculos, las aponeuroses, los tendones: la del afecto gotoso, lo es respecto de los ligamentos, las capsulas articulares, el periostio, y las estremidades de los huesos; y ambos á dos afectos egercen afinidades menores respecto de los nervios, de los vasos sanguinos, de los vasos linfáticos, y de las vísceras. Y esto debe asociar constantemente los fenómenos inmediatos del reumatismo con los fenómenos esenciales del dolor, de la inflamacion, de la obstruccion, de la fluxion, y con los de muchas enfermedades internas reumáticas ó gotosas, que atacan el cerebro, los pulmones, el estómago, los intestinos, &c.

Los afectos escrofulosos y venereos obran, por la mas fuerte afinidad posible,

sobre el sistema linfático , sobre las glándulas , sobre las membranas mucosas , y sobre el órgano cutáneo : y la tendencia que tienen á fijarse en estas partes , establecen entre ellos caracteres comunes que les da mayor ó menor conformidad en sus síntomas generales. Pero á menudo comprenden tambien en su accion á los nervios , los vasos , los músculos , las vísceras , los cartílagos , los huesos ; y de esta estension resultan el dolor , la inflamacion , la fiebre , las convulsiones , la parálisis , las congestiones internas , las obstrucciones , las exóstoses , la caries.

No hay duda en que existe una poderosa afinidad entre el afecto canceroso y los órganos de la generacion , las membranas mucosas , el cutis , el tegido celular , y las glándulas ; supuesto que se ve con frecuencia atacados de él á los pechos , la matriz , los testículos , el miembro , los labios , la nariz , el intestino recto , y las glándulas , tiróides y maxilares. Pero el dolor , la irritacion , las hemorragias , las congestiones sanguinas , las varices , la obstruccion , la ulceracion , que acompañan á las diferentes especies de esta enfermedad , indican sus

relaciones de afinidades con los sistemas nervioso, vascular, y linfático. Y los efectos de este mismo mal observados en el hígado, en el bazo, y en algunas otras visceras, demuestran que tambien las tiene con estas partes.

Las diferencias de las enfermedades en los distintos sistemas de órganos se refieren á la naturaleza, al número, y á la combinacion de los afectos elementales que las componen, y cuya influencia sobre su formacion es resultado de sus diversas afinidades con los órganos y los sistemas que son mas ó menos susceptibles de su accion. Pero todo esto se pondrá aún mas en claro en el capítulo quinto.

ARTÍCULO III.

Las partes y los sistemas de órganos en donde principalmente se forman las enfermedades crónicas, contribuyen tambien á modificarlas, combinando los fenómenos secundarios ó los síntomas que resultan de su estructura y sus funciones, con los afectos esenciales que constituyen los principios ó los elementos de dichos males.

Dos especies se conocen de síntomas:

unos, que provienen del órgano inmediatamente afectado, y otros que traen su origen de algun órgano diferente. Estos segundos se encuentran principalmente en las simpatías de muchos órganos enlazados entre sí por la mutua correspondencia de sus afectos.

Estos fenómenos simpáticos permanecen bajo la dependencia de la enfermedad primitiva, y no son al parecer sino una continuada reproducción de los síntomas peculiares de ella; padeciendo las mismas mudanzas, las propias variaciones que el mal á que está subordinado su desenvolvimiento. Y así es como el sopor, los dolores, los vahidos, las convulsiones, la opresion de garganta, &c, ocasionados por los afectos correlativos del estómago ó de la matriz, varian y desaparecen con ellos.

Las enfermedades agudas estienden fácilmente su accion sobre muchos sistemas á un tiempo; y es á menudo muy difícil discernir bien los síntomas que ocurren en cada uno de los sistemas, á quienes se comunica el afecto principal.

Las fiebres continuas remitentes, catarrales, gástricas, pútridas, malignas, &c.

están bien caracterizadas por una lesion del sistema vascular: pero tambien se forman en ellas alteraciones mas ó menos graves del sistema nervioso, del sistema linfático, de las membranas mucosas, de los órganos digestivos, &c, segun la especie y la naturaleza de la enfermedad.

Las inflamaciones ó las flegmasías forman afectos esenciales del sistema vascular; mas el dolor y la fluxion que dominan en los principios de estas enfermedades, comprueban el afecto del sistema nervioso y del tegido celular; y la resolucion, la obstruccion y la induracion que con frecuencia las terminan, denotan la del sistema linfático.

Las hemorragias activas se egecutan por diferentes órdenes de vasos pequeños que pertenecen al sistema vascular-sanguino, pero interesan generalmente las membranas mucosas, en las cuales vienen á abrirse las estremidades vasculares que suministran aquellas. A veces pueden tambien ocasionar efusiones de sangre al traves del tegido celular, de los músculos, de las glándulas, de las vísceras; y por lo regular son efecto y resultado de una dispo-

sicion particular del sistema nervioso, que determina la sangre á fluir de sus vasos.

Los catarros y los flujos serosos dirigen especialmente su accion sobre las membranas mucosas y el sistema linfático; pero la fiebre y la irritacion inflamatoria que se le juntan con mayor ó menor intension, son afectos relativos al sistema vascular. El dolor, el insomnio, el delirio, la alteracion de los sentidos, forman afectos propios del sistema nervioso.

Aunque las enfermedades crónicas estén mas circunscritas á los órganos y á los sistemas particulares que ocupan, es raro el que los afectos de un mismo órgano, de un mismo sistema, permanezcan bien separados y distintos. Sus síntomas no son únicamente debidos á los efectos primitivos que ellas producen en las partes inmediatamente afectadas, sino que tambien dependen de efectos secundarios que se estienden á menudo á otras partes distantes, con quienes el sitio ó lugar constante de estas enfermedades mantiene comunicaciones habituales, ó conformidades necesarias.

Las neuralgias, la hipocondria, el his-

terismo, los vapores, las enagenaciones mentales, las convulsiones, las parálisis, atacan principalmente las propiedades y las funciones del sistema nervioso: pero todos los órganos, todos los sistemas pueden participar de sus efectos, y contribuir de un modo indirecto á la producción de sus síntomas.

Rara vez se ve que las enfermedades crónicas afecten aisladamente el sistema vascular-sanguino. Toda acción directa de estos males sobre los vasos y sobre el corazón, á poco viva que sea, escita el movimiento arterial, precipita la circulación, y desenvuelve la fiebre. A consecuencia, el estado febril que es un carácter fundamental de las enfermedades agudas, debe por lo mismo ser contrario al curso de los afectos crónicos. Las fiebres lentas simples, en que se prolonga el afecto particular del sistema vascular, son en extremo raras, y no conservan por largo tiempo dicha sencillez.

Las fuerzas vitales del sistema vascular están siempre debilitadas ó profundamente alteradas en las enfermedades que se manifiestan en el bajo una forma crónica,

como las hemorragias pasivas, las hemorroidas, las congestiones sanguinas, el escorbuto, &c. El tegido de los vasos y del corazon pueden tambien padecer en ellas alteraciones orgánicas, con las cuales corresponden las causas permanentes de muchas enfermedades largas y á menudo incurables que interesan esclusivamente este sistema, como son los aneurismas, los polipos, las degeneraciones de las tunicas vasculares, las osificaciones de las válvulas, &c.

En el sistema linfático es donde parece que por mas tiempo permanecen independientes y separadas las enfermedades crónicas. Ellas tienen, sin embargo, una tendencia particular á dirigir su accion sobre las membranas mucosas, sobre el cutis, sobre las vísceras, y sobre las glándulas. Y así lo demuestran las diferentes especies de catarros, de obstrucciones, de tumores, de hidropesías, de herpes, de escrófulas, de gálico, en quienes el afecto especial siempre dominante, y á veces esclusivo, del sistema linfático, no es ciertamente dudoso.

Todas las enfermedades crónicas, con inclusion hasta de aquellas mismas que

están mejor circunscritas, y más bien aisladas, traspasan los límites de su circunscripción á medida que se prolongan; y poco á poco van estendiendo su centro ó sitio, y recorriendo sucesivamente los diferentes sistemas, de modo que todas las partes de la organización participan de sus efectos ácia sus últimos periodos.

De esta su estension progresiva resultan una multitud de síntomas complicados, cuyas diferentes series corresponden con los afectos determinados de cada sistema. Así es que casi siempre se observa que la terminacion de estas enfermedades produce en el sistema nervioso el dolor, los desórdenes de la sensibilidad, y los movimientos convulsivos; en el sistema vascular-sanguíneo, el estado escorbútico, las hemorragias pasivas, la fiebre lenta, y los síncope; en el sistema linfático, los vicios de la absorcion, la condensacion de la linfa, los diversos géneros de flujos, las obstrucciones y los tumores; en el tejido celular y las membranas serosas, las infiltraciones, las hidropesías, las hinchazones, y muchas veces, por el contrario, la sequedad y del enmagrecimiento; en los músculos, la flogé-

dad, el entorpecimiento, y la inmovilidad; en las membranas mucosas y el cutis, las manchas lividas, las erupciones, las aftas, las úlceras, y las induraciones cirrosas; en las vísceras internas, la dificultad de respirar, la inapetencia, la inercia de las funciones digestivas, la falta ó los vicios de todas las secreciones.

CAPÍTULO V.

Efectos naturales de los afectos esenciales que son elementos de las enfermedades crónicas, y se refieren á las alteraciones de las fuerzas y de la acción vitales.

Todas las enfermedades crónicas son efectos inmediatos de varios afectos elementales que obran con mas ó menos fuerza y actividad sobre la constitucion del cuerpo y de sus principales órganos. Así es de toda necesidad conocer bien los resultados de dichos afectos y las relaciones que mantienen con las diferentes especies de males, que de ellos provienen, y á quienes sirven de elementos.

Quando los principios de algunos afectos dominantes se han desenvuelto en una enfermedad, producen en ella sus fenómenos, y la modifican con sus caractéres: pero de estos afectos, los unos proceden lentamente, y deben ocasionar enfermedades crónicas, al paso que otros siguen necesariamente un curso rápido, y no causan sino enfermedades agudas.

ARTICULO I.

Efectos de los afectos elementales que estan determinados por el aumento de las fuerzas y de la accion vitales.

I. La energía vital, ó el aumento escesivo de las fuerzas produce un vigor singular en todos los sistemas de la constitucion, y hace suceder la turbacion y la inquietud al sentimiento de bienestar general que acompaña á la arreglada actividad de los órganos y al egercicio espedito de todas las funciones. Los actos de la vida se executan bajo su influencia de un modo fuerte, precipitado y á menudo tumultuoso; y están destituidos de aquella calma y regularidad, que caracterizan el desenvolvimiento mas tranquilo y mas moderado de las fuerzas.

La disposicion del sistema á formar una cantidad considerable de sangre, es el resultado ordinario de la del aumento de fuerzas. El estado de plétora sanguina puede hacerse habitual, y suministrar el principio siempre renaciente de las hemorra-

gías y de las inflamaciones crónicas: pero todavía prepara mucho mas las inffamaciones y las fiebres agudas, que se forman y se renuevan con frecuencia en semejante disposicion.

El aumento de las fuerzas corporales acarrea á veces la exaltacion de las fuerzas morales, y el ánimo se manifiesta entonces capaz de las cosas extraordinarias, que son fruto de las grandes pasiones: sí bien este desenvolvimiento demasiado enérgico de las facultades intelectuales puede hacerse con desórden y confusion de las ideas. Esta agitacion continua de lo físico y de lo moral del hombre ocasiona la manía, y aun constituye su primer grado.

El principal efecto de un vigor excesivo en las fuerzas de la constitucion con respecto á las enfermedades crónicas, es el debilitamiento que debe suceder á él, y que determina el estado contrario de enfermedad radical por la decadencia y la consuncion misma de las fuerzas. Esta sucesion de la debilidad á la energía vital se observa en el segundo periodo de las fiebres graves, en quienes la postracion de

fuerzas reemplaza á la escitacion y al vigor del primer tiempo; y tambien existe en las enfermedades crónicas, en que la debilidad no sobreviene sino despues de la irritacion.

II. Las partes externas y las internas del cuerpo humano sienten de un modo muy distinto el dolor. Las primeras, al modo que los órganos de los sentidos, hallan en la acción aumentada de su estímulo peculiar una causa natural de dolor; pero estos órganos no son afectados dolorosamente por la falta de dichos estímulos. Así es que los ojos sienten una impresión dolorosa, quando se exponen á una luz demasiado viva sus membranas; y nada sufren porque la falta de la luz los prive de este agente.

Al contrario, las partes interiores, como las vísceras, pueden padecer por sola la falta de sus peculiares estímulos una especie de dolor muy diverso del que les causa el aumento de los mismos estímulos: de esta suerte la privación de los alimentos ocasiona la sensación penosa del hambre. Sin embargo, estos dolores producidos por la falta de estímulo for-

man afectos del mismo orden que los que provienen de su exceso, supuesto que el opio y los narcóticos tienen la virtud de calmar el hambre como qualquier otro dolor simplemente nervioso. Y yo he probado con experiencias directas, que en los animales se puede con efecto hacer pasar y moderar esta terrible sensacion, con algunas dosis proporcionadas y repetidas de opio (a).

El dolor produce sucesivamente la irritacion de los nervios, la tension de las fibras, la rubicundez de los tegumentos, la tumefaccion del tegido celular, la pulsacion de los vasos, la contraccion espasmódica de los músculos, la acumulacion de la sangre y de los humores, el embarazo ó el desorden de los movimientos voluntarios, el calor, la fiebre, la inflamacion local, los sudores, las obstrucciones, y todos los efectos de una alteracion progresiva en las partes á quienes inmediatamente afecta. Baillou ha observado que el tegido de los órganos que han sido sitio de grandes dolores, se llena á

(a) En mis *Principios de Fisiologia*, tom. 3. p. 144. de la trad. castellana.

menudo de tubérculos duros y cirrosos: y otros Profesores han visto que los órganos eran prontamente atacados de gangrena por la irritacion escesiva del dolor. La substancia misma de su tegido puede padecer una mudanza singular: y asi es que se ha experimentado que la pulpa medular tiene ménos consistencia y firmeza en las personas que han padecido largos é inveterados dolores.

Ni se limitan los efectos del dolor á la parte en que se ha fijado, sino que á menudo se estienden á todo el sistema de la economia animal; y él determina entonces las angustias, los insomnios, la pérdida de la memoria, el delirio, el espasmo, las convulsiones, la epilepsia, la melancolía, y otros muchos afectos. Y no pocas veces deja una singular alteracion en el egercicio de la sensibilidad, como lo observó Gareugeot en un hombre que despues de haber sufrido mucho del mal de piedra, conservó toda su vida una sensibilidad excesiva é incómoda. El afecto que el dolor establece en el sistema sensible, puede ser bastante profundo, sobrado durable, para egercer sobre lo moral una influencia que

da origen á sus aversiones ó aficiones: para cuya prueba tenemos la historia singular del hombre, de quien habla Locke, el cual despues de haber sido curado perfectamente de la rabia por medio de una operacion muy dolorosa, jamas pudo aguantar la vista de su operador, á pesar de quantas reflexiones le sugerian el agradecimiento y la razon; porque su presencia le recordaba siempre con viveza la sensacion del dolor estremado que habia padecido, hasta el punto de serle insufrible su memoria.

No en todas las especies de dolores se hallan en un mismo grado dichos efectos; y antes bien son estos tanto mas notables y diversos, quanto mayor es la fuerza del dolor, y menos energia tiene el sujeto que le padece. La actividad de su desenvolvimiento y de su terminacion está por lo comun en proporcion con la sensibilidad relativa de los órganos que sufren. Si estos la tienen muy grande, el dolor sube rápidamente á su mas alto grado, y con la misma prontitud se disminuye y calma: mas si por el contrario, es muy poca, el dolor halla dificultad para desen-

volverse, pero una vez fijado dura por mas tiempo. Así los dolores de las partes nerviosas toman incremento muy en breve, y se desvanecen muy luego, al paso que los de las partes huesosas son lentos en crecer y en disminuirse, y se prolongan por mas tiempo.

Las causas inmediatas del dolor, igualmente que los demas elementos de las enfermedades que se combinan con ellas, varían y modifican tambien sus efectos. Los dolores reumáticos no se parecen á los de la gota: la inflamacion se acompaña de un dolor fuerte que no es el del espasmo, el de los vapores, ni el de las convulsiones: el principio venéreo da al dolor un carácter distinto del de los principios herpéticos, escrofulosos, cancerosos, &c. Él se hace sentir por impresiones agudas, mordientes y vagas, que parecen desgarrar las fibras, en el reumatismo; y por impresiones graves, comprimentes, y fijas, que parece que quiebran y abren las articulaciones, en la gota: corresponde con la pulsación de las arterias, en la inflamacion; se acompaña de una anxiedad singular y de una tension penosa, en las en-

fermedades espasmódicas y nerviosas; es profundo y agravante en las venéreas; obscuro y sordo en las escrofulosas; vivo, acre, y abrasador en las herpéticas; vivo y roedor en las cancerosas.

Las diferencias de los órganos y de los sistemas de estos, en que se produce el dolor, hacen variar tambien sus fenómenos y efectos. Asi los dolores de las partes en quienes domina el sistema nervioso, tienen la simplicidad de una sensacion desagradable; nada se mezcla en ellos de ageno de la alteracion de la sensibilidad que la constituye; se propagan segun la direccion de los nervios; y tienen interválos de calma y de alivio que los suspenden. Otras veces tiene el dolor un curso periódico: sus ataques son prontos y repentinos: una irritacion pasagera le decide, y no necesita para existir, de unirse con otros afectos, y qualquiera otra impresion nueva y mas fuerte le disipa: en suma, es un dolor nervioso, un dolor simple, y nada mas.

Los órganos que tienen grandes relaciones con el sistema nervioso, y que reciben directamente su influencia, son susceptibles de

padecer los ataques de un dolor simplemente nervioso. Los músculos pueden sentir los dolores que no dependen sino de un aumento en la sensibilidad de sus fibras, y que sencillos como el dolor nervioso, ceden con el uso de los calmantes narcóticos: pero el carácter del dolor se muda y hace propio del tejido de los músculos, cuando no es mas que el resultado de una lesion en el movimiento de las fibras musculares. Asi el calambre es una especie de dolor que solo le sufren los músculos, y que debe referirse á una disposicion viciosa de las fibras.

A mas de estos dolores, generales los unos y parecidos á todos los dolores nerviosos, y particulares los otros y relativos á su constitucion fisiológica, está sujeto el sistema muscular á todas las sensaciones dolorosas que los diversos elementos ó principios de enfermedades pueden acarrearle. El principio reumático y la especie de inflamacion que caracteriza el reumatismo, determinan en los músculos varios dolores bien diferentes del que la accion nerviosa produce, y del que la alteracion de sus fibras excita.

Las membranas mucosas son atacadas de dolores simples en las cardialgias, las disenterias, y los cólicos, que se desvanecen con el opio y sus preparaciones: pero tambien tienen sus dolores peculiares, que dependen de la irritacion particular que les ocasionan ciertos estímulos, y por los cuales se aumenta su secrecion, como sucede en el catarro. Aquí hay una irritacion de las membranas, que reobra sobre los nervios para comunicarles el dolor, mientras que la accion de los nervios aumentada y hecha dolorosa se comunica á estas membranas, cuando experimentan un dolor simple.

Las partes sensibles del cutis son, como todos los órganos nerviosos, susceptibles de recibir un aumento directo de su sensibilidad natural, el cual constituye en ellas una especie de dolor simple, independiente de todo principio ageno de la accion nerviosa. Hay enfermedades de nervios caracterizadas por un estado de hyperestésia ó de sensibilidad exaltada en el cutis, que se muda hasta el punto de padecer con los mas leves estímulos, las mas vivas y mas dolorosas impresiones: pero ademas, está

sujeto el órgano cutáneo á todos los géneros de dolores que pueden ocasionarle las diferentes especies de fluxiones producidas por los varios principios de alteracion, que tienen singular afinidad con su tegido, como el principio herpético, sórico, venéreo, &c. Todas las vísceras, en cuya estructura entran muchos nervios, y cuyas funciones se egecutan bajo la dependencia de la fuerza nerviosa, tienen tambien sus dolores simples, reducidos qual los del sistema nervioso, al aumento directo de la sensibilidad y de la sensacion.

El dolor abandona este carácter de simplicidad en las partes que solo tienen con el sistema nervioso una conexion mucho menor, y que experimentan de un modo menos directo su influencia. Los vasos arteriales y venosos no sienten el dolor, ó si le sienten, es siempre de resultas de alguna irritacion inflamatoria, ó de alguna ulceracion interior. De la misma suerte, solos los vasos linfáticos atacados de inflamacion, ó penetrados de un miasma muy maligno, son los que están en estado de sentir los dolores, á que cada uno de estos afectos imprime su carácter.

El tegido celular y las membranas serosas, cuya sensibilidad es casi ninguna, no padecen tampoco dolor, sino cuando se fija en ellas la inflamacion en un cierto grado. La sensibilidad natural de estas partes es tan débil, tan obscurá, que no puede crecer hasta el punto de causar el dolor, sin que esté escitada por la irritacion inflamatoria.

Tambien la sensibilidad de los cartílagos, de los tendones, de los ligamentos, es demasiado débil y floja para producir en su estado ordinario el afecto doloroso: pero cuando los principios de varias enfermedades, como la inflamacion, la gota, el gálico, obran sobre dichas partes, y mudan su modo de sensibilidad, entonces las hacen susceptibles de padecer el dolor, el cual debe por consiguiente ser en ellas un afecto compuesto de muchos elementos, y subordinado á la influencia de estos.

Los huesos no son susceptibles por sí propios de sentir el dolor, pero sin embargo pueden hacerse tales de resultas de aquellas enfermedades que mudan su tegido, y que los enlazan mas estrecha-

mente con el sistema de la sensibilidad. Las exostoses venéreas, la carie, la espinaventosa, la raquitis ván acompañadas de dolores oscuros ó manifiestos en los huesos: pero muy diferentes del dolor simple, al que se aplican los calmantes directos, no pueden disiparse estos afectos dolorosos sino con el auxilio de los medicamentos adecuados á las enfermedades particulares de quienes dependen.

Los fisiologistas modernos, que han juzgado poder atribuir estas diferencias que presenta el dolor en los diferentes sistemas de órganos, á la diversidad de su tegido, no han llegado á penetrar la insuficiencia de las razones anatómicas para explicar un hecho médico de esta clase. Esta pretendida connexion, que se supone existir entre el tegido de los órganos y los afectos dolorosos de sus respectivos sistemas, es claramente nula respecto del dolor simple, que no consiste mas que en una afeccion directa de la sensibilidad, supuesto que este dolor simple tiene siempre el mismo carácter, y se cura por los mismos medios, sin embargo de la diferencia del tegido de las partes en donde se fija.

Cuando el dolor está complicado con otros afectos que modifican sus fenómenos, toma el carácter de estos afectos, y exige la misma curacion, sea qualquiera la diferencia de las partes que le padecen. Los tegidos de estas no contribuyen á que se le distinga, sino por la diferente aptitud que ellos tienen, para asociarle tal ó cual afecto capaz de variarle. Vésele unido con la compresion espasmódica, y con la irritacion inflamatoria en el órgano cutaneo; con los movimientos fluxionarios y con las congestiones, en las membranas mucosas; con la inflamacion, y con los vicios de las secreciones, en las membranas serosas; con la contraccion ó el aflojamiento, en los músculos; con la fluxion y la distension forzada, en los cartílagos, en los ligamentos y en las capsulas articulares, &c. Si los dolores peculiares de los diversos sistemas de órganos fuesen relativos á la diferencia de su tegido, deberian ser constantemente seguidos de alguna mutacion en la estructura y en la organizacion de cada parte ó de cada sistema; lo cual presenta una idea absurda, que están en contradiccion manifiesta tanto con todos los conocimientos

anatómicos como con las observaciones médicas.

Verdad es que hay órganos que solo experimentan rara vez el dolor simple, porque tienen poca sensibilidad, y porque la acción de las causas ordinarias no es suficiente para desenvolverle. Cuando estos órganos están afectados por la inflamación ó por otros principios de enfermedades, sienten un dolor que no es el dolor simple, y que varía no como el tejido de los órganos á quienes interesa, sino como los distintos afectos por quienes es producido. Sus fenómenos y su carácter se confunden con los de la inflamación, de los herpes, de las escrófulas, del cancer, de la gota, del reumatismo, del gálico, según que se manifiesta en los órganos vasculares, en las membranas serosas, en el cutis, en las glándulas, en los cartílagos, los ligamentos, y los tendones, &c. Así la curación de estos dolores que reúnen á los caracteres de la sensibilidad aumentada los de algun otro principio, no es correspondiente con la diversidad de los tejidos, sino con la diferencia de los afectos que con él están combinados.

Sin embargo, el dolor es efecto á las veces de una alteracion en el tegido de los órganos. Las partes musculares, aponeuróticas, membranosas, ligamentosas, &c. sienten un dolor muy vivo cuando padecen una fuerte dilatacion. Por esto, los delincuentes, á quienes se hace sufrir el tormento, experimentan intolerables dolores con el estiramiento de sus miembros. Por otra parte, el reblandecimiento del tegido de las partes sólidas las hace muy sensibles al dolor. Las carnes nuevas y flojas de los botones carnosos que cierran las llagas, son por lo general de una extrema sensibilidad: y los huesos estan casi siempre doloridos en las enfermedades que determinan su reblandecimiento.

Las partes que son de un tegido firme y compacto, y que tienen de suyo poca sensibilidad, resisten mas al dolor; pero cuando se hallan atacadas de él, es por lo comun de una manera mas viva y mas durable. Los huesos, los ligamentos, los cartílagos resisten á todas las causas de dolor, en tanto que está su tegido privado de la accion vital que debe poner en ejercicio su sensibilidad: mas luego que

ciertas alteraciones, como el reblandecimiento ó la distension de estas partes, las hacen susceptibles de dolor, debe este ser proporcionado al grado de alteracion sobrevenida en su tegido.

III. Durante la accion del espasmo, las partes contraidas se encogen, todas las fibras adquieren una cierta crispatura, y aun el tegido de estos órganos padece á veces alteraciones ó mudanzas en su organizacion. El Señor Bajon que ha hecho muy buenas observaciones sobre el tétano en la Guyana, ha hallado en los cadáveres que ha abierto de personas muertas de dicho mal, que los músculos tenian un color amoratado muy subido, y que las fibras musculares estaban encogidas y plegadas sobre sí mismas, rompiendose con facilidad, como si las hubiese calcinado el fuego.

Los espasmos generales y violentos perturban el egercicio de las funciones vitales: el pulso se pone comprimido, precipitado, irregular, la respiracion trabajosa, acelerada; pero no parece que comunican inmediatamente esta perturbacion á las funciones naturales, supuesto que es bastante comun, segun la observa-

cion de Cullen, el que se conserve el apetito durante todo el discurso del tétano, y se haga sin dificultad la digestion.

Los caracteres y los fenómenos del espasmo son mas limitados, y por consiguiente estan mas determinados, y son menos variables que los del dolor; conservandose al poco mas ó menos de la misma manera, aunque deba el espasmo su origen á causas diferentes, y que se combine con los elementos de distintas enfermedades. Sin embargo, hay algunos afectos que no pueden coexistir con él, sin ocasionar fenómenos accesorios, cuya influencia modifica el curso y el carácter del afecto espasmódico dominante.

Una de las mas singulares modificaciones de que es susceptible el espasmo ó la contraccion tónica de los músculos, es la que sobreviene en las accesiones de catalepsia, en las cuales conservan los miembros del enfermo las varias posiciones que les son dadas por las contracciones sucesivas á quienes obedecen, y que se mantienen fijas y permanentes en cada grado del mal.

El espasmo que complica la accion de

varios principios de enfermedades, como por ejemplo el de los afectos de gota, se forma por lo comun con circunstancias propias para hacer distinguir dichas enfermedades. Stahl observa que en la gota de las articulaciones acompaña siempre el dolor al espasmo, que desde luego está ceñido á las partes de las fibras musculares, en donde escita una especie de tirantez incómoda. Los progresos del espasmo, cuya violencia se minorá á proporcion que este se estiende por el tegido de los músculos, calman y desvanecen el dolor.

Los efectos del espasmo varian y se diferencian segun la estructura y las funciones de las partes que ocupa: pero como la contractilidad es una propiedad general de los órganos vivos, que se encuentra en casi todas las partes del cuerpo humano, no hay ninguna de estas que no pueda presentar los diversos efectos de la contraccion y del espasmo, con las diferencias relativas á su estructura y sus funciones.

La contraccion espasmódica de los tegumentos ocasiona la compresion de su tegido, y los temblores que la acompañan.

El tegido celular, contrayendose, decide la crispatura y la rigidez de varias membranas del todo celulares, como el dartos y el peritóneo. El espasmo tónico de los músculos produce los fenómenos del tétano, de la catalepsia, y del calambre; determina en las arterias y en las venas la crispatura súbita de estos vasos que detiene el curso de la sangre; impide al cerebro y á los órganos que de él dependen, cuando le ataca, el ejercicio de su influencia sobre lo restante del cuerpo; y da ocasion á las apoplegias nerviosas que desaparecen con el espasmo en el momento de la muerte.

Por una consecuencia de la contraccion y del espasmo que esta escita, sucede el que los órganos pulmoniacos suban ácia la garganta en los ataques de asma, y que se estrechen en el catarro sufocante. La contraccion espasmódica del esófago disminuye su diámetro, y hace imposible la deglucion: la del estómago cierra los dos orificios, aproxima sus paredes, y hace sufrir á sus membranas una tension dolorosa. El espasmo ó la contraccion fija de las diferentes partes del vientre inferior es una de las causas mas frecuentes del tenes-

mo; y aprieta y encoge tan fuertemente los intestinos en varias especies de cólicos nerviosos, que es imposible introducir en ellos los líquidos, y aun el hacer pasar la tienza mas delgada por el colon recto.

A veces está circunscrito el espasmo á algunas porciones de músculos, cuyas fibras se contraen separadamente, como en las contracciones parciales que son determinadas por los dolores de la gota al rededor de las superficies articulares: otras, y es lo mas general, coge todo un músculo, como en la dilatacion forzada de un miembro, producida por la accion espasmódica de sus músculos estensores: y en fin, puede fijarse, ó en los músculos de una sola division del cuerpo, ó en todo el sistema muscular, asi como se advierte en las diferentes especies de tétano y de catalepsia.

Hase observado una cierta correspondencia entre el tegido mas ó menos apretado de los órganos, y la mayor ó menor disposición que parecen tener para las contracciones. Los músculos se hacen susceptibles de contraerse con mas fuerza, por un ejercicio frecuente y repetido, que

aumenta la densidad de su tegido. Pero este aumento puede tambien ser efecto de las contracciones, cuando aprietan hasta el punto de transformarse en espasmo. Los músculos del vientre inferior replegados sobre sí mismos se condensan y endurecen con las contracciones del tétano. Los ataques de catalepsia han mudado algunas veces los músculos en un tegido compacto y duro. La duracion de las contracciones espasmódicas aumenta la cohesion del tegido de los músculos en la enfermedad singular de las caballerias de carga, que segun los antiguos veterinarios ponía el cuerpo de estos animales tan duro como la madera de encina.

IV. En los progresos de la irritacion inflamatoria se observan muchos órdenes de fenómenos que dependen de ella, y que presentan los caractéres distintivos de los afectos en que domina. Estos fenómenos son modificados en cada especie de enfermedad por el estado y la constitucion de las partes que ocupa la irritacion; y su número y variedad indican la naturaleza, el curso, y las diferencias de la inflamacion.

La rubicundez, la tumefaccion, el calor, la comezon, la fiebre, la alteracion de la sensibilidad, los vicios de las secreciones, la supuracion, el endurecimiento, son los efectos generales de este género de irritacion: pero pueden adquirir mas gravedad, y hacer pasar los órganos por diversos grados de alteracion que mudan la substancia y la forma de su tegido. Todos los médicos han observado los cuerpos duros y tuberculosos, y la materia espesa y grasienta, de que se llenan las partes blancas y linfáticas, en que se ha prolongado la irritacion inflamatoria. Bonnet, Morgagni, Baillie, han descrito la especie de transformacion de los órganos inflamados en una materia consistente, carnosa, parecida á la sustancia del hígado; y yo he citado un egeemplo singular de ello en una *Memoria sobre la transformacion* de los órganos, publicada en el año de 1807.

Los progresos de la irritacion inflamatoria tienen con el desenvolvimiento de la accion del sistema vascular una conexion manifiesta, que puede comprobarse con razones fisiológicas y médicas. Reduciré á

las observaciones siguientes las pruebas directas de esta conexión.

1.^a En las enfermedades inflamatorias se forma una gran cantidad de sangre, que ocasiona la plétora general ó local, y que se convierte en principio de escitacion para las fuerzas del sistema vascular.

2.^a La inflamacion dispone la sangre para producir la condensacion de la materia fibrosa, que repara inmediatamente la sustancia de las carnes irritables: de donde resulta la especie de corteza gruesa, reticular, parecida á la masa carnosa que presenta la sangre suministrada por los vasos inflamados.

3.^a Las obstrucciones y las estagnaciones de los afectos inflamatorios se fijan por lo comun en las estremidades arteriales, como lo han demostrado Bonnet, Ludwig, y Morgagni.

4.^a Está reconocido que el oxigeno introducido por la respiracion escita el movimiento y el juego de los vasos arteriales. Y tambien está probado que la combinacion de este gas con los principios de la sangre contribuye á mantener la irritabilidad en las partes dotadas de ella, y á

desenvolver el estado inflamatorio en aquellas en que se produce este modo de irritacion.

5.^a Los órganos pulmoniacos adonde van á terminar los centros principales del sistema arterial, son el punto mas frecuente de los afectos inflamatorios; y los caracteres distintivos de estos afectos son tanto mas notables en ellos, quanto las numerosas divisiones de las arterias egercen sobre sus fenómenos la mayor influencia.

6.^a La accion del sistema arterial recibe un aumento relativo en todas las circunstancias que disponen para las enfermedades inflamatorias, ó que determinan su formacion. Cullen ha observado que la plétora arterial es un estado propio de la juventud, en cuya época son muy comunes los afectos inflamatorios. Y Clifton Wintringham ha comprobado con varias esperiencias que las arterias estan entonces mas fuertes, mas gruesas, y mejor desenvueltas. El mismo exceso de fuerzas, de volumen, y de densidad se advierte en los temperamentos sanguinos, y en las personas robustas, en quienes domina siempre la disposicion inflamatoria.

7.^a El dolor y los demas fenómenos de las inflamaciones locales guardan correspondencia con las pulsaciones de las arterias, las cuales se aumentan ó disminuyen segun los progresos de la inflamacion.

8.^a La curacion de las enfermedades inflamatorias tiene por objeto moderar la accion y el desenvolvimiento de los vasos arteriales y capilares; y ellas se terminan de un modo pronto y seguro por la evacuacion de una corta cantidad de sangre de la que contienen las arterias. Sins ha observado muy provechosos efectos en la abertura de la arteria temporal para la curacion de las congestiones inflamatorias en la cabeza; y sostiene que una libra de sangre sacada de las arterias combate la inflamacion con mucha mas eficacia de la que lo harían treinta onzas sacadas de las venas (a).

La irritacion inflamatoria no solamente afecta los vasos arteriales y capilares, sino que obra tambien sobre los linfáticos y sobre las glándulas hasta el punto de poder desenvolverlos, hincharlos, endurcerlos, y hacer la absorcion mucho me-

(a) Sins, Epid.

nor que en el estado natural. Mascagni ha hallado los vasos linfáticos llenos unas veces de una linfa espesa y encarnada, y otras de una serosidad amarillenta en las partes inflamadas (a). Cruiksank y Scøemerring han visto tumeficadas las glándulas del cuello por la inflamacion de las encías y de los cercos de los alveolos, y las glándulas inguinarias en el mismo estado por la inflamacion de las nalgas, de las hemorroidas, y de las estremidades inferiores (b). Y este segundo afirma que se puede seguir la distribucion de los vasos linfáticos bajo la forma de estrías rojizas ácia el órgano interno del ojo, en la inflamacion de la frente; ácia las glándulas axilares, en la del pecho; y ácia las glándulas inguinarias, en la del abdomen, &c. (c). Estas observaciones las ha confirmado el señor Broussais con las que acaba de publicar sobre las flegmasias cró-

(a) Mascagni, lib. cit. p. 21.

(b) Cruiksank, Anat. de los vasos absorv. p. 125. y 131. Scøemerring, de morb. vasor absorv. 3.

(c) En la misma Obra de morb. vas. absorv. lib. cit p. 4.

nicas, manifestando que en las personas muertas de resultas de la inflamacion de las membranas mucosas no había existido principalmente en los vasos capilares el estado inflamatorio, sino que tambien se habia extendido á los vasos linfáticos (a).

De los efectos que produce la irritacion inflamatoria, los unos dependen del afecto local, y pertenecen especialmente á la parte afectada; y los otros resultan del afecto general, y son comunes á todo el sistema. Y unos y otros concurren á formar por sí mismos los elementos de la inflamacion, cuando adquieren bastante fuerza é influencia para obrar unos sobre otros, y para escitarse y sostenerse recíprocamente.

La irritacion comienza desde luego por atraer una cantidad mayor de sangre, y disponer los vasos mas pequeños para recibir este fluido, que por su accion estimulante reanima y mantiene á su vez la irritacion. La debilidad general ó local en las enfermedades crónicas contribuye al aflujo y trasporte de la sangre, la cual de-

(a) Broussais; historia de las flegmasias crónicas. t. 1. 380.

termina con su presencia la rubicundez, la hinchazon, la pulsacion y el calor de los órganos inflamados.

El segundo efecto de la irritacion inflamatoria parece ser el de aumentar la secrecion y la exhalacion de todos los fluidos que penetran habitualmente los órganos, y que la parte irritada produce ó separa siempre en mas crecida proporcion. Este aumento de las secreciones naturales es una causa poderosa de la hinchazon y de la plenitud que acompañan á todas las inflamaciones.

La irritacion inflamatoria, comunicandose á todas las partes sensibles, escita un dolor tanto mas vivo, quanto mayor es la sensibilidad de ellas: y así es que los intestinos, las membranas nerviosas, los órganos de la vista, del oido, del olfato, que tienen dicha propiedad en alto grado, experimentan esta irritacion de muy dolorosa manera.

Las partes sólidas, que en razon de su densidad egercen de ordinario la accion vital en muy debil grado, y que tienen poca sensibilidad natural, como los huesos y los ligamentos, son no obstante afectadas del dolor, quando se junta el estado fluxiona-

rio con la irritacion , para réblandecer convenientemente su tegido.

Del efecto simpático , ó del poder sinérgico de la irritacion inflamatoria sobre todo el sistema , sobreviene un afecto general , cuyo resultado es la fiebre , la cual se desenvuelve con una actividad proporcionada á la sensibilidad de las partes , y á la debilidad de su accion vital ; supuesto que la irritacion es seguida de una fiebre muy fuerte en los intestinos y en los órganos nerviosos , igualmente que en los huesos , en los tendones , y en los ligamentos.

Las diferentes partes y los distintos sistemas de órganos que ataca la irritacion inflamatoria , tienen la facultad de modificar y de cambiar los efectos de ella. La irritacion de los órganos , cuyo tegido está compuesto de vasos arteriales ó capilares estendidos y multiplicados , decide prontamente los fenómenos naturales. El resultado es una inflamacion simple , que progresa con rapidez , y halla en su mismo esceso las causas de su terminacion , supuesto que la irritacion inflamatoria en grado muy subido debe cesar y resolverse

espontáneamente, ó determinar las alteraciones de los sólidos y de los fluidos, que caracterizan la supuración, la gangrena, la induración cirrosa, y las transformaciones orgánicas de toda especie. De esta suerte se ejecuta el desenvolvimiento de la irritación, que es principio de inflamaciones agudas ó crónicas, en el tegido celular y en el parenquima de los pulmones.

Las membranas serosas reciben muchos vasos capilares, y tienen relaciones directas con el sistema sanguino en las funciones secretorias que ejercen. Así los efectos de la irritación inflamatoria conservan en ellas toda su sencillez. La sangre se acumula allí; estiende y abulta los vasos; y aumenta la irritación. La sensibilidad obscura, y casi nula de estas partes se manifiesta, y da origen al dolor: las secreciones habituales sufren alteraciones: al principio experimentan una suspensión; despues se restablecen, se hacen mas activas, mas abundantes; y los fluidos que provienen de ellas, mudan de caracter por la irritación, y toman el de la materia purulenta.

Iguals fenómenos se observan en la

irritacion inflamatoria de las membranas mucosas; pero su tegido se pone grueso, compacto y duro, y padece las degeneraciones cirrosas, carnosas, crasientas, que mantienen y perpetúan el estado crónico de la inflamacion.

Los efectos de la irritacion se prolongan en el cutis, en el cual ella desenvuelve los vasos capilares con la rubicundez y el calor de las partes irritadas, y obrando al mismo tiempo sobre las expansiones nerviosas que en él se terminan, produce un dolor vivo y penetrante. El tegido cutáneo se aprieta con la aproximacion de las capas celulares; la transpiracion insensible, los sudores, la exhalacion de una materia amarillenta, la formacion de las pústulas, de las costras, de los granos, de las vesículas, la caida de la epidermis, &c. son sus ordinarias resultas: pero cuando se hallan alli reunidos todos los elementos de la inflamacion, producen en el tegido del cutis alteraciones sucesivas que le descomponen y le atacan de gangrena, ó que le hacen degenerar y convertirse en sustancia escamosa, carnosa, fungosa, crasienta, &c.

Las glándulas y las vísceras glandulosas se tumefacen, y se hinchan con la irritacion inflamatoria. Los vasos linfáticos y el tegido celular son mas considerables y mas importantes en ella que los vasos sanguinos y los nervios: al paso que la irritacion, la fluxion sanguina, y el dolor no tienen alli tanta actividad como en las partes, en que los sistemas arterial y capilar dominan. Por lo mismo, la inflamacion que debe resultar, propende á seguir un curso crónico, y á terminarse por la induracion, por el infarto, y por la degeneracion de su tegido, mas antes que por otros medios.

La irritacion inflamatoria fijada en los músculos produce la hinchazon de su sustancia, la separacion de sus fibras, la destruccion de su tegido celular, la pérdida de su movimiento, la sensacion de un dolor punzante y de un calor moderado, la secrecion de un fluido espeso y viscoso, y todos los fenómenos, en fin, que acompañan en las demas partes al desenvolvimiento y á los progresos de la inflamacion.

Cuando esta irritacion ocupa el cere-

bro y las partes nerviosas , causa el dolor sin calor , la confusion y el embarazo de las sensaciones y de las ideas , el trastorno de las facultades mentales , el delirio , y el sopor , &c.

Los tendones , las aponeuroses , los ligamentos , los cartílagos , y los huesos reciben de la irritacion inflamatoria una mutacion considerable en sus propiedades y en sus tegidos ; adquieren sensibilidad , y se hacen aun susceptibles de un dolor excesivo ; se hinchan , se penetran de sangre , toman color rojo , y se reblandecen , por un resultado necesario de la fluxion sanguina , y del trasudor linfático propios del estado inflamatorio.

Estos efectos generales se derivan naturalmente de la irritacion , que es el principal elemento de las enfermedades inflamatorias agudas ó crónicas : y ellos permanecen siempre , aunque dichas enfermedades tomen la forma crónica en las circunstancias diversas en que se combina la irritacion , ya con el debilitamiento de las fuerzas de la constitucion , ya con alteraciones orgánicas , ya con supuraciones lentas , ya con materias nocivas y otros

estímulos que la mantienen y prolongan.

La irritacion inflamatoria es un afecto de un mismo órden y de un mismo género en los diferentes órganos, sin embargo de la diferencia de estructura que pueda complicarla en ellos, y hacer variar sus efectos. Con razon, pues, se ha reprobado en Sauvages el haber distribuido en varios órdenes las flegmasias que resultan de esta irritacion, segun que se fijan en los tegumentos, en las membranas, en el tejido parenquimatoso de las vísceras, &c. (a). Porque cualesquiera que fueren las diferencias que los distintos sistemas de órganos presentan con respecto á su tegido, á su estructura, á sus propiedades y funciones, no mudan por eso la naturaleza de las enfermedades que en ellos produce la irritacion inflamatoria.

La irritacion es siempre la misma con sola la diferencia del aumento ó la disminucion, y siempre los mismos los elementos que se le juntan, es decir, el dolor, la fluxion, la fiebre, ora en diferentes pro-

(a) Nosol. metod. clase 3. edic. en 4. 1768. tom. 1. p. 410.

porciones, ora en diversos grados, para formar las enfermedades simplemente inflamatorias de los tegumentos, del tejido celular, de las membranas serosas, de las mucosas, de los músculos, de las articulaciones, &c. Solo cuando admiten estas enfermedades en su composicion otros principios, que de ningun modo pertenecen á los elementos conocidos de la inflamacion, es cuando sus diferencias se hacen mas esenciales y perentorias. Así, los elementos de la peste, de las viruelas, del catarro, del reumatismo, de la gota, son diversos y separados de las condiciones peculiares del estado inflamatorio. No deben, pues, confundirse con las flegmasias ó las inflamaciones simples unas enfermedades tan diferentes por su naturaleza, su curso y su curacion.

5.^a Los efectos de la demasiada absorcion, determinada por el aumento de las fuerzas absorventes, deben ser graduados con respecto á la naturaleza de las sustancias sobre quienes se egercen estas fuerzas, y á la estension ó importancia de los órganos que experimentan dicho aumento.

Quando la accion absorvente está aumentada respecto de los fluidos linfáticos, la operacion de su reabsorcion se egecuta con demasiada rapidez: estos fluidos vuelven en mayor cantidad y mas pronto de lo que conviene, al sistema general de la circulacion: las superficies de las vísceras y de las cavidades interiores no están bastante suavizadas; las secreciones que les deben su origen, se interrumpen ó disminuyen; y la consistencia de los fluidos varia y toma mas aumento.

Estos primeros efectos de una absorcion aumentada acarrean otros muchos que dan origen á diferentes especies de enfermedades; y suelen manifestarse de resultas de todos los afectos que deciden la sequedad y rigidez de las partes, en quienes se egerce la absorcion de un modo demasiado activo. Y tal es el principio de muchas enfermedades comunes en los viejos, en las cuales se ven desecarse y atiesarse las membranas mucosas ó serosas de los ojos, de las narices, de la boca, del estómago, de los intestinos, como es fácil de observar por la inspeccion de los cadáveres. Yo he visto este desecamiento en los ani-

males, que habian padecido las angustias de la hambre (a).

Cuando la accion absorbente se aumenta respecto de los sucos nutritivos, se apodera de las sustancias necesarias para la nutricion, antes de que estas hayan egecutado completamente la de los órganos: de donde resulta que todas las partes del cuerpo se desmejoran por la falta de alimento. De este modo obran los absorbentes en la diabética, en la cual la materia nutritiva absorbida y sacada del sistema celular y del sistema digestivo, en vez de adaptarse á los órganos, vuelve á mezclarse con la sangre, para ser muy luego espelida por la orina, cuya evacuacion aumenta.

La accion de los vasos absorbentes que se abren en lo exterior del cuerpo, se egerce sobre los fluidos esparcidos por la atmósfera: y esta absorcion, siendo aumentada, se hace nociva por la cantidad de fluidos que introduce, aun cuando estos no tengan

(a) Principios de Fisiologia, tom. 3. p. 146. de la trad. castellana-Coleccion periódica de la sociedad de Medicina, por Sedillot. tom. 16. pag. 193.

ninguna mala cualidad. Asi es que hay hidropesías que no deben su origen sino á la introduccion de los vapores acuosos recogidos en la atmósfera por los vasos absorbentes. De esta especie he observado y curado yo una últimamente por medio de la paracentésis á un militar, que despues de haberse espuesto repetidas veces á una temperatura húmeda, se halló de repente atacado de una hidropesía ascítica, en la cual se veia al vientre hincharse y recibir mayor porcion de agua, siempre que se aumentaba la humedad de la atmósfera.

Esta operacion de la paracentésis debe surtir escelentes efectos en las hidropesías dimanadas de una demasiada absorcion de los fluidos exteriores. Y algunas veces se ha logrado evitar la formacion de esta enfermedad con solo la precaucion de cubrir la superficie del cuerpo con sustancias crasas é impermeables.

La restauracion y el aumento espontaneo de la accion absorbente pueden decidir la desaparicion súbita de varias hidropesías, como lo acredita la práctica con numerosos egemplos. Y por un motivo análogo hacen desvanecer repentinamente

los eméticos algunas congestiones considerables de humores, aumentando la fuerza de absorcion.

ARTÍCULO II.

Efectos de los afectos elementales que son determinados por la estenuacion de las fuerzas y de la accion vitales.

1.º La debilidad general ó local que forma un elemento considerable de las enfermedades crónicas, es ocasionada por la accion de las causas debilitantes sobre todo el sistema de la constitucion, ó sobre algunas de sus partes: pero tambien puede sobrevenir tras una serie de escitaciones vivas y repetidas, que apuren y consuman las fuerzas. Estos dos géneros de debilidad, diferentes del todo en sus causas, se asemejan é identifican en sus resultados. Los efectos generales que una y otra producen, principian en la simple alteracion de las funciones, y pueden llegar hasta las mas graves mudanzas en el tegido y en la estructura de los órganos.

Es cosa generalmente reconocida el que

la debilidad acarrea un estado de enfermedad crónica, por el cual se amortiguan y alteran todas las funciones de la economía animal. Sin embargo, parece que á las veces adquieren estas con ella mayor energía, y que toman todos los caractéres de la fuerza. De este modo lo vemos en las enfermedades nerviosas y en las inflamaciones lentas, en las cuales se hallan debilitadas realmente las fuerzas de la constitucion, al paso que las sensaciones, los movimientos voluntarios, la circulacion de la sangre, el calor, y los afectos de ánimo se manifiestan con mas actividad.

Desde el momento que está bien establecida la debilidad de la constitucion, todos los órganos son atacados de inercia y languidez. El ejercicio de los sentidos se turba: el del movimiento se hace penoso; las facultades mentales se embotan; dificultase la digestion; la nutricion no se hace bien; las secreciones y las escreciones van á menos, y aún pueden suspenderse del todo; el calor crece ó mengua alternativamente, y aún á menudo le sucede una sensacion muy intensa de frio; se alteran los humores; se atojan los sólidos;

la organizacion contrae vicios indelebles; y todos los sistemas de la economia se debilitan y deterioran progresivamente.

Los caractéres distintivos de la debilidad resultan inmediatamente del concurso de los fenómenos, que son sus principales efectos. El abatimiento, el estupor, el esceso ó la falta de sensibilidad, el desasosiego vago, los terrores subitos, los vahidos, el cansancio no motivado, el temblor de los órganos, el disgusto, la inapetencia, el enflaquecimiento, la frecuencia y poquedad del pulso, la palidez del rostro, el calor acre y abrasador, los calos frios pasajeros, la formacion de los tumores, de los edemas, de los flujos, de las obstrucciones, &c. denotan sin genero de duda una disminucion notable y radical de las fuerzas.

Yo observo que la continuacion de los mismos síntomas, aún cuando indiquen mas vigor y fuerza, debe considerarse como una señal de debilidad, si durante el prolongado discurso de ellos el pulso es frecuente, débil, y desigual, el calor acre y molesto, y las escreciones irregulares y lentas.

Una consecuencia natural de la debili-

dad es el hacer incapaces los órganos de resistir á todas las causas ocasionales y predisponentes de las enfermedades; lo que motiva el que pueda juntarse con todos los afectos crónicos, y formar á consecuencia uno de sus principios determinantes.

Son pocos los elementos de las enfermedades que no puedan deber su origen á la debilidad, ni dejar de combinarse frecuentemente con ella. El dolor, el espasmo la irritacion inflamatoria, la anestésia, la atonía, la adinamia, el estado vaporoso, el fluxionario, el febril, son efecto á las veces de la debilidad, y pueden siempre asociarsele en la formacion de las enfermedades crónicas. Tambien contribuye para las diversas alteraciones de los sólidos y de los fluidos, que constituyen un segundo orden de elementos en dichas enfermedades. Y las alteraciones específicas, relativas á los principios reumático, gotoso, herpético, escrofuloso, venereo, canceroso, son asimismo sostenidas en su introduccion y en sus progresos por la debilidad radical de la constitucion.

La debilidad relativa que experimen-

tan los diferentes órganos del cuerpo humano, tiene efectos que varían según la diferencia de sus propiedades y de sus funciones. Ella puede ocasionar el delirio, la locura, la insensibilidad, el dolor, el espasmo, las convulsiones, en el cerebro, en los nervios, y en los músculos; la irritación, las congestiones sanguíneas, las hemorragias pasivas, en los vasos arteriales y capilares; los cúmulos de linfa y de serosidad, los engurgitamientos, las infiltraciones, en los vasos linfáticos, las glándulas y el tegido celular; las inflamaciones lentas, las fluxiones catarrales, los vicios de las secreciones, en las membranas serosas, en las mucosas, y en las vísceras; la dilatación, el reblandecimiento, las concreciones calcáreas, las fluxiones dolorosas, la hinchazón y diversas alteraciones del tegido, en los cartílagos, los ligamentos y los huesos.

También puede suceder que los métodos escitantes, empleados para la curación de las enfermedades crónicas en que domina la debilidad, produzcan una irritación bastante viva para aumentar momentáneamente las fuerzas, y para determinar con este incremento la inflamación, el do-

lor, el espasmo, y todos los afectos, en quienes estan escitadas las fuerzas vitales: pero esta revolucion accidental se convier- te muy luego en causa de una debilidad mas profunda, á la que sucede la estin- cion general ó parcial de la vida.

2.º Entre los efectos generales de la debilidad, y los que produce la anestésia ó la falta de sensibilidad, se encuentra una grande analogia: pero en vez de interesar todo el sistema de las fuerzas, la este- nuacion que altera las funciones del siste- ma sensible, limita casi su efecto á dismi- nuir la facultad de percibir las sensaciones y de transmitirlas. Las impresiones mas vivas no escitan en él mas que un senti- miento obscuro: todas las afecciones físicas y morales son alteradas en su origen; y aunque los órganos quedan todavia suscep- tibles de algunas sensaciones, no las reci- ben ya con la exactitud y la intension que se necesitan para discernir claramente sus diferencias, sus grados, y su objeto.

No todas las partes del cuerpo huma- no presentan los mismos fenómenos en las circunstancias en que está su sensibilidad debilitada. Sus mutaciones y modificacio-

nes son diversas en razon de la influencia muy desigual, que este menoscabo de la facultad de sentir puede tener sobre su vitalidad peculiar y sobre sus funciones; y los efectos que reciben, son tanto mas considerables, quanto mayor es su enlace con el sistema nervioso de un modo directo ó simpatico: en vez que los órganos distantes del cerebro, y subtraidos, por decirlo así, á la accion de los nervios, pierden facilmente la poca sensibilidad de que gozan, bien que son muy moderados los efectos ordinarios de esta pérdida.

La sensibilidad puede padecer en los diversos órganos una estenuacion, cuyos efectos corresponden con las causas generales que la mantienen, y con la naturaleza de los afectos que se combiuan con ella.

De las causas de este desfalco, unas habrán estado obrando por largo tiempo, y deben de haber consumido el principio de la facultad de sentir; y otras no obran hasta aquel mismo instante, y no hacen mas que suspender el egercicio de dicha facultad.

La falta ó la disminucion de ésta prepara otros efectos con quienes se une, y

que con su concurso modifican su carácter y sus efectos. El espásmo, el dolor, la debilidad, la atonía, el estado fluxionario, y diferentes alteraciones de los sólidos y de los fluidos, presentan los egemplos de estas reuniones mas comunes: y los vicios orgánicos, y las colecciones de materias serosas y mucosas ocasionan en ellas muy graves complicaciones.

La disposicion y el estado de las partes en que se disminuye la sensibilidad, hacen variar estraordinariamente los fenómenos de la anestésia, la cual afecta de un modo del todo diverso los tegumentos, los músculos, las membranas, las vísceras, los nervios, los órganos de los sentidos, el cerebro, &c. Y como cada parte tiene su manera peculiar de sensibilidad, resulta que este afecto desenvuelve en cada una de ellas los fenómenos relativos á la pérdida de sus respectivas sensaciones.

3º Como la sensibilidad y la contractilidad tienen un comun origen, y ambas á dos obran bajo la dependencia del sistema nervioso, los fenómenos que resultan de su mutuo debilitamiento, se asemejan en muchos puntos. La atonía ocasiona por

La estincion de la contractilidad los mismos efectos en la constitucion y en los órganos, que la anestésia por la estincion de la sensibilidad; si bien estos efectos son mas notables en los músculos y en todas las partes carnosas, en quienes mas esencialmente reside el principio de las contracciones y de los movimientos voluntarios. La diferencia y las disposiciones relativas de los órganos atacados de atonía, la accion de sus causas determinantes, y la reunion de los afectos particulares con que este vicio se complica, ocasionan en ellos modificaciones análogas á las que los efectos de la anestésia reciben en las mismas circunstancias.

4.º El debilitamiento de la irritabilidad, que yo llamo adinámia, produce inmediatamente en los órganos irritables la impotencia de corresponder á la accion de los estímulos que se les aplican.

Este vicio altera, suprime, ó disminuye las funciones ordinarias de las partes que le padecen; desordena los movimientos del corazon y de los vasos; entorpece la circulacion de la sangre; prepara la disolucion de los fluidos á par que

el reblandecimiento de los sólidos: Y estos efectos generales acarrearán la postración radical de las fuerzas, la disminución del calor vital, la debilidad y apocamiento del pulso, la extravasación de la sangre y de los humores, las hemorragias frecuentes, las erupciones cutáneas, y las diferentes especies de flujos; lo cual dispone y conduce por grados á la inercia absoluta, á la degeneración pútrida, á la gangrena y al esfacelo, que se observa en los periodos avanzados del escorbuto.

5º. El menoscabo de las fuerzas absorbentes es seguido de muchos efectos diversos en razón de las diferentes sustancias, sobre las cuales no ejercen bastante estas fuerzas la absorción: y así es que sobrevienen el enflaquecimiento, el marasmo, la consunción, cuando dejan de absorber los vasos lacteos el fluido nutritivo.

Los humores pueden acumularse en el tegido celular y en las grandes cavidades del cuerpo por no ser absorbidos en la debida proporción: y de este defecto provienen los cúmulos de gordura, las infiltraciones de serosidad, las colecciones de fluidos linfáticos y mucosos; de donde nacen la obe-

sidad, los édemas, las hidropesías, los infartos, los tumores.

Puede tambien, en fin, suceder que las materias destinadas á reparar los órganos sólidos penetren en demasiada abundancia su tegido, en el caso de que la absorcion no tenga la fuerza suficiente para espeler las que son inútiles, á medida que se presentan. Y entonces es cuando se llenan estos órganos de substancias gelatinosas, albuminosas, carnosas, terrosas, que obstruyen sus tegidos ó sus cavidades, y son el principio de las escrecencias, de las induraciones, de los derrames, &c.

ARTICULO III.

Efectos de los afectos elementales que son determinados por la mala distribución de las fuerzas y de la acción vitales.

1º El principal efecto del movimiento fluxionario es el mudar la direccion de la sangre ó de los humores, impeliéndolos sobre las partes del cuerpo que están dispuestas á ser sitio de la fluxion. Este movimiento está unido con una distribución

irregular de las fuerzas vitales que se hallan repartidas desigualmente entre los diversos órganos, de modo que sobran en los unos, y faltan en los otros: y obedeciendo la sangre y los humores á la nueva direccion que las fuerzas mal distribuidas les imprimen, son arrastrados ácia diversos órganos con mas violencia y precipitacion.

Estos fluidos atraidos por la irritacion de los órganos, ó determinados por su debilidad, continuan irritándolos ó debilitándolos. De aqui resulta que se perturban sus funciones, y que las de todo el sistema padecen una alteracion proporcionada á la intension del movimiento fluxionario, y al estado de las partes que este abraza en la esfera de su actividad.

Los fenómenos que el movimiento fluxionario produce, son infinitamente diversos: pero pertenecen á las especies de enfermedades en que la fluxion presenta un elemento diferente y distintos fenómenos.

El estado fluxionario combinado con los elementos de las enfermedades, con quienes acostumbra unirse, toma el caracter y decide los efectos naturales de los

elementos, que constituyen las fluxiones inflamatorias, nerviosas, sanguinas, catarrales, reumáticas, gotosas, segun que la irritacion, el dolor, el espasmo, la debilidad, el vicio de los humores, los principios del reumatismo y de la gota, forman en ellas reuniones mas ó menos dominantes.

2.º El estado de neuropatia, ó vaporoso, en el cual la distribucion viciosa de la sensibilidad afecta generalmente todos los sistemas de la economía animal, tiene la mayor influencia, los mas notables efectos, sobre el órden y el egercicio de todas las funciones. De él toma origen aquella disposicion singular de los órganos que los hace susceptibles de ser afectados de una manera viva y desagradable por causas naturales y leves: y tambien puede dar ocasion á los mas raros y mas estravagantes fenómenos. El número, la variedad, la incoherencia y la desproporcion de estos fenómenos son los caractéres, por donde se conocen las enfermedades que se derivan esencialmente de él.

El efecto mas notable del afecto vaporoso es el hacer sentir con una extrema

viveza las diversas impresiones á que se halla el cuerpo sujeto. La sensibilidad, aumentada y disminuida alternativamente, hace suceder en él la exaltacion al entorpecimiento, el espasmo á la atonía. Todas las partes del cuerpo experimentan unas tras otras un sentimiento molesto de calor y de frio, y son atacadas de dolores pasajeros, que mudan subitamente de sitio, y que no presentan ni constancia ni regularidad: y este mismo desorden se verifica en los diversos géneros de alteraciones que padecen las funciones respectivas de estas partes. Las enfermedades nerviosas se complican con muchos accidentes graves, que varían segun el órden de las funciones sobre que egerce el estado vaporoso mayor influencia.

Los distintos afectos, como el exceso de fuerza, la debilidad, el dolor, el espasmo, la atonía, los cúmulo de humores, los vicios de los sólidos, &c. á los cuales hemos referido los principios ó elementos de las enfermedades crónicas, pueden unirse con el estado vaporoso, y modificar los efectos generales que de él dependen. El número y la naturaleza de es-

tos elementos, igualmente que sus mutuas relaciones de fuerza y de accion, establecen todos los casos simples y complicados de las enfermedades nerviosas. El estado periódico, con quien se junta frecuentemente, determina las repeticiones fijas de sus ataques mas ó menos regulares. En fin, los efectos de la neuropatía, cuando está sometida á las leyes de la periodicidad, se diferencian unos de otros, segun que son producidos en el momento de la accesion, ó en los intervalos de descanso.

3.º El estado convulsivo es una modificación particular de la contractilidad, que obra el efecto de ocasionar en los órganos el movimiento tumultuoso, peculiar de las convulsiones. Este movimiento puede ser general ó parcial; pero sea que ataque todo el sistema del cuerpo, ó que se limite á algunos de sus órganos, va siempre unido con el desorden de sus funciones. Cuando se fija en diferentes partes, causa fenómenos diversos, tales como las convulsiones, en el sistema muscular; las palpitations, en el corazon; los vómitos, en el estómago, &c. Y cuando es violento ó repetido, están igualmente todas estas

partes dilatadas, contraídas, torcidas, encorbadas, dobladas, y en fin, viciadas por diversas alteraciones de sus tegidos. Por lo demas, todo lo dicho sobre el estado vaporoso, se aplica tambien á la disposicion convulsiva, con la cual tiene una suma analogía y conexión.

4.º Todos los sistemas de la economía animal son afectados por la fiebre, y experimentan sin escepcion sus efectos generales. El estado febril egerce directamente una accion independiente de las causas que le producen, y de los afectos particulares con quienes comunmente se halla reunido: y el resultado mas constante de su influencia es escitar una irritacion perniciosa, interceptar la formacion de los humores, impedir la reparacion de los órganos, entorpecer las funciones animales, y ocasionar el debilitamiento de la constitucion.

5.º Las fuerzas absorventes obran á veces de una manera y segun un órden contrarios al estado natural. La accion irregular de estas fuerzas tiene dos efectos principales: uno el de introducir en el cuerpo substancias indiferentes, ó nocivas,

que no son ordinariamente susceptibles de absorcion; y otro, el de llevar las materias absorvidas á órganos importantes, que pueden sentir con ellas impresiones dañosas. Estos movimientos inusitados y retrogradados de la absorcion causan los diversos fenómenos que se advierten en las diferentes especies de infecciones y de metastases.

6.º La periodicidad modifica los efectos de los afectos que constituyen las enfermedades, pero no determina ningunos que le sean peculiares. La repeticion de los mismos fenómenos á épocas fijas divididas por intervalos de tiempo con poca diferencia iguales, es la única consecuencia de esta disposicion.

7.º No es posible manifestar los efectos del hábito y los límites de su influencia. Pero pueden reconocerse en todos los afectos que un hábito inveterado ha hecho casi insuperables, y en todos los que suceden á otros hábitos antiguos de repente suprimidos.

CAPÍTULO VI.

Efectos naturales de los afectos esenciales que son elementos de las enfermedades crónicas, y se refieren, bien sea á las alteraciones generales de los sólidos y de los fluidos, ó bien á los vicios específicos de la constitucion.

Este capítulo abraza tres objetos, de que trataremos en tres diferentes artículos. Los dos primeros son el investigar los efectos que directamente resultan de las alteraciones generales á que están espuestos los sólidos y los fluidos: y el tercero, indicar los que se derivan inmediatamente de los vicios específicos, ó de las alteraciones particulares, que puede contraer el sistema animal.

ARTÍCULO PRIMERO.

Efectos de los afectos elementales que están determinados por las alteraciones generales de los sólidos.

La correspondencia de los sólidos y de los fluidos con la acción de las fuerzas vitales es, á mi entender, la causa de los fenómenos que inmediatamente producen las alteraciones fijadas en los humores ó en los órganos; porque los afectos vitales, como el dolor, el espasmo, la debilidad, la irritación, la adinamia, la fluxión, la fiebre, &c, son los primeros efectos de estas alteraciones, que deciden y modifican todos los demas.

I. El apretamiento de los sólidos estorba el debido y oportuno ejercicio de sus fuerzas y funciones. La sensibilidad, la contractilidad, la irritabilidad, son tanto mas débiles, tanto mas obscuras y sordas, cuanto mayor es la cohesión de los órganos. Los huesos, los cartilagos, los ligamentos, los tendones están casi del todo desprovistos de estas propiedades en su

estado natural; y es preciso que sobrevenga en sus tegidos una especie de reblandecimiento, para que se hagan capaces de sentir. Las partes mas sensibles dejan de serlo á consecuencia de los afectos que aumentan su densidad; y asi es que se ha observado que las propiedades vitales del cutis se estinguen, ó experimentan una lesion singular, en las enfermedades en que se comprime y endurece este órgano. Los apósitos astringentes destruyen la sensibilidad de los tegumentos, contrayendo y apretando su tegido. Lorry ha visto el cutis que cubre el torax, endurecido y mudado en sustancia granulosa, de resultas del uso prolongado de una disolucion de plomo en vinagre, habiendo perdido al mismo tiempo la sensibilidad tan completamente, que no sentia ya los dolores de un afecto canceroso inveterado y muy grave (a).

El segundo efecto del apretamiento de los sólidos es embarazar la circulacion de la sangre, porque opone un obstáculo al paso de este fluido á traves de los vasos y

(a) De morb. cutaneis; Paris 1777. in 4. pag. 488.

las fibras. La distribución del calor se hace igualmente con dificultad, cuando se aprieta el tegido de los órganos; y del mismo embarazo participan también las secreciones y las escreciones por la propia causa. Lorry juzga que la densidad y el engrosamiento del cutis perjudican á la transpiración y á la exhalación, que siendo disminuidas dejan refluir las materias escrementicias sobre órganos interesantes, para afectarlos de catarros perpetuos (a). Y yo puedo añadir, que la repetición continuada de este flujo fatiga los órganos, y se convierte en causa ocasional poderosa de todas sus enfermedades crónicas.

Es un resultado natural de este apretamiento el que las partes resistan al movimiento fluxionario, y que repelan las fluxiones que tiran á formarse en ellas. Esta resistencia es mas fuerte en los órganos exteriores que en las vísceras internas. El movimiento fluxionario contenido por estos órganos retrocede sin completar la fluxion: de lo cual resulta una agitación

(a) En la misma obra: pag. 483.

general en vez de un determinado afecto; ó bien, el que el afecto local no pudiendo efectuarse ácia la superficie exterior del cuerpo, amague al cerebro y á las vísceras, que por su substancia mas blanda son mas susceptibles de ser atacadas.

Los demas efectos del apretamiento, y de la influencia que este debe tener para modificar el dolor, el espasmo, la irritacion, el estado vaporoso, las alteraciones humorales, los vicios específicos, &c. pueden calcularse con arreglo á las consideraciones precedentes. El aumento escesivo y sostenido de la fuerza de cohesion en los sólidos acarrea paulatinamente el endurecimiento, la sequedad, la obliteracion, la adherencia y otros muchos afectos orgánicos de sus tegidos.

II. El aflojamiento produce en las fuerzas vitales efectos que varían y cambian segun sus diversos grados. Cuando él se limita á decidir la flexibilidad y el reblandecimiento de los órganos, la sensibilidad adquiere mas perfeccion, y las funciones mas actividad, como es fácil de conocerlo, observando las partes que se reblandecen por el aflujo de los humores, ó que se

renuevan por la regeneracion de las carnes. Pero si el aflojamiento se aumenta á punto de dilatar el tegido de los órganos, entonces las fuerzas vitales se minoran, la sensibilidad se debilita, se entorpecen las acciones, y el movimiento se apaga en aquellas partes que ceden sin resistencia á los mas leves esfuerzos. Los ligamentos que segun la observacion de Areteo, sufren un dolor muy agudo, cuando son reblandecidos por la fluxion gotosa, se vuelven insensibles, cuando se aflojan por una dilatacion natural y progresiva de su tegido. La falta de resistencia proporcionada al aflojamiento de los sólidos, favorece la disposicion de los fluidos para salirse de sus vasos. Los tegidos cutáneo, membranoso y celular son susceptibles de este aflojamiento; y sirven por lo mismo de punto ó sitio ordinario para las congestiones, los derrames y los tumores.

La distension ocasionada por el aflojamiento es una causa de debilidad, y debe ser seguida de los mismos inconvenientes. De aqui dimanar las fluxiones, las hemorragias, las obstrucciones, los infartos, que se forman de una manera lenta

y pasiva en los órganos laxos y dilatados, porque se hallan incapaces de oponerle la debida resistencia.

III. Los sólidos padecen alteraciones orgánicas mas ó menos considerables, por el desenvolvimiento de varias substancias que mudan y complican su tegido. Estas substancias son ciertamente productos irregulares de las fuerzas y de la acción vitales: pero despues de su formación se distribuyen ó se combinan, ora en lo interior, ora en lo exterior de los órganos, para formar los principios materiales de las obstrucciones, de los tubérculos, de las concreciones, de las escréncias, &c.

Seria cosa muy larga examinar por menor las diversas especies de alteraciones, que ocasiona la mezcla de estas materias en la composición y en la testura de los órganos. De la anatomía patológica es propio investigar cómo se forman estas alteraciones; cuáles son los productos ajenos de las diferentes partes del cuerpo que van á juntarse con su propia substancia; y sobre qué órganos y en cuáles sistemas se debe encontrarlos con particularidad.

Los engurgitamientos y las obstruccio-

nes producen efectos diferentes, que son determinados por la naturaleza ó las cualidades de sus principios, y por la estension ó la importancia del punto en que se fijan.

Los principios de estos infartos son relativos á las diversas substancias que los causan, haciendo combinaciones informes en el tegido de los órganos. Todos los que han sido hasta ahora observados con exactitud, pueden clasificarse, en mi entender, del modo siguiente: 1.º la sangre mezclada con la substancia carnosa de las vísceras, bajo la forma de tegido reticular ó fibroso; 2.º la linfa vuelta concreta y sólida, como el tegido de las membranas y de las glándulas; 3.º los fluidos gelatinosos y albuminosos derramados á través de las fibras y de las capas de las partes que ellos penetran en un estado de coagulacion; 4.º la gordura, los cartílagos, los ligamentos, los huesos, cuya formacion espontánea presenta varios tumores; 5.º el mismo tegido de un órgano, pilatado y aumentado por una mala distribucion de las substancias que le componen, ó por un vicio de la nutricion que le hace degenerar.

Los engurgitamientos, cualquiera que fuere su principio, pueden formarse en el tegido celular, los vasos linfáticos, las membranas mucosas, las membranas serosas, las glándulas, el cerebro, los pulmones, el estómago, el bazo, el hígado, el pancreas, los riñones, la matriz, &c: pero en cada uno de estos órganos tienen diferente volumen y estension, y por consiguiente alteran sus funciones con desigual fuerza y celeridad.

Los efectos generales de todos los infartos orgánicos son irritar las partes inmediatas, establecer en derredor suyo un centro de fluxion, mantener en ellas una sensibilidad incómoda, ocasionar una agitación y un desorden del sistema que escitan la fiebre, oponer obstáculo á la nutricion, y egercer con su influencia directa ó simpática una accion destructora sobre todas las partes del cuerpo.

El tegido de las vísceras puede alterarse considerablemente por la mezcla intima de una materia densa, opaca, dura, y dividida en porcioncitas separadas ó reunidas, que concienen en su interior un fluido espeso, pardusco, y purulento. Es-

tos cuerpecillos , á que se ha dado el nombre de tubérculos , estan adherentes seguidos á la misma substancia de los órganos , y metidos á veces en una especie de saco membranoso ó cartilaginoso : y sus efectos son iguales á los de las demas causas de infartos , apretando poco á poco el tegido de los órganos por la compresion que sobre ellos egercen.

Las concreciones sanguinas ó linfáticas se manifiestan en la formacion de los pólipos y en la de las membranas falsas , y son causa de estas enfermedades , ó resultado suyo. El señor Corvisart reprende con razon al mayor número de facultativos , por no haber sabido distinguir los pólipos formados reciente y posteriormente á la muerte , de los existentes desde épocas mas ó menos anteriores á esta ultima : y juzga que el color palido de la carne , la densidad , la organizacion fibrinosa , y en fin , la adhesion ó coherencia fuerte de las concreciones sanguinas denotan su antigua formacion (a).

Por ultimo , las concreciones , de cual-

(a) Ensayo sobre las enfermedades y lesiones orgánicas del corazon. p. 459.

quiera naturaleza que fueren, deben asimilarse por sus efectos directos á los cuerpos estraños, cuya existencia molesta los órganos, ocasionando en ellos irritaciones, compresiones, y fluxiones incómodas ó nocivas.

IV. Hay una disposicion particular de los tegidos que forma el estado patológico, de donde provienen las escoriaciones, las úlceras, &c. El carácter esencial de la disposicion ulcerosa consiste en la solution de las partes blandas ó duras con pérdida de substancias, evacuacion de materias purulentas, virulentas, fétidas, y tendencia á destruir el tegido de estas partes con su propagacion.

Esta accion parece que es comun á todos los órganos y á todos los sistemas. Todos ellos son con efecto susceptibles de experimentarla; pero el cutis, las membranas mucosas, las vísceras del pecho y del vientre estan mas espuestas á ella que todas las demas. La diferencia de las partes que ocupa, forma la que se advierte en su curso, en sus resultados, y en sus terminaciones. Pero la ulceracion debe tener mayor actividad, mas rápidos pro-

gresos, y efectos mas intensos, cuando ataca las membranas mucosas, las vísceras, y sobre todo los pulmones.

Es necesario distinguir el estado ulceroso, que no es mas que una disposicion de las partes para ulcerarse, del afecto determinado que constituye la úlcera, y en que se reunen todas las circunstancias, todos los elementos de la ulceracion. Asi se distingue tambien el estado inflamatorio, de la inflamacion; el estado febril, de la fiebre; el estado canceroso, del cancer; el estado escrofuloso, de las escrofulas, &c.

Las circunstancias locales ó generales que deciden, mantienen, y á menudo provocan el estado ulceroso, fijan la naturaleza y la gravedad de las úlceras. Y ademas, los efectos de esta disposicion orgánica varían con arreglo á las espresadas circunstancias, en las diversas especies de afectos que complican y modifican las úlceras por vicios locales, ó por vicios de la constitucion. No hay duda en que los efectos de la ulceracion deben ser diferentes en las úlceras callosas, fungosas, varicosas, &c. que en las úlceras escorbúticas, cancerosas, escrofulosas, venereas, &c.

Sin embargo, el estado ulceroso trae consigo mismo algunos efectos generales, cuya sucesion conviene conocer. Por un orden casi siempre constante la debilidad ó la irritacion de las partes ulceradas determina la flojedad ó la rigidez de las carnes, el aumento ó la disminucion de su sensibilidad, el movimiento fluxionario y la fluxion, la mudanza de color, de calor y de tono en las partes inmediatas, la formacion de una materia purulenta y la adulteracion de sus cualidades, y en fin, la reaccion vital de todo el sistema que produce la fiebre y la debilidad radical de la constitucion.

V. El tegido de los órganos se endurece hasta diversos grados por dos medios diferentes, de los cuales es uno la degeneracion de las partes blandas en cirro, y otro la conversion de estas partes en substancia terrosa. En la primera adquieren los órganos un aumento de la cohesion fisica de sus tegidos, que los hace pasar á un estado mas sólido: y en la segunda contraen un vicio de la combinacion quimica de sus principios constitutivos, que hace dominar el fósforo calizo y la cal. El efecto ordinario de estas induraciones es aniqui-

lar las propiedades vitales, y suprimir las funciones de las partes afectadas; si bien hay un punto en los progresos del endurecimiento cirroso, en el cual se desenvuelve la sensibilidad con tanta energía, que escita entonces los dolores mas vivos.

— VI. La inspeccion anatómica demuestra que todos los órganos son capaces de convertirse en substancia pulposa, crasienta, fibrosa, cartilaginosa, huesosa, por la transformacion de su propio tegido. Yo he tratado de explicar cómo se obran estas transformaciones, en una memoria en que he recopilado y clasificado todos los casos particulares, que ellas nos presentan (a); y el resultado de mi trabajo puede reducirse á las consideraciones siguientes.

Las transformaciones de los órganos

(a) Ensayo fisiológico sobre la transformacion de los órganos. — Coleccion periódica de la sociedad médica de Paris 1806. — Diario de fisica, año 1806. — Boletin de la academia de ciencias y letras humanas de Mompeller N. 24 y 31. — Las ideas presentadas en esta memoria han llamado la atencion de los médicos ingleses, como se comprueba por lo que escribe el señor Royston en su *Historical Sketch of the progress of medicine in the year. 1806.*

se refieren, en mi dictámen, á dos causas principales que son: la alteracion de la mezcla y de la composicion químicas; y la alteracion de la estructura y de la disposicion orgánicas.

El vicio de la combinacion química de las materias animales puede hacer dominar en ellas 1.º las materias albuminosas en los músculos y en las vísceras, que se mudan en tegido crasiento, y se vuelven semejantes, unas veces al albumen concreto, otras á la grasa helada, y otras á la substancia adipocirosa; 2.º la materia gelatinosa, en los cartílagos, los huesos, y todas las partes duras, que se convierten en substancia blanda, flexible, análoga á los tegidos celular y membranoso; 3.º la materia fibrinosa, en las membranas, en los vasos, en las vísceras y en las glándulas, que se transforman en tegidos fibrosos y musculares; 4.º las materias salino-terrosas en los órganos muelles, que contraen la dureza de los cartílagos y de los huesos.

La alteracion de la estructura orgánica de los tegidos puede producir 1.º la condensacion de los tegidos análogos, en

las partes celulosas que forman membranas, ó la dilatacion en los órganos membranosos que se vuelven celulares; 2.º el aumento de un nuevo tegido en los órganos, quienes de la estructura simplemente celular ó fibrosa pasan á la estructura mista ó complicada de las vísceras, como los pulmones, por ejemplo, cuyo tegido membrano-esponjoso se convierte en una substancia sólida, graujosa, que se asemeja á la hiel; 3.º la descomposicion de los tegidos compuestos, por medio de la sustraccion de uno de sus tegidos elementales, en el pericraneo, la dura-mater, el perios-tio, y todas las membranas de este orden, que toman la forma de una simple tela celular, ó de una faja ancha de fibras carnosas; y en las vísceras glandulosas, que despojadas de una porcion considerable de su parenquima, quedan reducidas á presentar, ó cuerpos pulposos y blandujos, ó cumulos de substancia esponjosa, ó reuniones de fibras y de vasos. Tengo presente que disecando el cadaver de una persona muerta de hidropesia, hallé muchos músculos cuyas fibras carnosas estaban enteramente destruidas, y no formaban mas

que una masa de celulosidad blanquecina, en que se advertia la figura de cada músculo. 4.º Y en fin, se verifica la transformacion de los órganos por el desenvolvimiento de un tegido extraño dentro de su propio tegido, que muda entonces de naturaleza y de carácter.

Facil es de concebir que la pérdida de las propiedades vitales y la de las funciones dependientes de ellas son efectos inevitables de estas diferentes especies de transformacion. No obstante, observa Corvisart que la degeneracion crasienta no priva de ordinario á los músculos de toda su facultad contráctil; ya sea porque jamas es completa, ó ya porque todavía conservan las fibras musculares alguna parte de su propiedad dominante, sin embargo de esta alteracion (a).

VII. Los defectos de conformacion exterior, que mudan el número, la relacion, la conexion, la figura, las dimensiones de los órganos y de todas sus partes, disminuyen proporcionalmente las ventajas mecánicas de esta conformacion y el servicio

(a) Enfermedades del corazon p. 183.

que los órganos hallan en ella para asegurar el libre ejercicio de sus funciones, y para resistir á las causas naturales de las enfermedades.

VIII. Los cuerpos estraños, sólidos, líquidos, aeriformes, no tienen efectos generales y constantes, que sean susceptibles de calificarse.

ARTÍCULO II.

Efectos de los afectos elementales que estan determinados por las alteraciones generales de los fluidos.

Los fluidos desempeñan en el cuerpo humano funciones importantes, que son correspondientes á su consistencia, su proporcion y cualidades: por consiguiente no pueden padecer ninguna alteracion, sin que deje ésta de perjudicar á dichas funciones, ni de influir nocivamente sobre el ejercicio de los actos vitales.

I. El engrosamiento de la sangre y de los humores coincide casi siempre con el endurecimiento de los sólidos. Así, la sangre es por lo comun mas coagulable y

mas densa, segun la observacion de Spigel, en las personas que tienen duro y compacto el tegido del cutis.

La tendencia de los fluidos á espesarse y á tomar una forma concreta, embaraza el desenvolvimiento de las fuerzas y la accion de los órganos, y entorpece el movimiento de la circulacion que se hace irregular y dificil. Estos primeros efectos ocasionan la sensacion de plenitud, de pesadez, y de ansiedad que se experimenta en todas las partes del cuerpo.

De aquí debe resultar que los fluidos tienen una suma disposicion para formar obstrucciones, engurgitamientos, congestiones, estagnaciones; que se detienen con frecuencia en los vasos; y que pueden descomponerse y corromperse.

La consistencia de la sangre y de la serosidad se aumenta á veces á punto de igualarse con la de las membranas y la de las carnes. Las concreciones sanguinas y linfáticas producidas por esta causa, son los principios constitutivos de las membranas falsas y de los polipos. La condensacion de los fluidos puede causar el efecto de interceptar las nuevas combinaciones de la ma-

teria animal, que deben obrarse en la formacion de los humores escrementicios y en la nutricion de los órganos; de modo que unos y otros padezcan pérdidas considerables, que no son reparadas convenientemente, ó que lo son por substancias incapaces de serles completamente asimiladas.

II. La disolucion de los humores coexiste con el aflojamiento de los sólidos. Spigel ha hecho por la primera vez la observacion de que el tegido del cutis es claro en los sugetos, cuya sangre es muy poco concretable.

La disposicion de los fluidos para disolverse y perder su natural cohesion, produce el abatimiento y la debilidad; entorpece la circulacion; priva á los órganos del principio estimulante que mejor los escita; y causa las infiltraciones, los derrames, las efusiones de sangre y de humores que se advierten en muchas enfermedades. Las secreciones, el desenvolvimiento y la nutricion se egecutan malamente con fluidos que no tienen la necesaria consistencia; y los humores y los órganos carecen asimismo de la reparacion suficiente.

III. La cantidad de los fluidos puede aumentarse ó disminuirse en una proporcion considerable: y de estos dos vicios opuestos resultan inconvenientes graves, que son faciles de calcular.

Los diversos fluidos que superabundan, tienen efectos relativos á su constitucion y á sus usos; pero tambien determinan efectos generales y comunes, en las diferentes especies de plétora ó de colecciones sanguina, biliosa, linfática, serosa, lactea &c. Tales son, 1.º el que las fuerzas vitales son oprimidas por una gran masa de fluidos, de lo que sobreviene un género de debilidad, que no se asemeja, á la estenuacion de las fuerzas, y que se disipa promoviendo la evacuacion de los fluidos sobrantes: 2.º el que los fluidos producen una escitacion que se hace irritante, si los vasos contienen mayor porcion de ellos, de la que pueden sin dilatarse: 3.º el que las fluxiones, los engurgitamientos, las infiltraciones se multiplican conforme se aumenta la cantidad de los humores, y segun que su proporcion sobrepuja á la resistencia de los órganos.

La abundancia de sangre ó plétora

sanguina tiene efectos muy notables sobre las fuerzas de la constitucion, y decide la mayor parte de las enfermedades que atacan de repente á las personas robustas, quando parecen gozar de la mas completa salud. Hipócrates habia reconocido que los hombres athléticos, cuyos vasos contienen mucha sangre, padecen incomodidades y males frecuentes. Y Stahl encuentra la razon de esto en la escesiva cantidad de sangre, que carga el sistema con un peso considerable, á que no pueden dar las fuerzas motrices la impulsión acostumbrada, y que debe formar, ú obstrucciones en diferentes partes, como el pecho, &c. ó derrames sobre todo el hábito del cuerpo (a).

Examinando los efectos de la plétora sanguina, se ve que va siempre acompañada de irritacion, de pesadez, de tension, de cansancio, de inercia: los órganos no se prestan á egecutar su movimiento; y la mas leve accion determina en ellos la hinchazon, el calor, el dolor,

(a) Stahl. De proport. humor. ad. mot. Halle. 1711.

la rubicundez, la inflamacion, la hemorragia. Los humores se renuevan con mas actividad y abundancia, como que se derivan todos ellos de la masa de la sangre: y las arterias se ponen en un estado de dilatacion habitual, y aún á menudo se forman ácia sus estremidades congestiones sanguinas.

Estos efectos de una abundancia excesiva de sangre que constituye la plétora, no se parecen á la escitacion provechosa, que es debida á la presencia de este fluido. El aumento progresivo de la cantidad de sangre hace subir la escitacion á grados sucesivamente mas altos, y acaba por darle todos los caractéres de la irritacion, juntos con los de la debilidad.

La sangre, cuando llena abundantemente los vasos en la plétora, determina á menudo por sí misma los esfuerzos hemorrágicos y el movimiento fluxionario, por cuyo medio tira á salir. Este es un medio que el *principio de la vida* emplea con inteligencia, segun Stahl, para disminuir la masa de la sangre, y remediar los inconvenientes de la demasiada abundancia de este fluido. Pero la especie de movi-

miento aplicado á la formacion de las hemorragias , en vez de ser provechoso, como lo juzgan los discípulos de Stahl , es á veces nocivo por la impulsión y tendencia especiales de la sangre ácia diferentes partes esenciales , á quienes afecta gravemente , y de las cuales no se desvía sino para repercutirse de nuevo sobre los principales órganos de la vida.

La bilis tiene dos usos principales, que son el escitar la accion vital de los órganos, y el egercer una accion química sobre los productos de la digestion : pero cuando es mas abundante de lo que exigen sus funciones , puede producir efectos particulares, que ocasionan una impresion perjudicial en todo el sistema. Las fuerzas vitales, escitadas por este humor dominante, cobran suma energía, y emplean en sus operaciones mucha vehemencia y celeridad. Las personas en quienes existe una diatesis ó disposicion biliosa, tienen el pulso duro y frecuente, un calor acre y fuerte, el sueño inquieto, el cutis seco, la tez amarillenta, y comprimido todo el habito del cuerpo.

Tal es la influencia de la bilis sobre

los órganos, que su exceso produce una irritacion viva, y aun un género particular de inflamacion. Ella perturba las funciones digestivas, causa dolor de estómago y de tripas, escita el vómito, promueve la diarrea, y decide la fiebre. El sistema venoso, y sobre todo el del vientre inferior, son los que mas especialmente afecta. A las veces sobreviene de resultas de las enfermedades biliosas el flujo hemorroidal, y aun puede tambien formar su crisis, segun lo han observado Sydenham, Baglivio, Schroeder, Stoll, Selle y Sarcone.

La irritacion determinada por el estímulo de la bilis en diferentes porciones del sistema nervioso, establece á menudo el principio de los afectos dolorosos, espasmódicos, fluxionarios, de que refieren egemplos los autores. Hipócrates, Galeno, Zacuto-Lusitano, Baillou, Tulpio, Sidenham, Foresto, Morgagni, Woodward, Tissot y otros muchos han visto producirse y renovarse los dolores antiguos, las convulsiones, los flujos, luego que se habian acumulado en las vísceras abdominales las materias biliosas.

Parece, en fin, que la bilis mezclada

con la sangre y con todos los humores aumenta su fluidez, ó disminuye su cohesion y su aptitud para coagularse. Wanswieten y Haller han reconocido la accion resolutiva que egerce la bilis respecto de la sangre (a). Segun las esperiencias de Seéger y Rœderer, la sangre mezclada con la bilis conserva por mas tiempo su fluidez, y se desprende con mas dificultad de su parte serosa (b); en vez que tarda menos en coagularse y en convertirse en una masa concreta, cuando se la espone sin dicha mezcla al aire exterior. Schroeder ha experimentado que una propiedad distintiva de la bilis consiste en separar de la serosidad, en los humores animales, las materias albuminosas y fibrosas (c).

El efecto mas constante que ocasiona el exceso ó aumento de los fluidos mucosos y linfáticos, es impedir la accion de los órganos y el desenvolvimiento de las fuerzas. La presencia de estos humores dismi-

(a) Wanswieten Comment. in Boerh. aphor. tom. 3. p. 126.—Haller, Elem. Physiol.

(b) Dissertat. de bil. natur. et effect.

(c) Schroeder: opuscul. selecta.—Thouvenel; de corpor. nutrit. Monspel.

nuye la sensibilidad y la contractilidad de las fibras, entorpece la circulacion de la sangre, hace minorar el calor animal, y acarrea la dilitacion y el aflojamiento de todas las partes.

Al movimiento de los fluidos linfáticos superabundantes debe atribuirse el principio de aquellos dolores vagos semejantes á los del catarro y del reumatismo, que se experimentan con mas violencia durante la noche. Y son tambien resultados suyos casi necesarios las fluxiones, los engurgitamientos, y los depósitos que se forman en el tegido celular, en las membranas mucosas, y en las glándulas.

Estos fluidos trasladados á diversos órganos obran como una causa irritante, cuyos efectos son correspondientes á la estructura, á las propiedades y á las funciones de los mismos órganos que mas vivamente sienten su impresion. Y ellos pueden ocasionar toda clase de males y afeciones en el cerebro, en los nervios, en los pulmones, en el corazon, en el estómago, en los intestinos, en las membranas, en las glándulas y en los músculos.

Los fluidos linfáticos y mucosos son

muy susceptibles de condensacion. Este es un atributo de su constitucion y de sus propiedades químicas. Pero ademas, introducen esta misma disposicion para espesarse, en toda la masa de la sangre y de los humores, cuando llegan á dominar. El vómito, la espectoracion, las diarreas, y los diversos flujos de materias mucosas que estos fluidos promueven, son muy bastantes á hacer espeler una parte: pero la influencia de este género de evacuaciones sobre el sistema general de las fuerzas y sobre la direccion viciosa de los movimientos vitales que de ello resultan, puede tener una multitud de inconvenientes mas graves, que lo provechosa que haya de ser la disminucion de la cantidad de fluidos mucosos.

La cantidad relativa del humor seroso puede aumentarse y hacer insuficiente la proporcion de los movimientos que la dirigen ácia los órganos escretorios. Este humor, detenido ó formado en el cuerpo con exceso, obra como los otros fluidos. Carlos Pisón ha manifestado con la mayor individualidad los efectos numerosos quanto variables de la serosidad; y ha desentra-

ñado la naturaleza, el curso, y la curacion de las enfermedades que le deben su origen, ó en quienes ella constituye su principal elemento (a).

El aflojamiento de los sólidos, la debilidad de la constitucion, y la atonía del sistema coinciden casi siempre con la degeneracion serosa de los humores. Todas las partes del cuerpo penetradas de este líquido dejan de egecutar sus funciones del modo acostumbrado. Con efecto, la digestion se perturba, la circulacion se entorpece, el calor se disminuye, la sangre se altera y pierde su color, los otros fluidos se diluyen, pierden los sólidos su cohesion natural, estenuáanse las fuerzas de la constitucion, y la falta de accion y de energía se oponen al curso acelerado de las enfermedades agudas: de donde resulta que son muy comunes los afectos crónicos en semejante circunstancia, y que todas las enfermedades presentan entonces una tendencia singular á prolongarse.

Los cúmulos, las congestiones, los derrames, las infiltraciones de serosidad

(a) Carol. Piso: de morbis à colluv. seros.

se forman en todo el sistema del cuerpo, ó en algunas de sus partes, cuando se hallan reunidas todas las circunstancias necesarias para decidir dichos vicios. Este humor aplicado por algun tiempo á las partes sensibles produce la irritacion, el dolor, el espasmo, los movimientos convulsivos, la fiebre, y todos los desórdenes que pueden ser escitados por las sustancias mas estimulantes y activas.

La abundancia de los fluidos mucosos mantiene las diarreas y los demas flujos que ayudan á la escrescion, pero que deben tambien aumentar la debilidad de que va acompañada esta degeneracion humoral.

La diferencia de las partes en que se fijan los diversos fluidos mucosos, linfáticos, serosos, es la principal causa de los resultados tan distintos que son capaces de presentar. Véselos, por egemplo, ocasionar la suspension de los sentidos y de los movimientos voluntarios, el sopor, el letargo, los espasmos, las convulsiones, los dolores, si están en el cerebro y en los nervios; la dificultad de respirar, las toses rebeldes y la salivacion pituitosa, cuando ocu-

pan el pulmon; las congestiones, los tumores, las obstrucciones, las hidropesías, los flujos, si se hallan en el vientre, el tegido celular, y las membranas, &c.

Los efectos de la materia de la leche tienen mucha analogía con los de la serosidad. De ella provienen los dolores vagos, los depósitos, las obstrucciones, los tumores, las erupciones pasajeras, las fluxiones, los espasmos, los vapores, las fiebres lentas, las enfermedades de consuncion, y todos los afectos generales y locales que padecen las mugeres, cuando la formacion de la leche no ha sido seguida de la escrescion conveniente.

IV. La cantidad de los fluidos puede ser, por el contrario, corta é insuficiente, para egecutar del modo debido sus usos y funciones. Los resultados de este defecto se gradúan con arreglo á la naturaleza y la influencia del fluido que falta, ó cuya proporcion no parece que es suficiente. Y ellos consisten en el debilitamiento de la especie de accion que la sangre y los humores egercen sobre los órganos, de cuya accion disminuida resulta el que todas las partes del cuerpo esten privadas de la

provechosa escitacion que de ellos recibian.

Ciertos liquidos, cuales son la linfa, la bilis, la sangre, intervienen, como es sabido, en las operaciones de la digestion y nutricion. Por consiguiente, si la cantidad de estos licores es menor de la que se necesita aplicar á la reparacion de las pérdidas del cuerpo, se verán sobrevenir sucesivamente todos los efectos, que los vicios de las funciones nutritivas deben producir.

La anemia, ó falta de sangre, ocasiona una profunda alteracion, un vicio radical en todas las acciones de la vida, como es facil de probarlo con una multitud de observaciones concluyentes, que presenta la historia de la clorosis y de otras muchas enfermedades, en que se halla falto de la sangre necesaria el sistema.

La falta de bilis suspende ó disminuye la accion de los órganos digestivos. Yo he visto en Burdeos un muchacho (sobre cuya enfermedad me consultaron), que experimentaba desde su nacimiento la mayor dificultad para espeler los escrementos; y hallé que el color blanquecino y ceniciento de las materias fecales indicaba sobradamente que el higado no enviaba á

los intestinos la cantidad necesaria de bilis para darles el color amarillo , y para hacer las buenas digestiones. En razon de esto, le mandé alimentar con substancias animales, que suministran en mas abundancia las materias de la bilis ; fortificar el sistema biliar por medio de apósitos estimulantes y tónicos en la region del hígado; apretarle el abdomen con una faja elastica, que juntando y comprimiendo las vísceras del vientre, las hiciese obrar unas sobre otras para escitar mutuamente sus fuerzas; y le ordené , en cuanto á lo interior , el uso de las sales tartáreas , de las preparaciones, marciales, del aloes, de la rubia, de los jugos de plantas chicoraceas, y de la hiel de buey espesada. Este método de curacion desenvolvió las funciones del sistema hepático , é hizo pasar á los intestinos la cantidad de bilis suficiente á mantener sus movimientos: las camaras se facilitaron; y lo que á nuestro intento hace ahora, las evacuaciones de vientre se restablecieron, al punto que tomaron el color amarillo las materias escrementicias.

La desecacion y la irritacion de las membranas son los principales efectos de

la diminucion de los fluidos mucosos, linfáticos, y serosos. Pero hay algunas circunstancias particulares, que hacen vaya acompañada de mas graves inconvenientes la falta de este último fluido. La serosidad es el vehiculo de todos los principios que constituye los humores animales; la que los mantiene en el conveniente estado de disolucion; la que suaviza y modera sus cualidades; la que forma una parte considerable de la sangre, de la bilis, de la linfa, mezclandose en justas proporciones; la que es, en fin, necesaria á estos humores para templar la accion de sus principios constitutivos; Por consiguiente, la diminucion de las cantidades respectivas de dicho fluido deja dominar varias substancias; le hace perder al que resta, la fuerza de corregirlas; y puede por lo tanto acarrear muy graves daños.

Admitiendo las degeneraciones de los fluidos que reconocian los antiguos, y cuyo número, á lo que me parece, multiplicaron demasiadamente, se puede decir que ellas dan fuerza á los malos efectos de cada humor dominante. Estos efectos son correspondientes á la especie de degenera-

cion, y guardan proporcion con su intensidad. Así, segun Hipócrates, Galeno, Baillou, Carlos Pison, los principales efectos de la serosidad acre son irritar fuertemente los músculos, las membranas y las vísceras, producir la tumefaccion del tegido celular, y preparar el enmagrecimiento general de todo el cuerpo.

La degeneracion purulenta y saniosa de la masa de los humores se anuncia por efectos incontestables, en muchas enfermedades crónicas. Foresto, Haen, Murray, Schroeder han recopilado muchas observaciones que comprueban su existencia. Y á estos hechos sabidos añadiré yo, que Bichat dice (a) haber hallado en un cadáver, en vez de la sangre negra abdominal, un verdadero pus ó materia pardusca, que llenaba todas las divisiones de la vena esplenica, el tronco de la vena-porta, y todas las ramas hepáticas, en disposicion que cortando en pedazos delgados el hígado, se distinguian, por el derrame de este pus, todos los ramos de la vena-porta,

(a) Bichat. Anatom. gen. tomo. i. Consd. gen. p. 70.

de los de la vena-cava que contenian sangre regular.

ARTICULO III.

Efectos de los afectos elementales que están determinados por los vicios específicos de la constitucion.

La accion de los vicios específicos sobre el cuerpo humano se parece mucho á la de todas las substancias irritantes. Del mismo modo que estas, producen una irritacion proporcionada á su fuerza, en las partes que reciben inmediatamente su impresion: pero tienen ademas efectos particulares, que son relativos á la naturaleza y á las cualidades de cada vicio. La circunstancia esencial de ser ó no contagiosos modifica considerablemente sus fenómenos.

Estos vicios los hubieramos podido, sin duda, referir á las degeneraciones de los sólidos y de los fluidos, considerando los principios específicos de que provienen, como causas ocasionales y predisponentes de algunos generos particulares de alteraciones: pero á fin de poner mas en claro lo que les es peculiar, y lo que tienen de

comun con las alteraciones generales, es conveniente separarlos. Por lo demás, ignoramos si las alteraciones específicas son producidas por materias ó substancias heterogéneas y particulares á cada género de enfermedad que mantienen. Es posible que estas especies indeterminadas de alteraciones ó de vicios afecten el cuerpo, independientemente de los principios materiales que se les han atribuido, y cuya existencia es cuando menos incierta.

I. La grande afinidad del reumatismo y de la gota ha hecho reunir casi siempre estos afectos en la misma clase de enfermedades: y á consecuencia se ha juzgado generalmente tener fundamento para reconocer un principio específico de los afectos reumáticos, supuesto que existe un principio específico de los de la gota.

Sin embargo, son bastante evidentes las diferencias que se advierten entre estas dos enfermedades, para deber distinguir-las; y aún es preciso convenir en que hay especies de reumatismos, y con especialidad de reumatismos agudos, cuyos fenómenos pueden esplicarse sin la intervención de un estado específico; en vez de

que es absolutamente indispensable admitir un estado de esta clase en todas las especies de gota. Hipocrates sostenia que el reumatismo se diferenciaba necesariamente de la gota, en que pertenecia á la accion de una materia mas sutil (a). Y Selle, suponiendo esta misma idea, afirma que la materia reumatica trae su origen de la materia artritica, en la cual no llega á transformarse por falta de fuerza bastante en la naturaleza para dicha mudanza (b). Pero ademas de las principales diferencias del reumatismo y de la gota, que el mismo Selle, Cullen, y Barthez han espuesto, hay otra muy importante que comprueba sobradamente la no-identidad de los principios de que se derivan: á saber, que el reumatismo jamas es hereditario ni contagioso, en vez que la gota es susceptible de transmitirse por estos dos medios.

Por otra parte, Baillou y Stahl han observado que los ataques repetidos de

(a) Hip. de affection. lib. 1.

(b) Selle: Rudim pyretol. method; y en su Manual de medicina clinica.

reumatismo preparan para los ataques de gota, de suerte que acontece con frecuencia el que la gota suceda en una cierta edad á los reumatismos de las precedentes edades (a). Sin embargo, esta disposicion al estado gotoso que las repeticiones del reumatismo ocasionan en las personas que las han padecido por algun tiempo, podría muy bien existir del mismo modo, aún en el caso de que fuesen producidas estas enfermedades por principios específicos absolutamente diversos: pues basta el que estos coincidan siempre con otros elementos que se les reunen, como la fluxion y el dolor, y el que el reumatismo pueda preparar de antemano estos elementos para la gota.

La existencia de una alteracion específica en el reumatismo está indicada por algunos de sus fenómenos, que no se encuentran en ninguno de los afectos generales con quienes se quiere confundirle. El reumatismo crónico es muy diferente, bajo ciertos respectos, del reumatismo agudo: y la diversidad de los afectos esenciales que

(a) Baillon; de arthrit. — Stahl; de morb. atat.

pueden unirse con el estado reumático bajo de una y otra forma, esplica la diferencia de sus fenómenos. Cullen ha conocido muy bien que la atonía de las fuerzas musculares, y la rigidez y la contraccion de las fibras caracterizaban el reumatismo crónico, en vez que la fluxion sanguina, la irritacion inflamatoria y el espasmo dominan en el reumatismo agudo (a). El carácter crónico de esta enfermedad obliga á reconocer en ella una alteracion peculiar, de la cual resultan la disposicion reumática, y la propiedad que tiene de perpetuarse.

Aunque el reumatismo agudo tiene relaciones grandes con las flegmasías ó las inflamaciones, hay sin embargo entre estas y aquel mas número de diferencias que de analogias. Las circunstancias de su formacion, la naturaleza de los síntomas, las indicaciones de su curacion, no son en las unas y en el otro las mismas en todo. Si el reumatismo puede ser inflamatorio, tambien puede no tener esta circunstancia:

(a) Cullen, first lines of the practice of physic. t. 1. p. 341.

por manera que la inflamacion que va con dicho afecto, no siempre forma su carácter esencial y dominante; y es diversa, bajo muchos respectos, de las demas especies de inflamaciones que padecen los músculos y los tendones de resultas de las llagas y de las contusiones fuertes, sin estar atacados de reumatismo. Fácil seria el citar algunas especies de reumatismos, en que el espasmo y el estado nervioso de las partes musculares y tendinosas son tales, que habria igual fundamento para colocarlas entre los afectos espasmódicos nerviosos, que entre los afectos inflamatorios.

La alteracion particular que establece el principio reumático, afecta con especialidad las partes musculares y tendinosas situadas entre las articulaciones. Ella produce el entorpecimiento de los miembros y de todo el cuerpo, un dolor vivo que sigue la direccion de los músculos y de las aponeuroses, un sentimiento penoso de calor, un movimiento vago de fluxion, una especie de inflamacion particular, y una fiebre mas ó menos fuerte, que segun la disposicion relativa del individuo

toma ó el carácter inflamatorio, ó el pútrido. De ello resulta además, que los músculos se envaran, y pierden la fuerza de ejecutar sus movimientos; que se entorpece la circulación de la sangre, que se detiene y extravasa este fluido; que sufren diversas alteraciones las secreciones y sus productos; que las glándulas linfáticas se hinchan; que se forman tumores en las articulaciones, &c.

Estos efectos generales del vicio reumático no se limitan á un espacio fijo y circunscrito, sino que tan pronto abrazan á un tiempo muchas articulaciones, tan pronto no cogen mas de una sola; y otras veces se hacen sentir sucesivamente en diferentes partes, y pasan de una á otra, y recorren todas las articulaciones y todos los músculos.

La acción prolongada del vicio reumático ocasiona una alteracion considerable en el tegido de los órganos y en la masa de los humores. Y esta alteracion causa con respecto á los sólidos la rigidez, la desecacion, y la contraccion de los músculos afectados; y con referencia á los fluidos, la formacion de una materia espesa y cor-

tezosa en la sangre, la separacion de sus partes linfáticas y gelatinosas, y la disminucion de la cantidad de las sales alcalinas, que les son suministradas por varios humores. Baillou y Cullen han hallado infiltrados fluidos serosos y linfáticos á través de las partes carnosas y tendinosas, que habian padecido largos dolores reumáticos. Y Baynardo habiendo sometido á la destilacion la orina de las personas atacadas de reumatismo, no encontró mas que la trigésima parte de las sales alcalinas, que se hallan de ordinario en las personas sanas (a).

Los afectos esenciales, cuya reunion constituye el reumatismo agudo ó crónico, modifican mas ó menos estos diversos efectos del vicio reumático; y aún puede cada uno de ellos agregar sus fenómenos peculiares, y formar con esta reunion diferentes especies de la enfermedad. Pero siempre conserva el vicio reumático una influencia dominante sobre la produccion de estos efectos, á par que sobre su mezcla y su complicacion.

II. La existencia de un estado gotoso específico es menos contestable que la del

(a) Baynard. Philos. trans. t. 3. p. 265.

estado reumático. En varias ocasiones se han comunicado los principios de la gota por medio de contagio, como puede verse en los egemplares citados por Sarcone; y aún los perritos que suelen aplicarse sobre las partes afectadas de gota, la han contraído algunas veces.

Las mismas razones que acaban de alegarse en prueba de que no se ha de confundir el reumatismo con las flegmasías de los músculos, deben servir para establecer la separacion entre la gota y los afectos simplemente inflamatorios del periostio, de las capsulas y de los ligamentos articulares, de las inserciones tendinosas y de los huesos. Los afectos esenciales que el estado gotoso se asocia, hacen variar de tal modo el carácter dominante de la enfermedad, que es imposible calificarle con exactitud, cuando no se atiende mas que á uno de estos afectos en particular. Asi es que se le ha considerado, ó como fluxionario, ó como nervioso, ó como inflamatorio, segun el grado de importancia que alternativamente se ha dado á los fenómenos de la inflamacion, á los del dolor, y á los de la fluxion. Nosologistas hay

apreciables, que despues de haberle colocado primero entre las neuroses, le han trasladado despues, sin acertarlo mejor, á la clase de las flegmasías.

La alteracion gotosa, ó el estado específico de que se deriva el principio esencial de la gota, se fija de ordinario en las partes inmediatas á las articulaciones pequeñas. Los tendones, el periostio, los ligamentos, las capsulas, los huesos, son las partes que mas interesa; pero puede mudar frecuentemente de sitio, y fijarse hasta en las vísceras internas del vientre y del pecho.

Sydenham, Musgrave, Baillou, Grantz, Murray, Paulmier, y Barthez han descrito con exactitud los efectos tan numerosos como variados del principio gotoso sobre las partes que ocupa, y sobre toda la constitucion. Yo me limitaré á presentar las inducciones mas notables, que resultan de la relacion de estos autores.

La primera impresion del principio gotoso se reduce á escitar levemente el sistema, y hacer mas fácil y mas libre el ejercicio de las funciones; y aún suele resultar de ello al principio un sentimiento de

bienestar, de fuerza y de contento, que parece anunciar el mas completo estado de salud. Si la impresion no llega á ser completa, se limita á producir la hinchazon de las partes exteriores, con dificultad para egercer los movimientos, sin dolor, sin inflamacion y sin fiebre. Pero cuando dejando de ser leve y vaga su accion, se fija en las partes que debe ocupar, entónces determina los fenómenos y los efectos, cuya reunion constituye los ataques mas ó menos regulares de la gota. La irritacion simple, el dolor, el movimiento fluxionario, la fluxion, la obstruccion, la tumefaccion, la fiebre, y á veces el estado inflamatorio, van allegandose sucesivamente para modificar la accion gotosa, y formar los diversos elementos, que separados ó reunidos deciden ó completan el caracter esencial de la enfermedad.

Estos fenómenos primitivos del estado gotoso acarrear algunos efectos secundarios, que aún suelen estar directamente unidos con la existencia del mismo estado; los cuales consisten en los dolores variados, tensivos, difacerantes, punzantes, que padecen las partes inmediatas á las articu-

laciones; en una cierta languidez, acompañada de incomodidad, de agitacion, de sueño interrumpido, de ensueños desasosegados; y en las contracciones, los movimientos espasmódicos, y la tension de algunos órganos. Y por un resultado de estos mismos efectos se dilatan las venas y los vasos linfáticos, con especialidad en las inmediaciones á las partes afectadas; experimentan los tegumentos una comezon molesta con calofrios ó temblores pasajeros; se ponen los músculos de la estremidad que padece, en un estado de compresion, de crispatura y rigidez durante el tiempo del ataque, y con especialidad ácia el de su terminacion, como lo observa Stahl; y en fin, el desorden sucesivo de las funciones mas importantes acarrea el entorpecimiento de todo el cuerpo y la pérdida de las fuerzas de toda la constitucion.

Los sólidos y los fluidos experimentan alteraciones mas ó menos graves con el estado gotoso y con la reunion de los afectos que este ocasiona. El tegido de los primeros se dilata, se abulta, y se infarta, y aun á veces sufre una absoluta descomposicion: pero el efecto mas ordinario es

formar concreciones terrosas, calcareas, ó gredosas, que le penetran y endurecen. Y los principios constitutivos de los ségundos son afectados en su combinacion por un vicio, que tira á producir la espesura atrabiliosa ó mucosa, y á hacer dominar las substancias terrosas igualmente que las materias accidas y salinas. Coste asegura que la sangre se vuelve espesa, pegajosa y negruzca en los gotosos de una edad avanzada. Barthez ha recopilado multitud de casos, sacados de las observaciones de Musgrave, de Benedicto, de Albertini, de Gaubio, de Reymar, &c. que prueban "la superabundancia de la greda ó de la tierra caliza en los humores escrementicios, y sobre todo en las orinas de las personas, cuya constitucion estaba afectada de diatesis gotosa" (a). Y los ejemplos citados por Selle, Federico Hoffman, y Quarin manifiestan que los ataques de gota dan lugar á la formacion de una gran cantidad de accido.

III. El estado herpético, al cual refe-

(a) Barthez. Enfermedades de la gota: t. I. p. 42. y sig.

rimos los principios de muchos afectos cutáneos que existen bajo diferentes formas, es causa de una irritacion específica muy rebelde, cuyos efectos, parecidos á los de toda irritacion local, crecen y se multiplican en razon de su actividad y su extension.

Los efectos del vicio herpético se manifiestan lo mas comunmente en el cutis; pero tambien suelen producirse en las membranas mucosas y en las vísceras, de donde pueden resultar los mas graves trastornos.

Bien sabido es el modo como ataca este vicio el tegido cutáneo. La comezon mas ó menos picante, cuyo carácter es diverso en cada especie de herpes; los dolores acres, urentes, y á veces profundos y roedores; el calor, la rubicundez, y los demas efectos de una irritacion que va estendiendose; las erupciones al cutis en forma de pústulas, de granos miliares, de flictenas, de costras, que los autores describen, y que Alibert ha representado al vivo en excelentes estampas (a); la erosion de las partes

(a) Descripcion de las enfermed. del cutis: To-

afectadas; la formacion de úlceras pequeñas que se estienden mas ó menos por lo interior de las carnes; la secrecion de una materia serosa, que puede convertirse en saniosa y purulenta: tales son los fenómenos que produce el vicio ó la alteracion específica de los hérpes y de todos los afectos análogos, y de los cuales resultan por grados la destruccion de las propiedades vitales de los tegumentos y la degeneracion orgánica de su tegido.

IV. El vicio sorico ó de la sarna tiene efectos comunes con todas las causas de las enfermedades que son contagiosas; y ellos principian casi siempre en las partes atacadas mas inmediatamente de la infeccion. Conocido como es generalmente el carácter de esta clase de erupciones y todas las circunstancias que las acompañan, estaria por de mas el referir aquí sus pormenores; y así me limitaré solo á observar que el principio sorico produce efectos sumamente

mo en folio de marca (de que ya se ha hecho mencion en la pág. 132. de este vol.), acompañado de hermosas estampas iluminadas que representan con sus propios colores los males cutáneos observados por el mismo Autor.

prontos en las vísceras ó en las glándulas, y que ocasiona los mas graves daños en su organizacion. La tisis pulmoniacá, que es resultado de la irritacion sorica, se desenvuelve de repente, crece con rapidez, y se termina, destruyendo una parte considerable de la substancia de los pulmones.

La accion del principio sorico sobre la constitucion puede ser comparada con la de un estímulo aplicado á los órganos irritables y sensibles. A consecuencia, puede escitar otros principios de enfermedades, y promover el desenvolvimiento de algunos afectos que existian en un estado de inercia, y reciben nueva actividad por este genero de irritacion. Guldner ha observado que la influencia de la irritacion sorica determinaba principalmente los afectos de pecho en las personas escrofulosas, y los del vientre en las afectadas de reumatismo: y añade, que segun las circunstancias, iba acompañada, ya de tos y de falsa pleuresia, ya de hemorroidas, de ictericia, de supresion del menstruo, de dolores reumáticos vagos, de hérpes, de fiebres intermitentes, &c. (a)

(a) Observaciones sobre la sarna curada en el

V. Los efectos del vicio escrofuloso son innumerables é indefinidamente variados. Principalmente se hacen sentir en el sistema de los vasos linfáticos y de las glándulas: pero tambien los demas sistemas de órganos pueden ser afectados por su influencia, porque egerce sobre los sólidos y sobre los fluidos una accion poderosa que debe estenderse á toda la constitucion.

Son muchas las obras en que están descritos con exactitud los efectos del vicio escrofuloso. Bordeu, Nisbet, Hamilton, Strack, Baumes, Kortum, Hufeland, y otros varios, han presentado relaciones de ellos mas ó menos completas: y los resultados principales de sus observaciones pueden referirse á los fenómenos esenciales siguientes.

El estado escrofuloso determina una irritacion particular del sistema linfático y glanduloso: debilita sus propiedades vitales, y hace dominar en sus funciones los fenómenos que se derivan de las leyes físicas y químicas: entorpece el movimien-

to de la linfa, intercepta su formacion y disminuye sus cualidades nutritivas: desenvuelve el tegido de las glándulas, causa su engurgitamiento, y fija desde luego sobre las del cuello, y despues sobre todas las demas, tumores irregulares, circunscritos, aislados, profundos, y por lo comun insensibles y duros. El movimiento fluxionario, y las congestiones que ocasiona, contribuyen en mucho á las obstruccionnes y á la formacion de los tumores. La inflamacion, el reblandecimiento, la escoriacion, la rotura, la supuracion de las partes obstruidas é hinchadas sobrevienen por grados, y conducen, al estado ulceroso; y entonces se ve manifestarse una inflamacion obscura que suministra materias saniosas, fetidas, purulentas. Y de la reunion de estos afectos resulta el debilitamiento de las fuerzas de la constitucion, el aflojamiento de los sólidos, la coagulacion mucosa de los fluidos, los derrames de serosidad y de linfa en las vísceras, la degeneracion de los tegidos orgánicos, la alteracion de la debida mezcla de los humores, la fiebre, el marasmo, la atrofia, los diferentes afectos de consuncion, y por

último, la descomposicion general de todo el cuerpo.

Parece que el estado escrofuloso afecta los humores de un vicio particular de combinacion, que hace predominantes las proporciones de la linfa y de los acidos. La superabundancia de esta primera está comprobada por las observaciones de Cruiksank, de Kirklaud, y de Semmerring, los cuales han hallado en los alveolos glandulosos depósitos de linfa, ya bajo la forma de un fluido viscoso, ya bajo la de una materia caseosa y concreta (a). Y la existencia de los segundos consta por la clase de hechos recopilados por Baumes y Hufeland, para apoyar sus teorías de la naturaleza accida del principio escrofuloso (b).

VI. La enumeracion de los efectos anejos á la accion del vicio específico del mal venéreo nos daria larga materia de hablar, sin aumentar gran cosa á lo que general-

(a) Cruiksank. lib. cit. Semerring, de morb. vas. absorv. p. 60.

(b) Baumes, tratado del vicio escrofuloso. part. 1. sect. 1. p. 19. y sigg.—Hufeland, *uber die natur. erkenntniss. und. heilart der scrofel*—Krank.—Jena 1795.

mente se sabe. Los autores de las obras clásicas sobre esta especie de enfermedad, y especialmente Thierry de Heri, Nisbet, Hunter, Swediaur, nada dejan que desear sobre el modo de considerar los resultados de la irritacion venérea, y la influencia que egerce respecto de los muchos afectos simples ó compuestos, que pueden unirse con ella.

VII. El vicio canceroso produce al poco mas ó menos los mismos efectos generales, que las alteraciones específicas cuya influencia acabamos de examinar. Distingúelas sin embargo, por los caractéres del dolor agudo y penetrante, por el endurecimiento de las partes afectadas y por la especie de apretamiento que se efectúa en su tegido, por la dilatacion varicosa de los vasos sanguíneos, y por la disolucion pútrida y cadavérica de las carnes ulceradas: pero su mayor diferencia es relativa á las degeneraciones extraordinarias de la misma substancia de los órganos, las cuales salen de nuestro objeto, para entrar en el dominio de la anatomía patológica.

CAPÍTULO VII.

Teoría general de la formación de las enfermedades crónicas.

Después de haber espuesto la naturaleza, el número, las diferencias, y los efectos de los afectos esenciales que constituyen las enfermedades crónicas, nos resta compararlos, para dar á conocer la influencia que tienen sobre las causas inmediatas de dichos males, y para deducir, sin hipotesis intermedias, los verdaderos principios de las teorías, por cuyo medio se esplica su formación.

El objeto de una teoría es subir á los hechos mas generales, y atar intimamente con estos los hechos particulares que de ellos dependen. La observacion y la experiencia investigan, verifican, comprueban, y multiplican estos hechos: la teoría y el raciocinio los comparan, los distribuyen, los unen, y los esplican mutuamente unos por otros, conforme al orden de su filiacion y de su conformidad. Este método es-

tablece una serie de inducciones rigurosas, que suben de los fenómenos sensibles á algunos fenómenos esenciales y primitivos de quienes aquellos otros se derivan, y que pueden considerarse como causas de ellos. Tal es el acertado método para guiarnos y adelantar en el estudio y en la esplicacion de los fenómenos de la naturaleza, y el que asimismo ha hecho descubrir el principio de los movimientos de los cuerpos celestes, y el de la accion intima de las moléculas de la materia. Aplicándole ahora á las enfermedades crónicas, nos hará penetrar, sino sus causas proximas, á lo menos los principios mas inmediatos de su formacion.

Los fenómenos mas generales de las enfermedades crónicas, y que parecen ser mas á propósito para indicar los principios de quienes ellas resultan mas directamente, son los afectos esenciales y primitivos, á los cuales pueden referirse todos los demas fenómenos de estas enfermedades. La observacion ha dado á conocer la existencia de estos principios y su accion sobre diferentes partes del cuerpo con mayor ó menor actividad y prontitud. En el

primer capítulo de esta segunda Parte queda manifestado que las diversas condiciones de la economía animal, de las que provienen los afectos simples ó los fenómenos primitivos, deben ser consideradas como otros tantos principios que concurren á formar las diferentes especies de enfermedades, y que influyen sobre ellas por su afinidad ó por su oposicion. Y además se ha probado en el capítulo cuarto de esta misma Parte, que los afectos esenciales que son elementos ó principios de las enfermedades crónicas, se forman ó se fijan en los diversos órganos y en sus respectivos sistemas, en razon de la mayor ó menor afinidad que con ellos tienen. De donde se infiere, que la produccion de estas enfermedades y de sus caractéres constantes es un resultado necesario de las relaciones que hay, bien sea entre los principios simples de que ellas provienen, ó bien entre estos afectos y los órganos ó sistemas, que se hallan mejor dispuestos para ser sitio de ellos, y para recibir su influencia.

A fin de proceder con órden en la investigación de los afectos esenciales, que

concurrerán á formar las enfermedades crónicas, era preciso empezar por distinguirlos, y clasificarlos por sus caracteres dominantes. Y por esto hemos hecho una primera division de ellos, comprendiéndolos bajo las tres clases ó capítulos distintos de = alteraciones de las fuerzas y de la accion vitales = alteraciones generales de los sólidos y de los fluidos = y alteraciones particulares ó específicas de la constitucion.

No es posible graduar la relacion de cada afecto primitivo con las enfermedades á que sucesivamente dá origen, sino despues de haber presentado por medio de la observacion un conocimiento exacto de los efectos naturales que de él deben resultar en todo el cuerpo y en sus diversos órganos: porque con estos efectos tiene una inmediata conexion la formacion de cada enfermedad.

Los afectos generales que son elementos de las enfermedades crónicas, se hallan siempre en todos los casos particulares de estas: pero están combinados de tantos modos, y confundidos con tantas circunstancias estrañas, que es muy difícil las

mas de las veces conocerlos y discernirlos. Por esto se necesita reunir todos los fenómenos peculiares de cada enfermedad, observar sus analogías y diferencias, clasificarlos en igual número de series distintas, colocar en cada una de estas los que tienen los mismos caracteres, y despejarlos de todas las circunstancias particulares con que se complican.

Seguendo este método, se separa con claridad los fenómenos esenciales, de los que no son sino accesorios; se sube por grados á los fenómenos mas generales; y se llega á deducir sus causas de un corto número de afectos primitivos que presentan el mayor número de relaciones entre los diversos órdenes de estos fenómenos. Y despues se puede probar que estos afectos generales son en realidad los principios de la formacion de las enfermedades, bien sea manifestando que con ellos se satisface á todas las circunstancias particulares y conocidas de cada enfermedad, ó bien probándolo de un modo directo por la esperiencia y los resultados de la curacion.

Este enlace inmediato de las circuns-

tancias particulares de la enfermedad con sus fenómenos generales, constituye su teoría. Asi es como habiendo deducido todos los hechos relativos á la hidropesía, de algunos fenómenos principales, que son la debilidad universal, la inercia de las fuerzas absorbentes, la degeneracion serosa de los humores, &c. se puede contar con tener la verdadera teoría de este afecto. Asi tambien, el hecho único de la exaltacion de la sensibilidad, con el cual se atan todos los hechos observados en varias enfermedades nerviosas simples, es el fundamento de su teoría. Y de este modo se fundará igualmente la de cada especie de enfermedades crónicas, enlazando todos los fenómenos conocidos con un solo fenómeno general, ó por lo menos con el mas corto número posible de fenómenos generales, que representen las verdaderas causas de donde naturalmente pueda deducirse su formacion.

La mayor parte de los Nosologistas han seguido un rumbo contrario; y partiendo de algunos principios universales, fundados por lo general en vanas abstracciones, han inventado causas generales para espli-

car los fenómenos de todas las enfermedades. Asi es, que su método no ha producido sino hipotesis absurdas ó sistemas inútiles; y se ha visto que las causas de las enfermedades, acomodadas á las opiniones dominantes de cada siglo, de cada escuela, y de cada autor, han sufrido todas las vicisitudes y mudanzas de estas otras cosas.

Ni han sido tampoco de mas utilidad los conatos de los Médicos antiguos y modernos para averiguar las causas proximas y determinantes de las enfermedades; habiendose reducido á emplear cada cual en sus esplicaciones, siempre diferentes y á menudo opuestas, las cualidades sensibles del calor, del frio, de la sequedad, y de la humedad; el predominio y las degeneraciones humorales de la sangre, de la biliar, de la pituita, de la atrabilis; la compresion, el aflojamiento y el estado misto de los sólidos (*strictum, laxum, et mixtum*); los efectos físicos del choque y de la impulsion entre los sólidos y los fluidos con arreglo á las leyes generales de la mecánica y de la hidráulica; los estravíos de la circulacion de la sangre á través de los vasos grandes y pequeños; la formacion,

la mezcla, y la combinacion de los principios constitutivos de la materia animal por la influencia de las leyes y de las afinidades quimicas; la accion inmediata del alma racional; la de un ser intermedio que se suponía unir la parte material con la parte espiritual del hombre, &c: por manera que cada cual ha considerado de un modo esclusivo una sola fuerza, una sola propiedad de la vida, como por exemplo la sensibilidad, la irritabilidad, la fuerza nerviosa, &c. para hacerlas servir esclusivamente para el conocimiento de las enfermedades, y para la esplicacion de sus causas.

Todavía se suscitan diariamente una multitud de opiniones sistemáticas y de hipótesis infundadas, que tienen mayor ó menor conformidad con las investigaciones precedentes tocante á las causas generales que producen directamente las enfermedades: pero estas hipótesis, semejantes en muchos puntos, se diferencian casi todas en cuanto á la determinacion real y positiva de las causas, combatiendose mutuamente y suministrando unas contra otras argumentos victoriosos y oportunos para rebatirlas.

Examinando los diferentes sistemas á que se reduce la doctrina médica de la formación de las enfermedades, no puede menos de reconocerse que tienen todos ellos el comun defecto de no estar fundados sobre la historia completa de las enfermedades, y por consiguiente, de no abrazar todos los casos ó todas las circunstancias que ellas presentan.

1.^o Las causas generales por las cuales se ha querido esplicar las de las enfermedades, son por lo comun tomadas de cosas muy ajenas ó muy remotas, para poder establecer bien su enlace y sucesion. Este primer vicio es con especialidad el de las causas fundadas sobre las concepciones abstractas de la metafísica, sobre los movimientos simples ó compuestos de la mecánica, sobre los productos materiales de la química, sobre los fluidos dominantes de las teorías humorales, &c; siendo desde luego muy fácil conocer que estos diversos órdenes de causas tienen poca conexión con las enfermedades que se trata de hacer derivar de ellas.

2.^o El conocimiento de los principales fenómenos que se observan en las enfer-

medades, no conduce á las causas generales que se les atribuyen; ni la suposicion de estas causas lleva tampoco al conocimiento de los fenómenos: de suerte que no se puede subir de los hechos particulares á los principios que se les suponen por causas, ni bajar de estos principios á la esplicacion de los hechos. Asi es, que de los fenómenos conocidos de la inflamacion jamas se subirá por cierto á la obstruccion de los vasos pequeños, á la destemplanza cálida de la sangre, al espásmo de las estremidades capilares, á la accion quimica del oxigeno, &c; ni se bajará tampoco de estas ideas generalés sobre las causas de la inflamacion al por menor de sus principales efectos.

3.º Ni es casi dable señalar causas reales y distintas á todas las enfermedades. La naturaleza de estas causas es por lo general desconocida; y ni aún se puede presentar la prueba experimental de su existencia. Por eso sucede, que son tan diferentes y variables, como antes hemos dicho, estas causas con arreglo á los tiempos, á los sistemas, y á los autores que las han inventado.

4.º Los mismos géneros, y á veces las mismas especies de enfermedades, han sido sucesivamente atribuidas á causas muy diferentes; ocurriendo no pocas dudas para escoger entre estas causas, y resolver con seguridad qual es la mas directa y mejor fundada.

5.º No hay ninguna de las causas generales, inventadas hasta ahora para explicar la formacion de las enfermedades, que satisfaga á todos los fenómenos, á todas las condiciones de cada enfermedad, supuesto que restan siempre muchos órdenes separados, y muchas series distintas de condiciones y de fenómenos, que no es posible reducir á la accion inmediata y proxima de una sola y única causa.

6.º Hay fenómenos particulares que son propios de cada tiempo de las enfermedades: en cuyo supuesto, aún quando se hallasen causas generales, cuya aplicacion correspondiese con todos los fenómenos de un periodo, una misma causa no se acomodaria con los de otro periodo diferente.

7.º Tampoco se descubren la analogía y la conformidad que deberian unir la

causas supuestas de las enfermedades y su curacion. Con efecto, si fuesen las enfermedades un producto inmediato de algunas causas generales, no habria para cada genero de ellas mas que un solo modo de tratarlas. Sin embargo, la observacion demuestra que pueden emplearse con igual suceso métodos muy diversos, en los mismos generos y en las mismas especies de enfermedades; y aún prueba que no cesan estas, al instante que se ha disipado la que parecia ser su causa natural y próxima. Asi es, que por mas que se combatan las enfermedades gástricas con los evacuantes, y que se destruya la gástricidad que se reconoce por principio suyo, no dejan por eso de seguir estos males su curso ordinario, y de producir los fenómenos de sus diversos tiempos, que son relativos á otros afectos elementales independientes del sistema gástrico. La epilepsia verminosa, cuya causa inmediata parece ser la presencia de los gusanos, no cede enteramente con los remedios evacuantes y vermifugos; y aún despues de haberse corregido la causa verminosa, produce todavia la enfermedad otras ac-

resiones que dependen, ya sea de la disposición convulsiva de todo el sistema, ó ya de otros afectos que contribuian á mantenerla.

El modo de conciliar todas las dificultades, de evitar todos los inconvenientes, es en vez de investigar vagamente las causas directas y próximas de las enfermedades, aplicarse á conocer los afectos primitivos de que estan compuestas, y á graduar la influencia que estos tienen sobre el curso, y sobre todas las modificaciones de estos males. Y el resultado de esta influencia dá la verdadera causa de su formación.

Este procedimiento es una acertada imitacion del mejor método que se ha podido seguir en las ciencias, para fundar la teoría particular de los objetos de que se ocupan. Con efecto, procediendo segun este método, es como ha reconocido la Quimica que la composicion y los fenómenos quimicos de los cuerpos tienen por causa la accion determinada de sus principios constitutivos, y la relacion de las mutuas afinidades que los unos ejercen respecto de los otros: la Mecanica ha ha-

llado que los movimientos y los efectos de una máquina son debidos á la acción recíproca de las partes que la componen, y á la correspondiente relacion de estas partes entre sí: la Metasifica atribuye el origen de los conocimientos y de las operaciones intelectuales al desenvolvimiento y á la relacion de las afecciones primitivas como la sensación, la percepcion, la reflexión, &c. que son sus materiales ó elementos. Y de este modo la Medicina hará igualmente progresos, cuando siguiendo el propio, rumbo esplice la causa inmediata y determinante de las enfermedades por la fuerza y las relaciones combinadas de los afectos elementales, que son los principios de sus fenómenos mas generales y mas constantes.

Este modo de proceder está libre, como es facil de verlo, de los defectos que á mi juicio tienen las esplicaciones que hacen depender las enfermedades, de algunas causas generales que tienen la facultad de producirlas inmediatamente.

I.º Las enfermedades, y los afectos elementales de quienes ellas resultan, no son cosas diferentes pudiendo dimanar

aquellas de estos, como efectos de sus causas, nada se supone que no se halle en las mismas enfermedades, y que no pueda referirse directamente á ellas.

2.º Así se sube por una serie de inducciones naturales, de los principales fenómenos de cada enfermedad á los afectos primitivos; y se puede despues volver á bajar de estos afectos á todas las circunstancias particulares de sus fenómenos. Así lo demuestran con toda evidencia las pruebas que he presentado reunidas en el primer capítulo de esta segunda Parte de mi obra (a).

3.º Estos afectos, principios, ó causas de las enfermedades son reales y distintos, supuesto que no son otra cosa que sus fenómenos esenciales bien observados, y bien conocidos.

4.º No hay riesgo de confusion y de embarazo para escoger la mas adecuada entre muchas causas diferentes, discurridas para el mismo genero y la misma especie de enfermedades; porque si se deben reducir las causas á los fenómenos genera-

(a) Pag. 25 y sigg. de este tomo.

les que son sus elementos, es imposible que haya una grande diferencia en el modo de considerarlas.

5.º La influencia que los afectos elementales de las enfermedades pueden tener sobre la formacion de estas, se verifica sin dificultad, mediante la facilidad con que de ellos dimanar todos los fenómenos, todas las condiciones de dichas enfermedades; porque estos afectos guardan correspondencia con las diferentes series de fenómenos que las enfermedades producen, y cuya razon suficiente presentan.

6.º Estos afectos bastan á esplicar los fenómenos de cada periodo, los cuales deben efectivamente variar, conforme se aumenta ó disminuye su influencia respectiva, y segun que ellos se complican con circunstancias mas ó menos diferentes en los diversos tiempos de una enfermedad.

7.º La curacion de las enfermedades está y concuerda de un modo íntimo con el conocimiento de los afectos esenciales que constituyen sus elementos; y aún no tiene otro objeto que el de combatirlos por medios relativos y acomodados á su naturaleza. Si se emplean con igual suceso en

unas mismas especies de enfermedades diferentes métodos de curacion , es porque para descomponerlas y para resolverlas, basta atacar sus afectos elementales en cualquier órden y de cualquiera manera que sea; y este objeto puede llenarse , principiando ya por uno , ya por otro de dichos afectos. Asi , se logra curar las inflamaciones crónicas , insistiendo desde luego , ó en los medios que templan la irritacion y el dolor, ó en los que corrigen la debilidad, ó en los que impiden el movimiento fluxionario y la congestion. Por eso se ve que ceden los catarros crónicos con métodos muy diversos , dirigidos el uno á combatir primeramente el hábito de las fluxiones , el otro la degeneracion serosa de los humores , y un tercero la debilidad local de la parte donde reside el mal. Y así , en fin, por las mismas razones han promovido algunas veces el método evacuante y el método tónico la solucion de algunas hidropesias.

Los vicios orgánicos, las degeneraciones humorales, y las alteraciones específicas parecen ser causas inmediatas, á que es preciso reducir directamente el origen

de varias enfermedades. Pero no obstante, las causas de este genero no son todavia los únicos principios que deban de considerarse en ellas; pues que casi siempre van acompañadas de afectos vitales de distintos órdenes, que son de una grande importancia, y modifican singularmente los efectos de estas alteraciones y de estos vicios.

Una circunstancia muy comun en la mayor parte de las enfermedades, es que se halla en ellas un afecto dominante, que parece formar su verdadera causa. Tales son las inflamaciones locales, que aunque resultan de muchos elementos combinados, presentan sin embargo la irritacion inflamatoria en el grado mas fuerte y dominante. La debilidad general ó local predomina á menudo en las enfermedades crónicas, á punto de imprimir su carácter en todos los fenómenos de ellas. Y de la misma manera puede tambien cada efecto elemental cobrar bastante fuerza é influencia para que se deduzca de él exclusivamente la formacion de las enfermedades. Pero como no dominan constantemente y en el mismo grado unos mismos afectos durante todo el discurso de una enfermedad,

no debe atribuirseles la potencia de causas esenciales sino solo durante el tiempo en que realmente son dominantes. En prueba de lo cual me limitaré á citar un solo ejemplo, que es el de las inflamaciones crónicas, en las cuales no es raro el ver que la irritacion inflamatoria que domina al principio, es reemplazada despues ácia el fin, ó por la fluxion, ó por el engurgitamiento, ó por la debilidad.

La teoria general de la formacion de las enfermedades crónicas abraza y desentraña 1.º las relaciones que entre sí tienen los afectos elementales de estas dolencias; 2.º las afinidades que mantienen con los diversos sistemas de órganos en que deben fijarse.

I. Los afectos elementales de los males crónicos tienen muchas especies de relaciones.

1.º Estas pueden ser, ó de conveniencia, de suerte que formado uno de dichos afectos con arreglo á ellas, nazcan sucesivamente otros afectos que coinciden con el primero. Este genero de relacion es muy facil de establecerlo entre el dolor y el espásmo tónico, el dolor y la irritacion

inflamatoria, esta y el estado fluxionario &c. Y tambien se puede observarle entre la debilidad y la atonia, la debilidad y el aflojamiento de los sólidos, este y la degeneracion serosa de los humores, &c. Y como las mismas conveniencias unen las diversas alteraciones de los sólidos y de los humores, hacen por consiguiente que unas veces puedan estas coexistir juntas, otras veces con las alteraciones vitales, y otras con los vicios específicos de la constitucion. Los capítulos 1.º—3.º—5.º y 6.º de esta segunda Parte sobre la formacion de las enfermedades crónicas, comprenden una multitud de hechos, que presentan las mas concluyentes pruebas de estas analogias.

2.º Y por el contrario, pueden estos afectos elementales hallarse en relacion de oposicion; es decir, que pueden tirar á desvanecerse y escluirse mutuamente, de manera que la formacion de los unos traiga casi por necesidad la destruccion de los otros principios de enfermedades que les son contrarios. Tal es la oposicion que se manifiesta en el dolor con respecto á la debilidad y á la atonia; en el espásmo

tónico con respecto al estado fluxionario y á la fiebre; en la irritacion inflamatoria con respecto al dolor, al espásmo, á la atonia, y á la condensacion humoral; en la diatésis sanguina con respecto á la diatésis mucosa; y en ciertos vicios específicos respecto unos de otros. Y para prueba de esto pueden ahora aplicarse los casos que dejamos referidos en el capítulo 5.º de la primera Parte de esta obra tocante á la terminacion de las enfermedades crónicas por algunos afectos simples contrarios á ellas (a).

3.º Y en fin, pueden tambien dichos afectos elementales ser dependientes unos de otros, y no tener entre si mas que relaciones de subordinacion. Así es, que hay circunstancias en que el dolor parece subordinado al espásmo y á la irritacion inflamatoria, &c; y otras, en que la irritacion inflamatoria y el espásmo estan subordinados al dolor. La mayor parte de los afectos vitales, que se desenvuelven con las alteraciones orgánicas y con los vicios específicos de la constitucion, dependen de

(a) Tomo 1. cap. V. art. III.

estos principios; y entonces, y por un efecto de subordinacion absoluta, se transforman á veces en síntomas los elementos de las enfermedades.

Los tres órdenes de relaciones que acabamos de esponer, dan idea de cómo los afectos elementales de las enfermedades crónicas se reunen y combinan en la formacion de ellas. 1.º Dichas enfermedades pueden componerse de un solo afecto elemental dominante, ó de varios afectos confundidos en uno solo, que resulta de su reunion. 2.º Pueden estar compuestas de varios afectos elementales que permanezcan distintos y aislados en su reunion. 3.º Es dable tambien, que esten formadas de diferentes afectos unidos y combinados segun relaciones obscuras y confusas, que no permiten distinguirlos con claridad. 4.º Y puede, por último, acontecer que los diversos afectos que son elementos de estas enfermedades, se hallen subordinados unos á otros, ó que lo esten todos á diferentes causas estrañas, físicas, mecánicas, &c. Los varios casos citados hasta aquí en esta obra (a), y los muchos que

(a) Parte segunda cap. 1.

aún se referirán , comprueban que los elementos ó los principios de las enfermedades crónicas tienen estos cuatro modos de combinarse , y producirlas.

II. El segundo objeto de una teoría de las enfermedades crónicas , es concerniente á la relacion que tienen los afectos elementales de ellas , con los sistemas de órganos á quienes interesan particularmente. El carácter de dichos afectos se aduna por su mayor ó menor afinidad con las propiedades de cada sistema y de cada parte. Ya en el cap. 4.º de esta Parte , dejo manifestado que los elementos de las enfermedades crónicas obran de distinta manera en los diversos órganos , en razon de su afinidad y de su fuerza ; que ocasiona n.º efectos relativos á las disposiciones variables de estos órganos ; que segun los grados y las circunstancias de su accion producen ó fenómenos esenciales , ó fenómenos sintomáticos ; y que la formacion de las enfermedades debe ser una consecuencia de estas relaciones.

Pero la accion patológica de un principio ó de un elemento de enfermedad no depende tan solo de la afinidad general

que este tiene con el órgano en donde se fija, sino tambien del estado en que se halla este órgano, sea por las variaciones accidentales de las fuerzas vitales que en él se egercen, sea por la influencia directa ó simpática de los otros órganos, y aún por la de los hábitos y de las impresiones morales. Estas condiciones particulares que son independientes de la disposicion anatómica de los órganos, no pueden ser graduadas segun el orden y la diferencia de los tegidos de estos: pero sin embargo, es necesario considerar la importancia de todas y de cada una con separacion, si se quiere conocer el carácter distintivo de las enfermedades, que no tiene con el de los tegidos orgánicos una relacion bastante necesaria, ni sobrado constante para diferenciarlos.

Es un grande error fisiológico el creer que las propiedades y las funciones de los órganos esten esclusivamente anejas á ciertas disposiciones de su tegido; pues que vemos que se hallan unas mismas propiedades y unas mismas funciones egercidas en diferentes especies de animales por órganos que no estan compuestos ó tegidos

del mismo modo. En prueba de esto citaré solo el ejemplo de los zoofitos, en quienes la sensibilidad, la contractilidad, y la irritabilidad existen en muy alto grado, aunque nada hay comparable en su organizacion con los tejidos de los órganos nerviosos y musculosos, cuyos atributos distintivos estan formados por estas propiedades. Sabido es que los órganos pierden muchas veces de repente el uso de sus funciones y propiedades, sin que sobrevenga ni alteracion ni mudanza en su tejido; y eslo tambien el que las partes naturalmente privadas de varias propiedades, como los cartílagos, los huesos, el periostio lo estan de la sensibilidad; pueden adquirir dichas propiedades en algunas circunstancias dependientes por lo comun del estado valetudinario, las cuales ni alteran ni mudan en nada su tejido.

Ni sería menor error en patologia el suponer que la semejanza y la desemejanza de las enfermedades esten únicamente fundadas en la conformidad y en la diferencia de la estructura de los diversos sistemas de órganos. Así es, que las inflamaciones esenciales de la pleura, de los

pulmones, de los musculos, de las glándulas, del órgano celular, del cutis, son en un todo semejantes, á menos que otros principios agenos del afecto inflamatorio no vengan á juntarse con él, como sucede en el catarro, en el reumatismo, en las vi-
ruelas: y por lo tanto, el mismo método curativo conviene y basta para resolver todas estas inflamaciones, cuando no están combinadas con afectos de otra especie, cualesquiera que fueren las partes en que se hayan fijado. Verdad es que las funciones y la estructura de los órganos afectados modifican los síntomas y hacen variar la forma de cada enfermedad; pero jamas llegan hasta el punto de determinar los principios y la naturaleza de ella.

La diferencia verdadera de las enfermedades proviene de los afectos esenciales que las constituyen, y que reunidos producen la causa inmediata, la razon suficiente de su existencia: y el estado de los órganos en que ellas se fijan, contribuye solamente á dicha diversidad por una influencia á menudo muy indirecta sobre la intension y el curso de estos afectos.

Ni tampoco debe creerse que las en-

fermedades peculiares de los diversos tegidos denoten sus diferencias, supuesto que un mismo afecto pasa de un tegido á otro sin mudar su carácter esencial ni su constitucion primitiva. Así, una misma inflamacion se traslada de la pleura á los pulmones, de la duramater á la aragnoides, y de esta al cerebro: un mismo dolor recorre sucesivamente muchos órganos de diferentes tegidos y sistemas; y el propio afecto de gota que ocupaba las articulaciones, ataca el estómago, los intestinos, y todas las vísceras.

**FIN DE LA SEGUNDA PARTE,
Y DEL TOMO SEGUNDO.**

TABLA

DE LOS CAPÍTULOS DEL TOMO II.

SEGUNDA PARTE.

FORMACION DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS.

CAPÍTULO I. <i>De la composicion de las enfermedades crónicas, y de los afectos esenciales que forman sus elementos ó principios.</i>	pag. 3
CAP. II. <i>De la distincion que debe hacerse entre los elementos de las enfermedades y sus síntomas.</i>	24
CAP. III. <i>Division general de los afectos esenciales, que son principios ó elementos de las enfermedades crónicas.</i>	61
ARTÍCULO I. <i>De los afectos esenciales determinados por las alteraciones de la accion y de las fuerzas vitales.</i>	64
ART. II. <i>De los efectos esenciales determinados por las alteraciones generales de los sólidos y de los fluidos.</i>	89

ART. III. De los efectos esenciales determinados por las alteraciones ó vicios específicos de indefinida naturaleza.	103
CAP. IV. De las partes y de los sistemas orgánicos en que mas generalmente se forman las enfermedades crónicas.	106
CAP. V. Efectos naturales de los afectos esenciales que son elementos de las enfermedades crónicas, y se refieren á las alteraciones de las fuerzas y de la accion vitales.	133
ART. I. Efectos de los afectos elementales que están determinados por el aumento de las fuerzas y de la accion vitales	154
ART. II Efectos de los afectos elementales que están determinados por la estenuacion de las fuerzas y de la accion vitales.	193
ART. III. Efectos de los afectos elementales que están determinados por la mala distribucion de las fuerzas y de la accion vitales.	203
CAP. VI. Efectos naturales de los afectos esenciales que son ele-	

mentos de las enfermedades crónicas, y se refieren, bien sea á las alteraciones generales de los sólidos y de los fluidos, ó bien á los vicios específicos de la constitucion. 210.

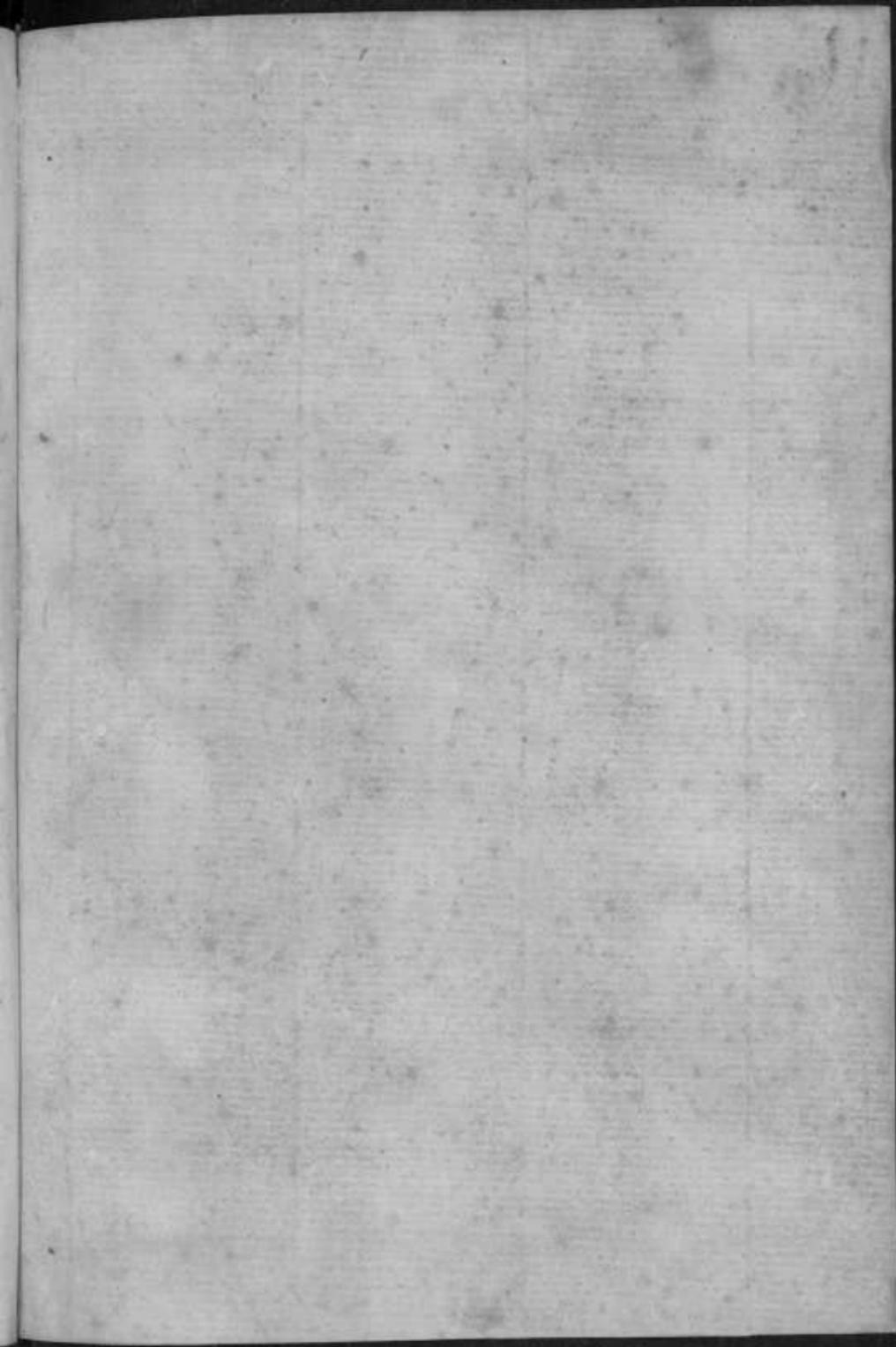
ART. I. Efectos de los afectos elementales que están determinados por las alteraciones generales de los sólidos. 211

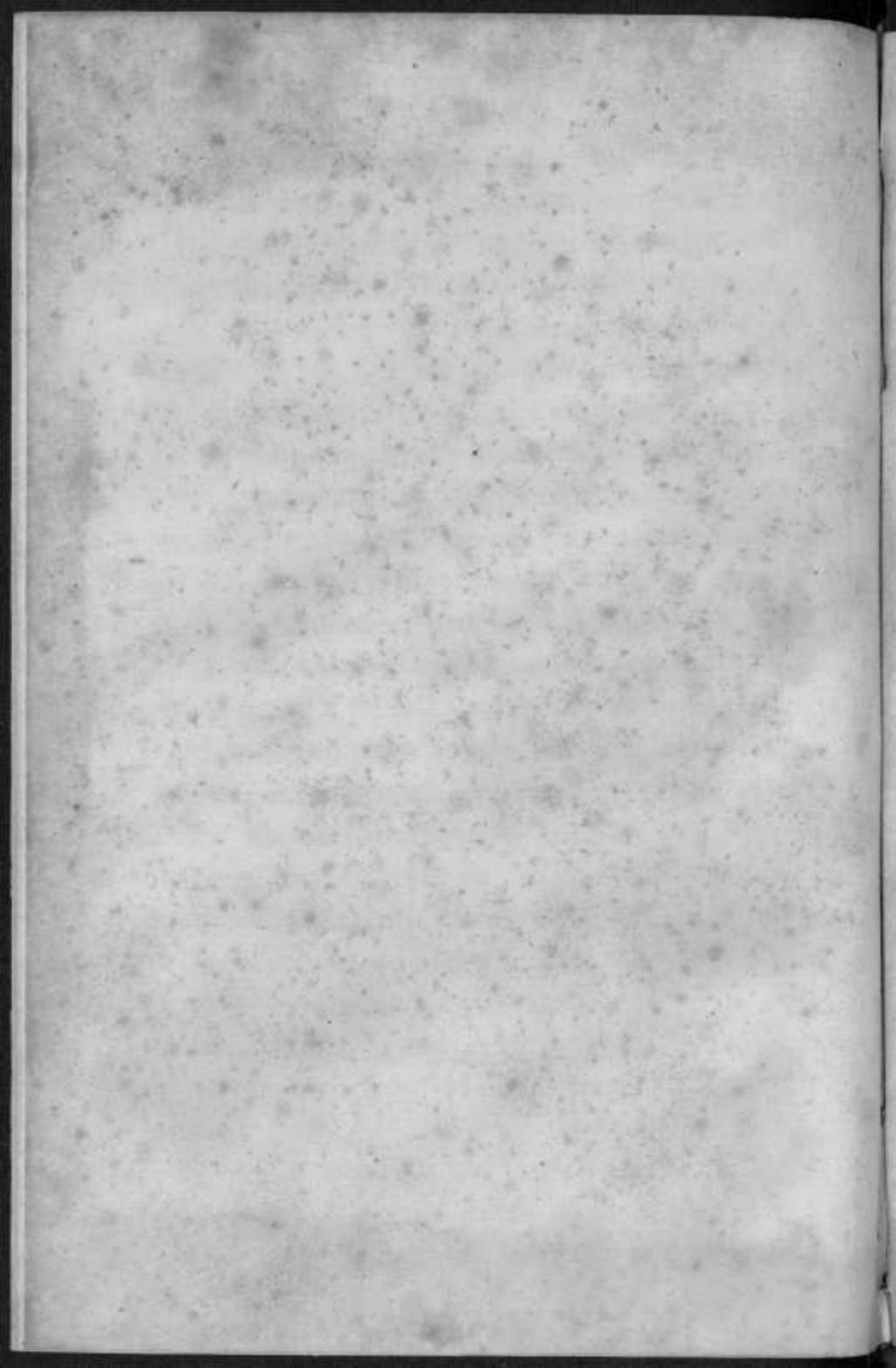
ART. II. Efectos de los afectos elementales que están determinados por las alteraciones generales de los fluidos. 227

ART. III. Efectos de los afectos elementales que están determinados por los vicios específicos de la constitucion. 245

CAP. VII. Teoría general de las enfermedades crónicas. 265







40-5-30





AL
E
C

10

DUMAS
ENFERM
IRONIC

III

18.371